

Informe Tributario y de Gestión 2014

Primer trimestre



Principales resultados primer trimestre de 2014

Al primer trimestre de 2014 se observaron indicios de una mayor recuperación de la economía mexicana, así como una recaudación por arriba de lo registrado durante el mismo periodo del año pasado producto de las nuevas medidas de carácter tributario de la reforma hacendaria.

- En enero-marzo de 2014, los ingresos tributarios administrados por el SAT se ubicaron en 485,166 millones de pesos (mdp), lo que significó un aumento de 10.8 por ciento en términos reales anuales.
 - En enero-marzo de 2014, los ingresos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ascendieron a 273,615.5 mdp (considerando el Impuesto al Activo, ya derogado), monto mayor en 16.6 por ciento real a lo recaudado en el mismo lapso de 2013, este resultado se debió a los pagos definitivos del año anterior, así como a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.
 - Por concepto del Impuesto al Valor Agregado en enero-marzo de 2014 se obtuvieron ingresos por 169,706.7 mdp, monto mayor en 17.1 por ciento real respecto al mismo periodo de 2013, resultado que se vio favorecido, entre otros, por la ampliación de la base asociada a la homologación de este impuesto en la región fronteriza, vigente a partir del presente año.
- El Impuesto Especial a la Producción y Servicios mostró una cifra de 22,399.6 mdp (una variación de 313.4 por ciento real anual).
 - Los ingresos petroleros que conforman este impuesto fueron de -6,878 mdp, (-64.4 por ciento real anual), debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa del IEPS de estos productos fuera negativa, propiciando un traslado de recursos al consumidor final.

Informe Tributario y de Gestión 2014

Primer trimestre



- Por su parte, de ingresos no petroleros se recaudaron 151,476 mdp (un aumento de 20.2 por ciento real anual), principalmente por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos con alta densidad calórica.
- Al mes de marzo de 2014, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 42.8 millones de contribuyentes, lo que significó un aumento de 3.8 millones de causantes (9.8%) respecto al mismo periodo de 2013, lo cual se debió a la incorporación de 94,149 Personas Morales, 2.5 millones de Personas Físicas y 1.2 millones de asalariados.
- El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil. Dentro de este marco aumentó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 47.5% real anual (equivalente a 1,533 millones de pesos). Respecto al IVA disminuyó el monto devuelto a los contribuyentes en -17.5% (equivalente a -8,422 millones de pesos).
- Como resultado de las acciones que el SAT está efectuando para combatir la evasión fiscal, en enero-marzo de 2014, se recaudaron 32,787.9 millones de pesos derivados de actos de fiscalización. Asimismo, por cada peso erogado en acciones de fiscalización, se logró recuperar la cifra de 48.5 pesos, mientras que en 2013 (enero-marzo), fueron sólo 31.2 pesos considerando cifras del programa puente al corriente.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Informe Tributario y de Gestión

Enero-marzo de 2014

México, D.F., junio de 2014

Informe Tributario y de Gestión Enero-marzo de 2014

Informe Tributario

Como resultado del compromiso con la transparencia, el Servicio de Administración Tributaria presenta el Informe Tributario y de Gestión para dar a conocer la actividad recaudatoria, aduanera y de fiscalización del Gobierno Federal.

El informe está compuesto por tres apartados: Informe Tributario, Informe de Gestión e Informe Estratégico.

En el Informe Tributario se presentan datos sobre la evolución de los ingresos, su comportamiento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, y un comparativo internacional; destacándose los resultados siguientes:

De acuerdo con la información preliminar disponible, durante enero-marzo de 2014 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 729,595.1 millones de pesos, monto 4.4 por ciento superior en términos reales al obtenido en 2013.

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 218,095.6 millones de pesos, lo que implicó una variación real de -0.6 por ciento. La variación se explica por la combinación de los siguientes factores:

- Menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 8.7 por ciento (91.9 dólares por barril, dpb, en promedio en el primer trimestre de 2014 contra 100.6 dpb promedio en el mismo periodo de 2013).
- Mayor importación de petrolíferos (3.7 por ciento real)
- Menor plataforma de producción de crudo y gas natural con respecto al mismo periodo del año anterior en 2.1 por ciento en ambos casos.
- Los efectos anteriores se compensaron en parte con el de un mayor precio del gas natural en dólares (33.9 por ciento).

Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 11.4 por ciento, principalmente por las siguientes causas:

- El ISR aumentó 6.9 por ciento real, debido a los pagos definitivos del año anterior, así como a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.
- Aumentó 18.2 por ciento real, principalmente, por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y carbono.
- El IVA fue mayor en 17.1 por ciento real, principalmente, por la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir de este año.

Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución real de 26.7 por ciento, debido a un efecto calendario en la obtención de esos ingresos: en el mismo periodo de 2013 se registraron ingresos no recurrentes por concesiones de carreteras, así como el entero de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex, entre otros.

Con respecto al programa de la LIF 2014, los ingresos del Gobierno Federal fueron superiores en 45,118.4 millones de pesos. Resultado de la combinación de los siguientes factores.

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron inferiores en 31,228.2 millones de pesos debido a que:

- El traslado de recursos al consumidor por concepto de IEPS sobre gasolinas y diesel fue superior en 11,187 millones de pesos a lo previsto originalmente.
- Mayor tipo de cambio en promedio durante enero-marzo de 2014, mayor a la depreciación esperada en 0.3 pesos por dólar.
- La menor plataforma de crudo respecto a lo esperado (14 mbd).
- El mayor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 6.9 dólares por barril (8.1 por ciento).
- El mayor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 42.5 por ciento.

Los ingresos tributarios no petroleros estuvieron 3.7 por ciento arriba de lo esperado originalmente, con una diferencia de 29,927.4 millones de pesos debido a:

- Mayor recaudación del IEPS por 1,999.9 millones de pesos, principalmente en los impuestos a tabacos labrados y el aplicable a los Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica.
- Mayor recaudación del IVA por 22,898.4 millones de pesos, favorecido por la ampliación de la base asociada a la homologación del impuesto en la región fronteriza, vigente a partir del presente año.
- En enero de 2014, se registraron ingresos adicionales por el adelanto de operaciones en diciembre de 2013 ante la entrada en vigor del nuevo marco tributario.

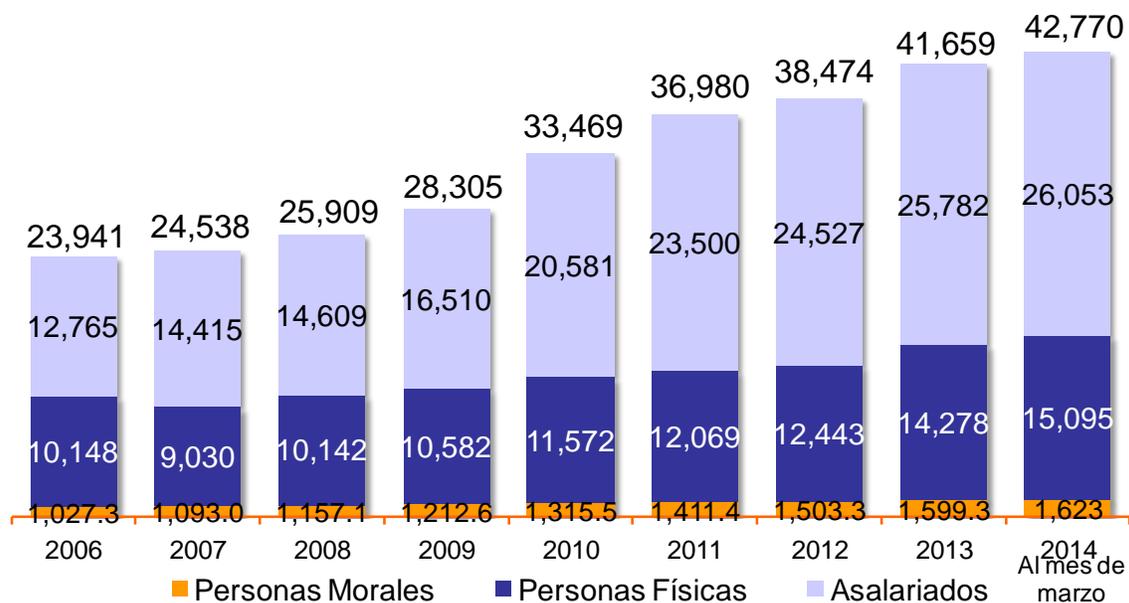
Mayores ingresos no tributarios no petroleros por 21,139.1 millones de pesos, debido a mayores derechos, productos y aprovechamientos.

Informe de Gestión

En el Informe de Gestión, se incluye información relacionada con el padrón de contribuyentes, devoluciones y actividades de fiscalización, entre otros temas. Los datos relevantes que se presentan, son los siguientes:

Al mes de marzo de 2014, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 42.8 millones de contribuyentes, un aumento de poco más de 3.8 millones de causantes (9.8%) con relación a marzo de 2013, esto se debió a la incorporación de 1.2 millones de nuevos asalariados, 2.5 millones de personas físicas y 94 mil personas morales.

Contribuyentes activos
Miles



El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil. Dentro de este marco aumentó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 47.5% real anual (equivalente a 1,533 millones de pesos). Respecto al IVA disminuyó el monto devuelto a los contribuyentes en -17.5% (equivalente a -8,422 millones de pesos).

Como resultado de las acciones que el SAT está efectuando para combatir la evasión fiscal, en enero-marzo de 2014, se recaudaron 32,787.9 millones de pesos derivados de actos de fiscalización. Asimismo, por cada peso erogado en acciones de fiscalización, se logró recuperar la cifra de 48.5 pesos, mientras que en 2013 (enero-marzo), fueron sólo 31.2 pesos considerando cifras del programa puente al corriente.

Informe Tributario y de Gestión

Informe Tributario

Enero-marzo 2014



Informe Tributario 1er. Trim. 2014

Principales resultados

1. Ingresos Tributarios

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Puntos relevantes

Respecto a Ley de Ingresos

2. IT Administrados por el SAT

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Puntos relevantes

Respecto a Ley de Ingresos

3. Impuesto sobre la Renta

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Puntos relevantes

Respecto a Ley de Ingresos





Informe Tributario 4o. Trim. 2013

4. Impuesto al Valor Agregado

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Respecto a Ley de Ingresos

Puntos relevantes

5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Respecto a Ley de Ingresos

Puntos relevantes

6. Comparativo Internacional

OCDE

Ingresos del Gobierno Federal

América Latina

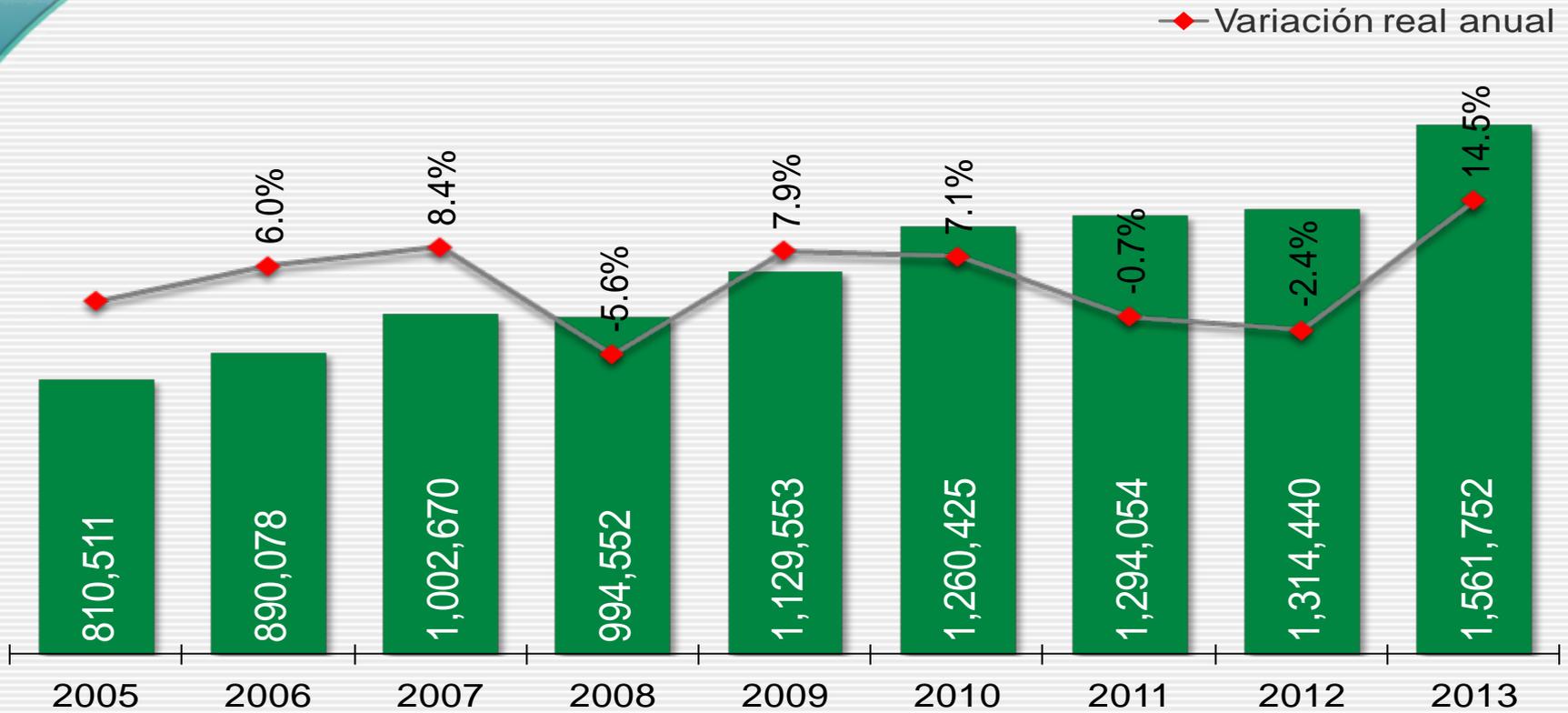
Ingresos Tributarios



Ingresos Tributarios

Histórico Anual

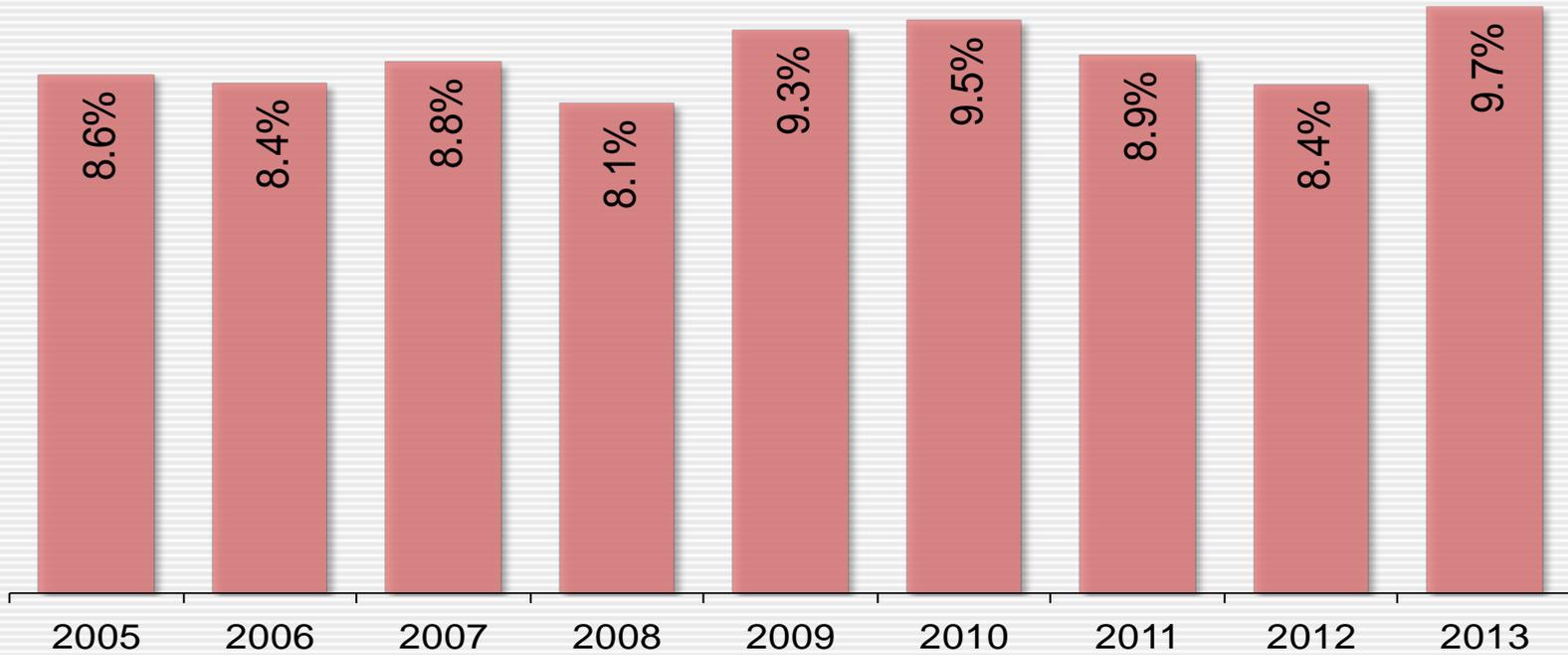
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

Porcentaje del PIB



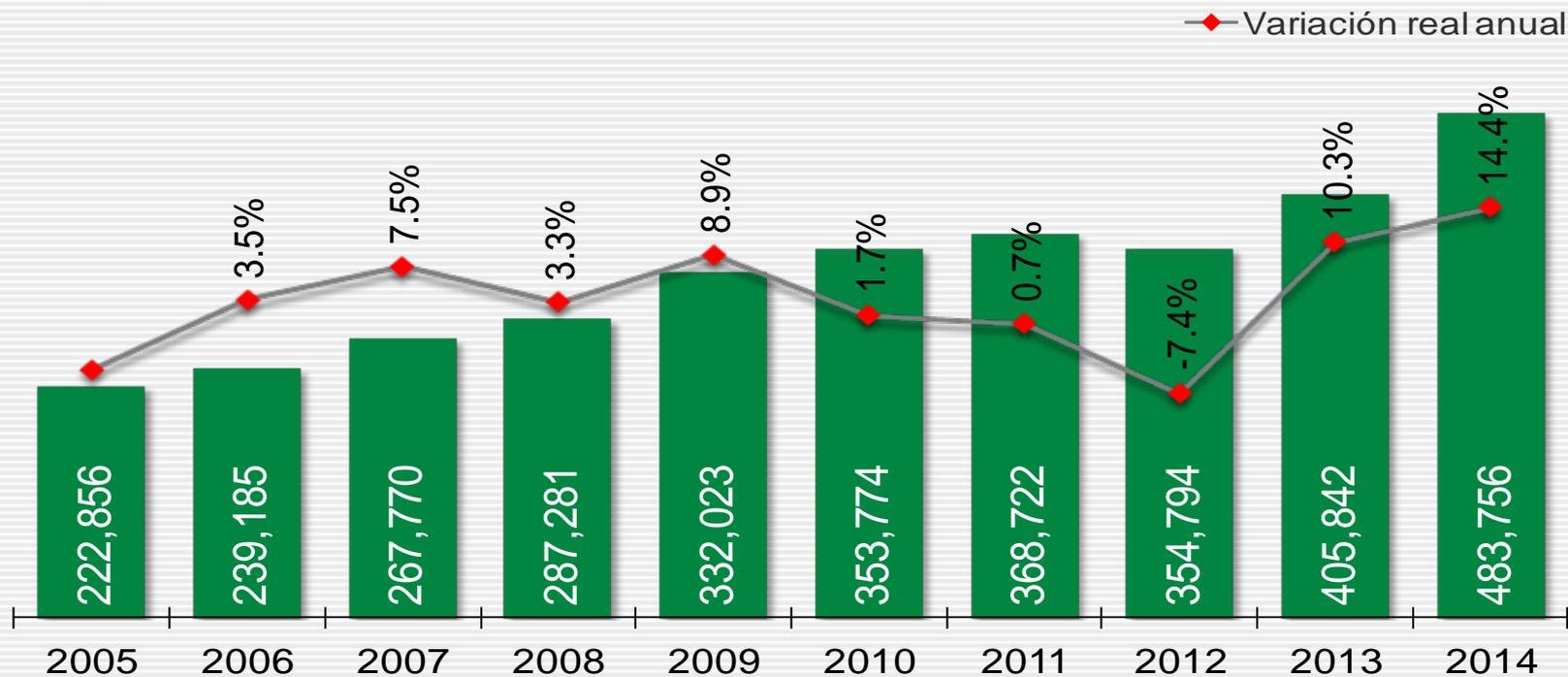
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP e INEGI.



Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

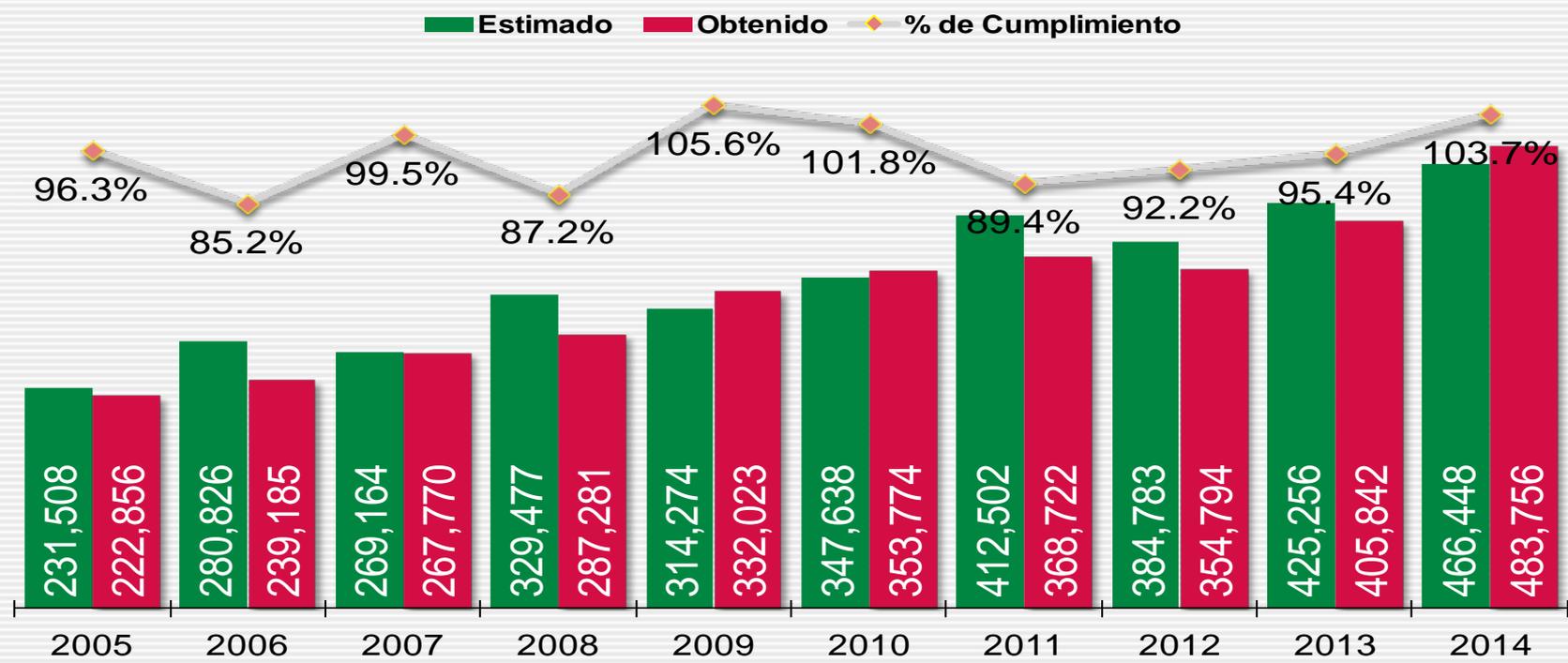
Ingresos Tributarios

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación

Al primer trimestre de 2014

Los ingresos tributarios ascendieron a 483,755.8 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 14.4 por ciento respecto al año anterior, lo cual se explica por lo siguiente:

Del Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron ingresos por 169,706.7 millones de pesos, (un incremento del 17.1 por ciento en términos reales, con relación a similar periodo del año anterior), resultado que se vio favorecido, entre otros, por la ampliación de la base asociada a la homologación de este impuesto en la región fronteriza, vigente a partir del presente año.

En enero-marzo de 2014, los ingresos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ascendieron a 273,615.5 mdp (considerando el Impuesto al Activo, ya derogado), monto mayor en 16.6 por ciento real a lo recaudado en el mismo lapso de 2013, este resultado se debió a los pagos definitivos del año anterior así como a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.

El Impuesto Especial a la Producción y Servicios presentó un monto por 22,399.6 millones de pesos (313.4 ciento real anual).

- Los ingresos petroleros que conforman este impuesto fueron de -6,878 millones de pesos, (-64.4 por ciento real anual), debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa del IEPS de estos productos fuera negativa, propiciando un traslado de recursos al consumidor final.

- Por su parte, por los ingresos no petroleros se recaudaron 151,476 millones de pesos (un aumento de 20.2 por ciento real anual), principalmente por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos con alta densidad calórica.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

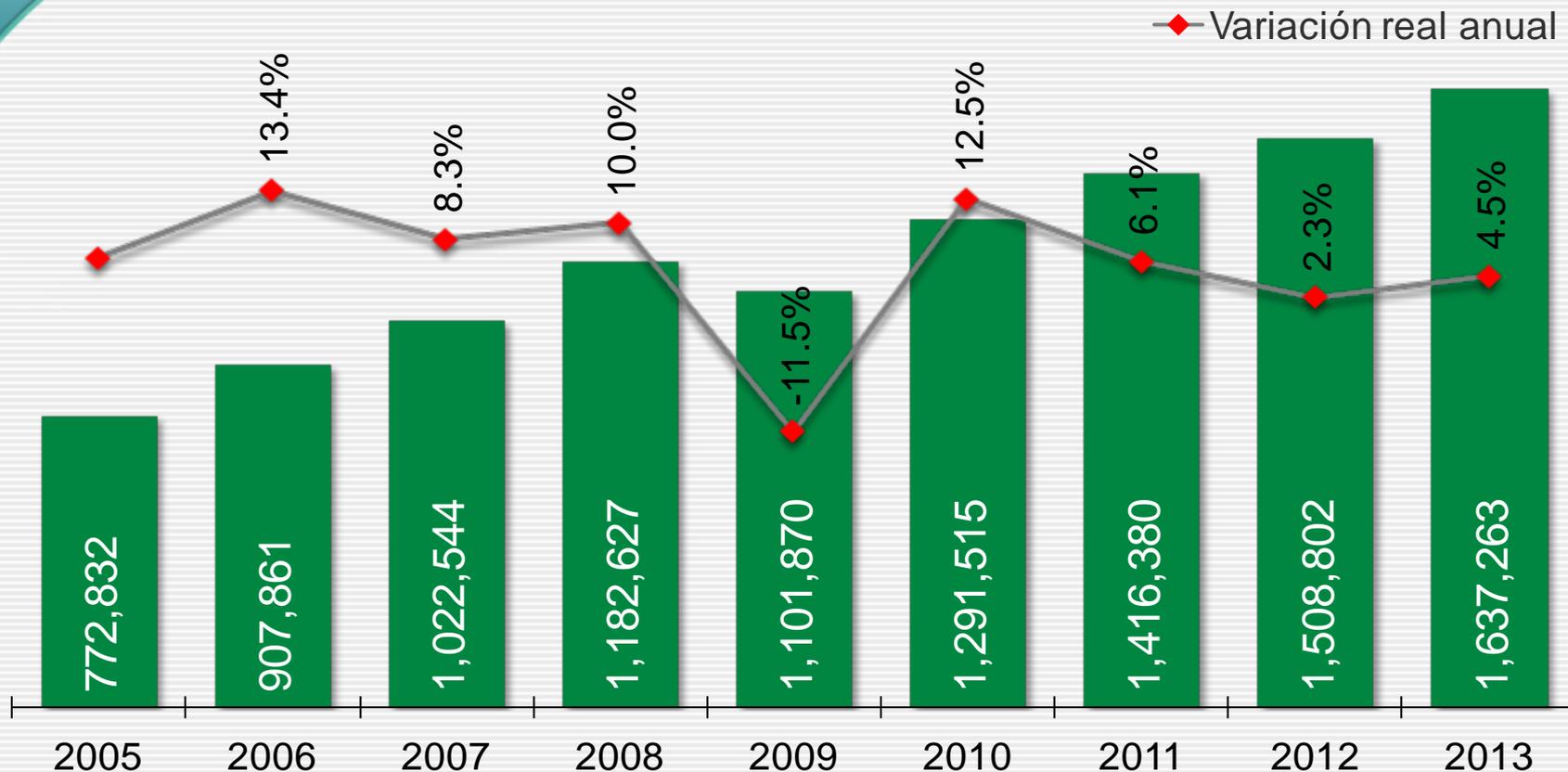
Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Cifras Corrientes



Histórico Anual

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

Porcentaje del PIB

Histórico Anual



Porcentaje del PIB



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP e INEGI.

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.



Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

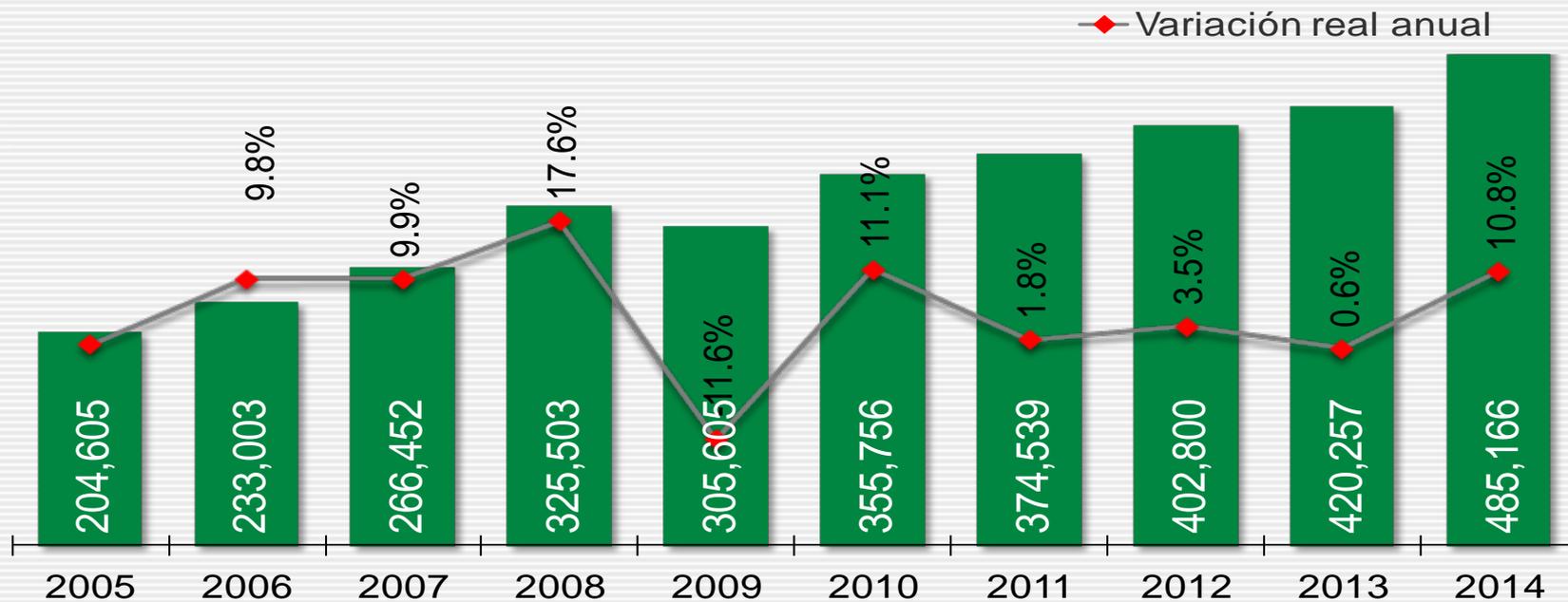
Cifras Corrientes

Histórico Trimestral



Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
FUENTE: SHCP

Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Ingresos Tributarios Administrados por el SAT

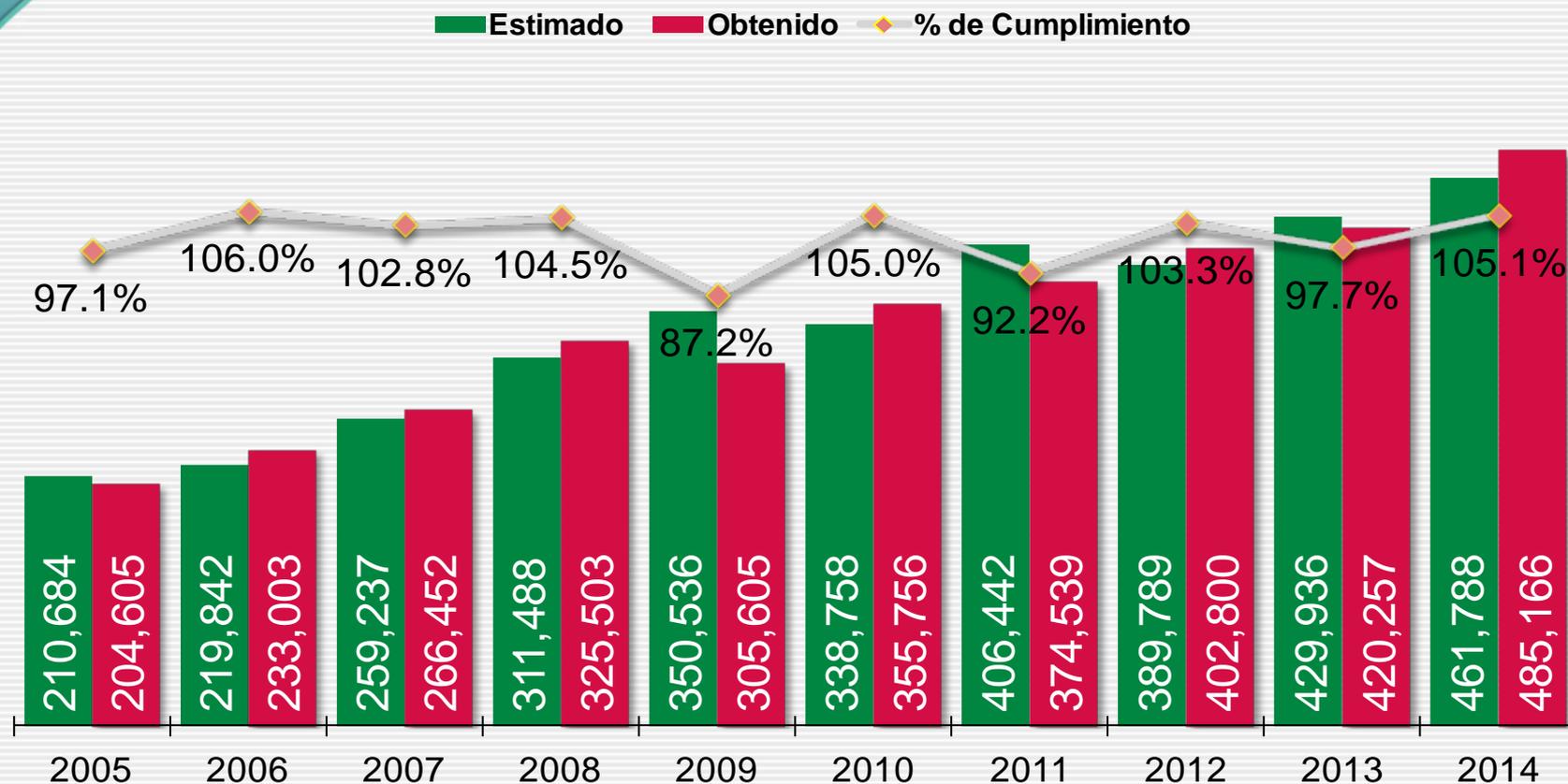
Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral



Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con base en datos de la SHCP y Diario Oficial de la Federación. Comprende los ingresos tributarios excluyendo IEPS de Gasolina y Diesel, ISAN, Tenencia e Impuesto a Rendimientos Petroleros.

Al primer trimestre de 2014

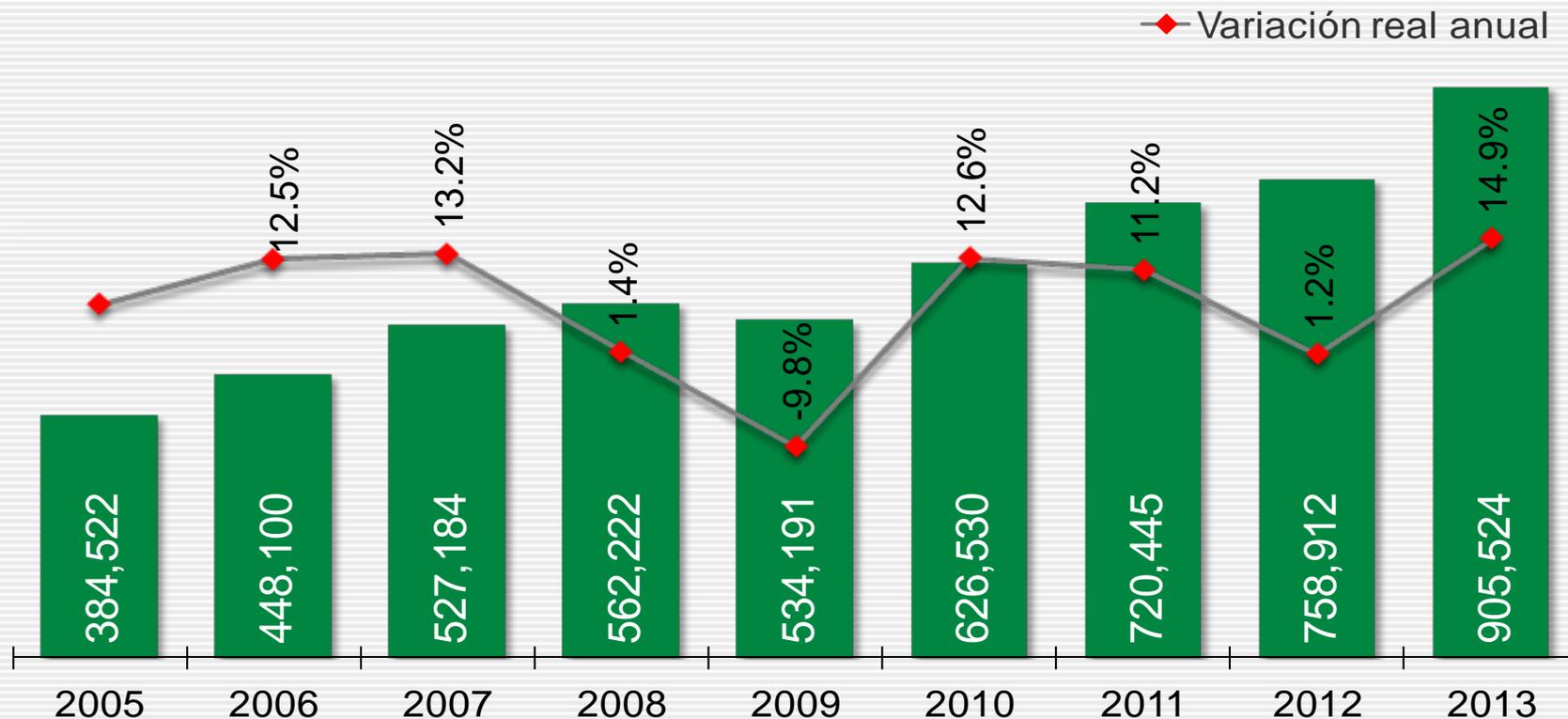
Los ingresos tributarios administrados por el SAT ascendieron a 485,166 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 10.8 por ciento respecto al año anterior.

- Por el Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron ingresos por 169,706.7 millones de pesos, (monto mayor en 17.1 por ciento en términos reales, con relación a similar periodo del año anterior), debido a que se vio favorecido, entre otros, por la ampliación de la base asociada a la homologación de este impuesto en la región fronteriza, vigente a partir del presente año.
- Se observó una recaudación del Impuesto Sobre la Renta de 273,615.5 millones de pesos, (un incremento de 16.6 por ciento real anual), (considerando el impuesto al Activo ya derogado), atribuido al efecto favorable de los pagos de definitivos del año anterior, así como a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.

Impuesto sobre la Renta

Histórico Anual

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

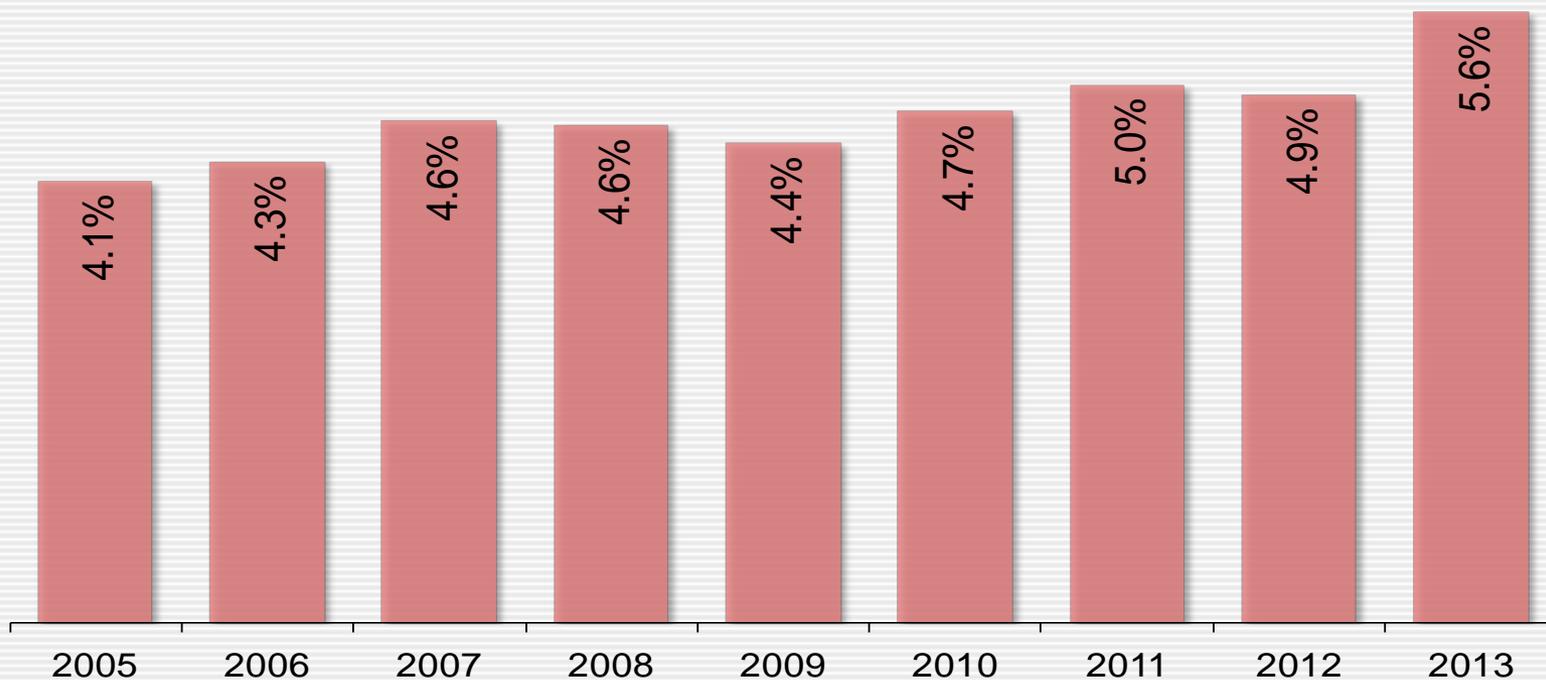
Impuesto Sobre la Renta

Porcentaje del PIB

Histórico Anual



Porcentaje del PIB



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de la SHCP e INEGI.



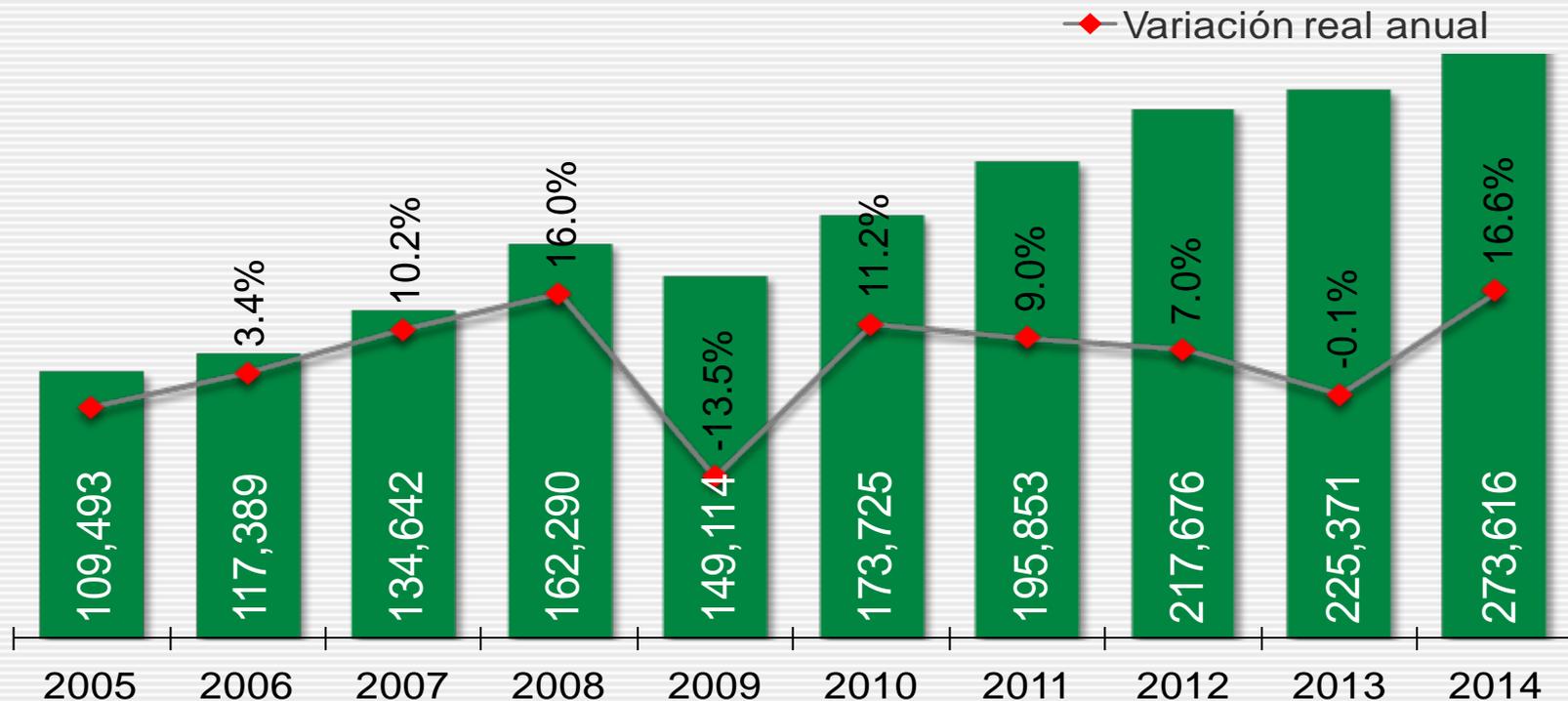
Impuesto Sobre la Renta

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP

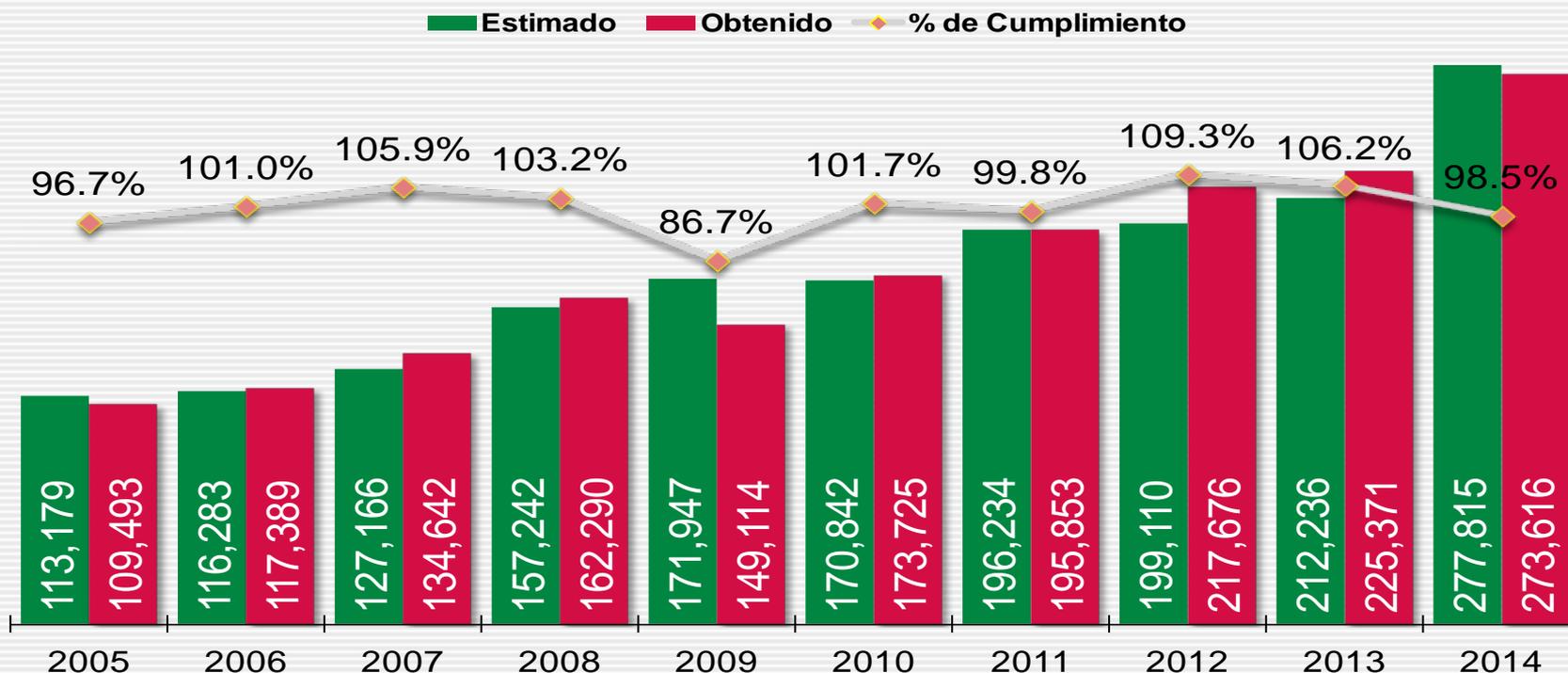
Impuesto Sobre la Renta

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Incluye Impuesto al Activo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación

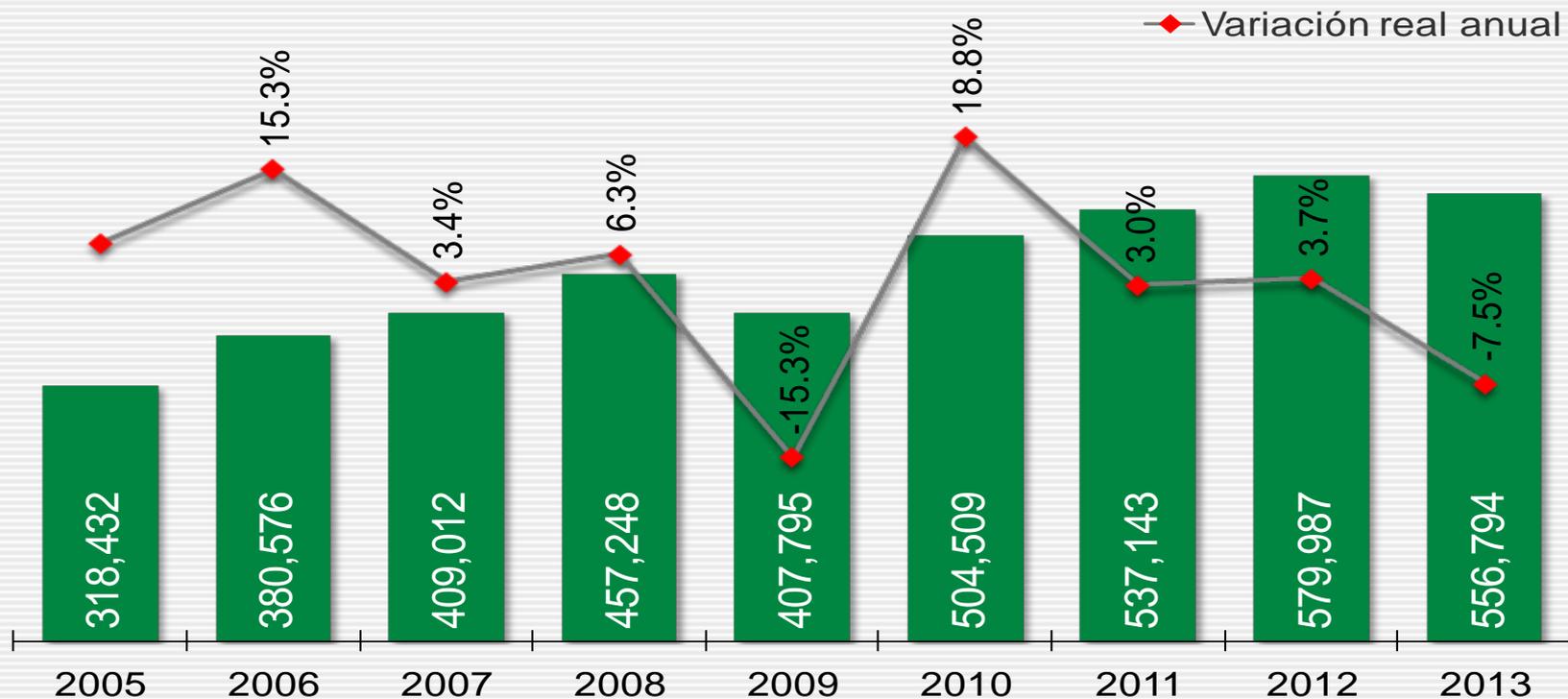
Al primer trimestre de 2014

Se observó una recaudación de 273,615.5 millones de pesos, un incremento de 16.6 por ciento real anual, (considerando el impuesto al Activo ya derogado), atribuido al efecto favorable de los pagos de definitivos del año anterior, así como a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.



Impuesto al Valor Agregado

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión

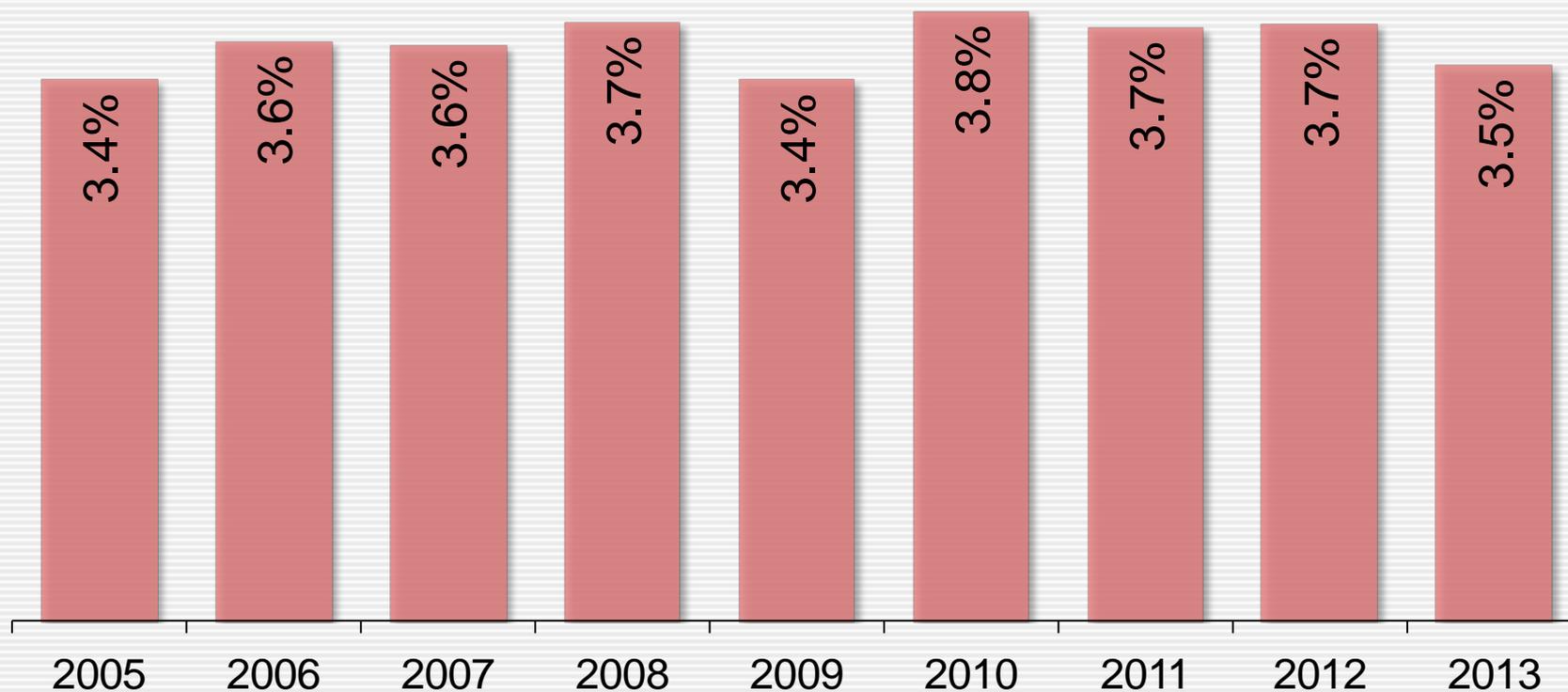
FUENTE: SHCP.

Impuesto al Valor Agregado

Porcentaje del PIB

Histórico Anual

→ Porcentaje del PIB



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP e INEGI.



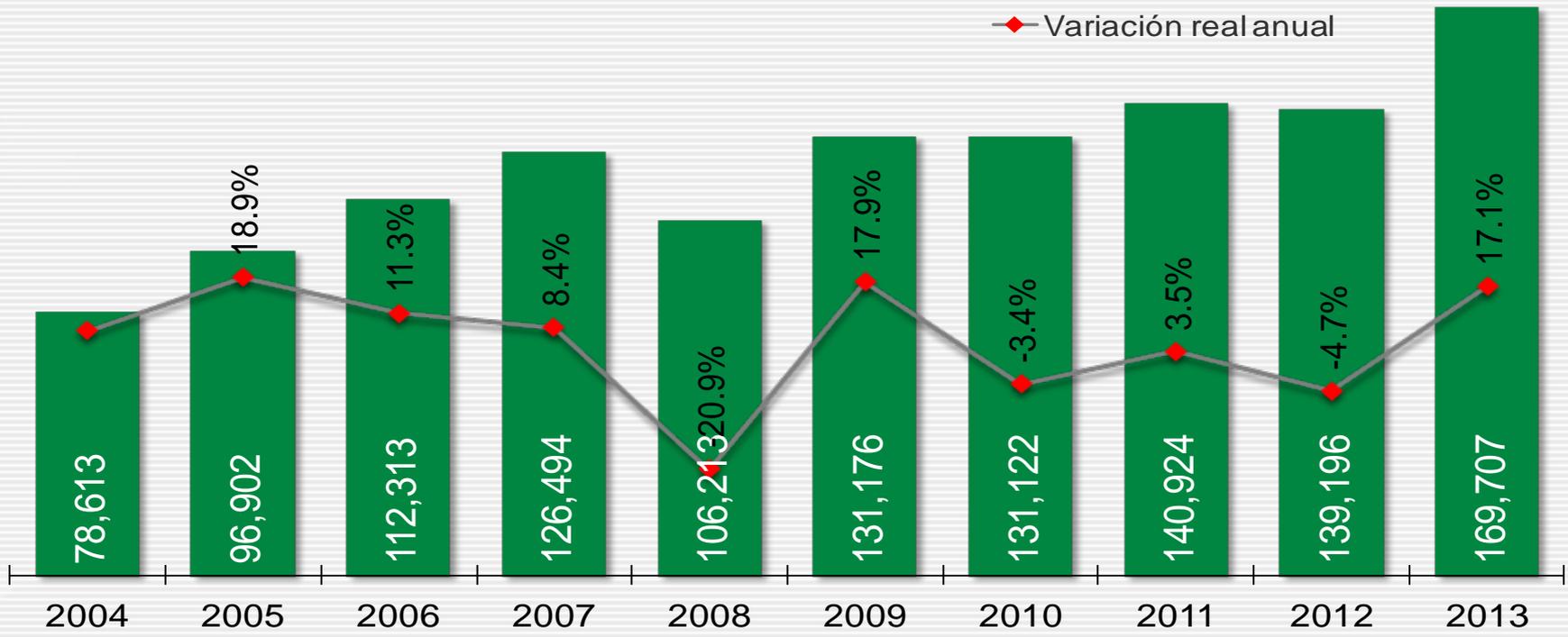
Impuesto al Valor Agregado

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión
 FUENTE: SHCP.



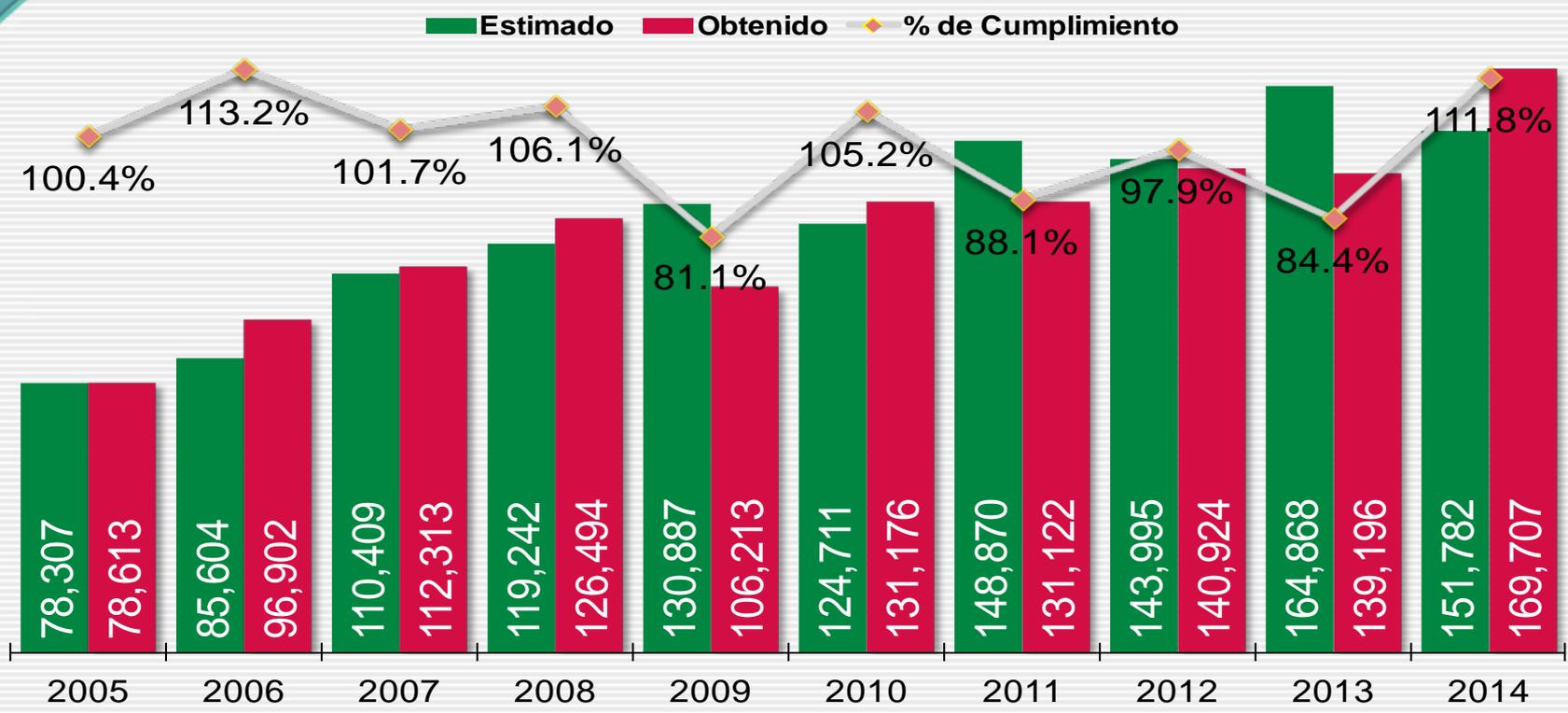
Impuesto al Valor Agregado

Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
 FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.



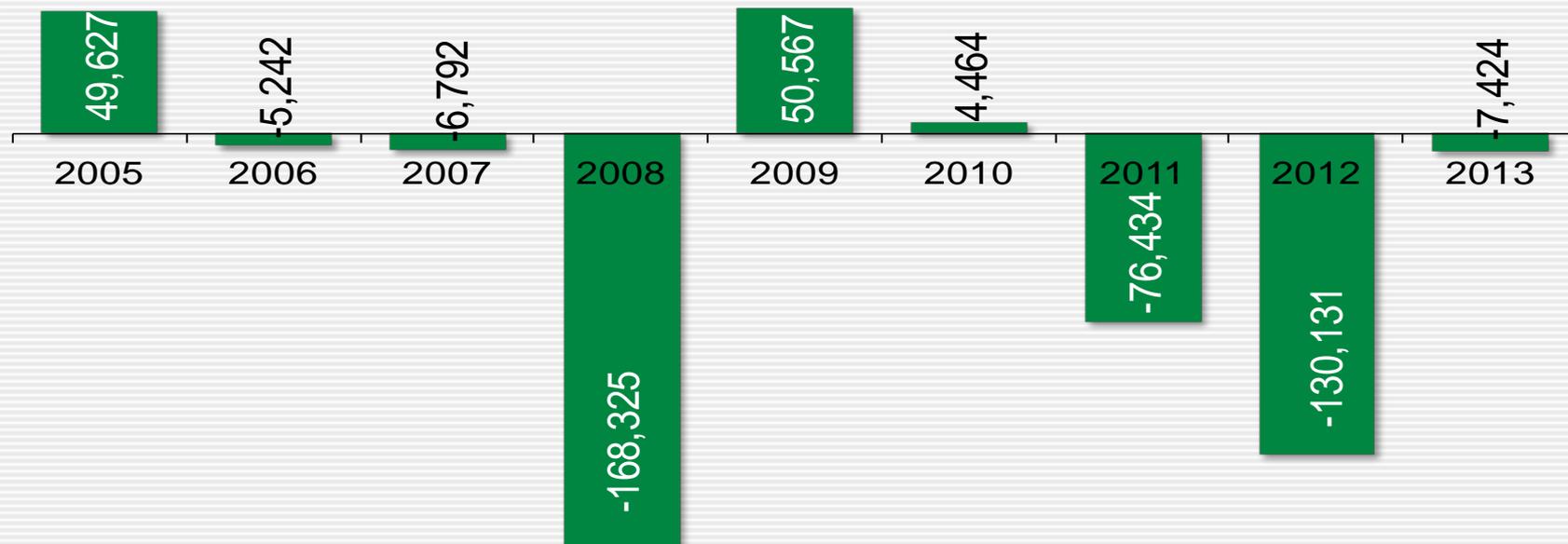
Al primer trimestre de 2014

Por el Impuesto al Valor Agregado se obtuvieron ingresos por 169,706.7 millones de pesos, (un monto mayor de 17.1 por ciento en términos reales, con relación a similar periodo del año anterior), debido a que se vio favorecido, entre otros, por la ampliación de la base asociada a la homologación de este impuesto en la región fronteriza, vigente a partir del presente año.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Histórico Anual

Millones de pesos

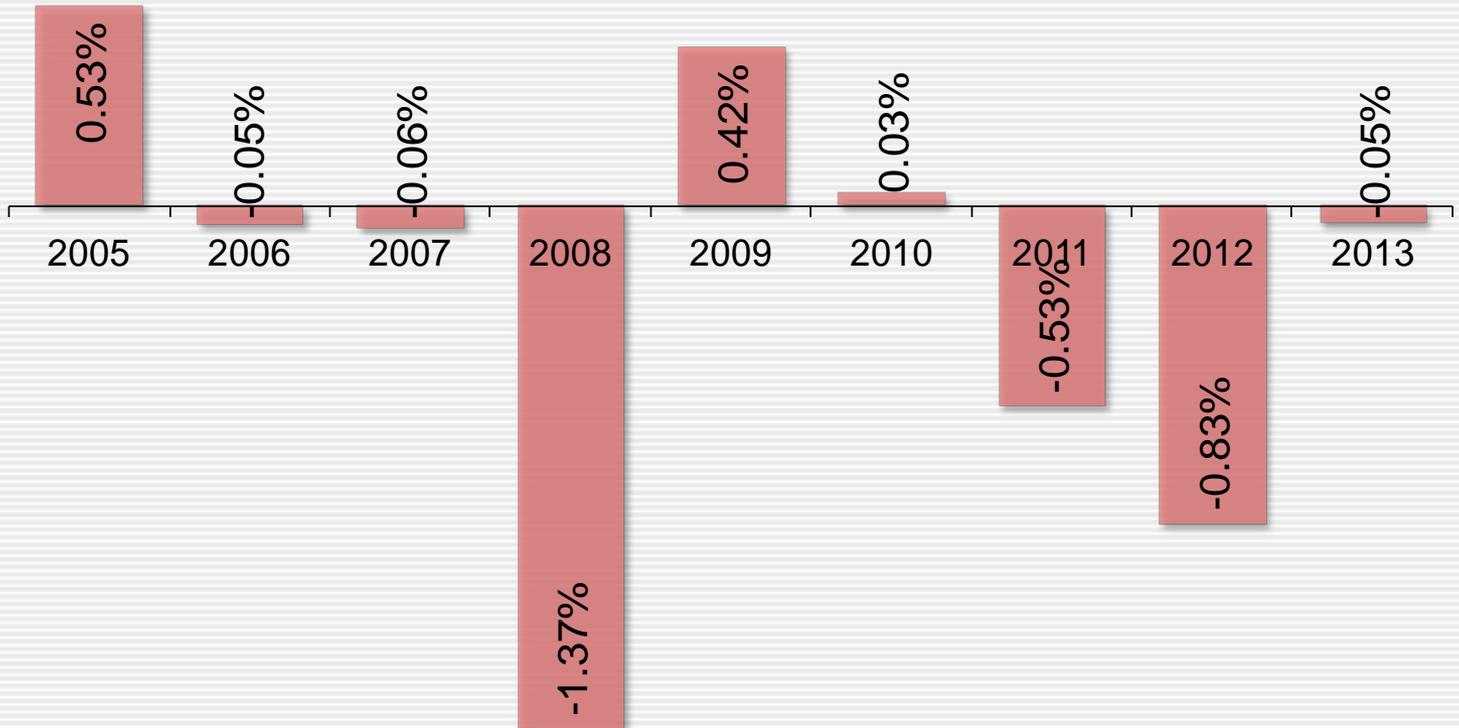


Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SHCP.



Histórico Anual

Porcentaje del PIB



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP e INEGI.



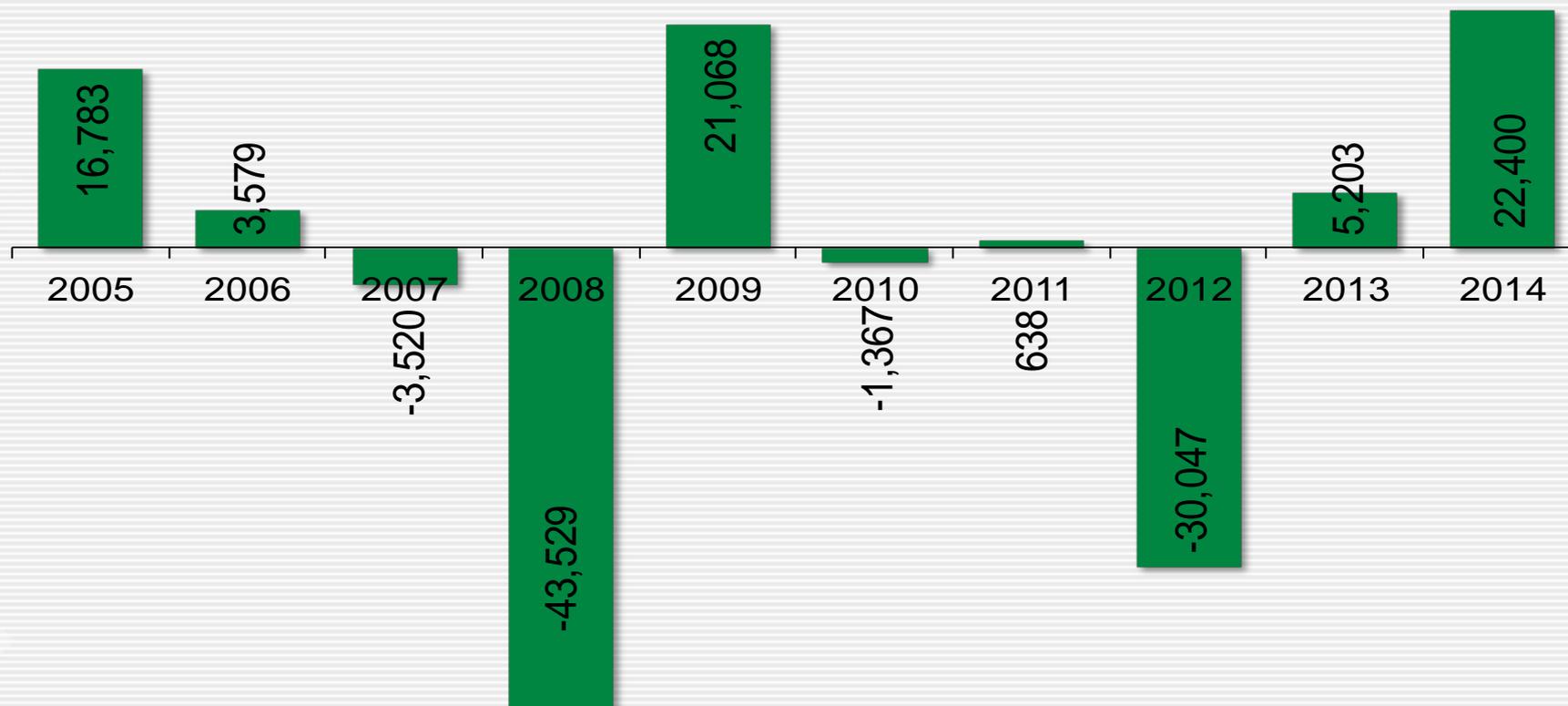
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Cifras Corrientes

Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP.

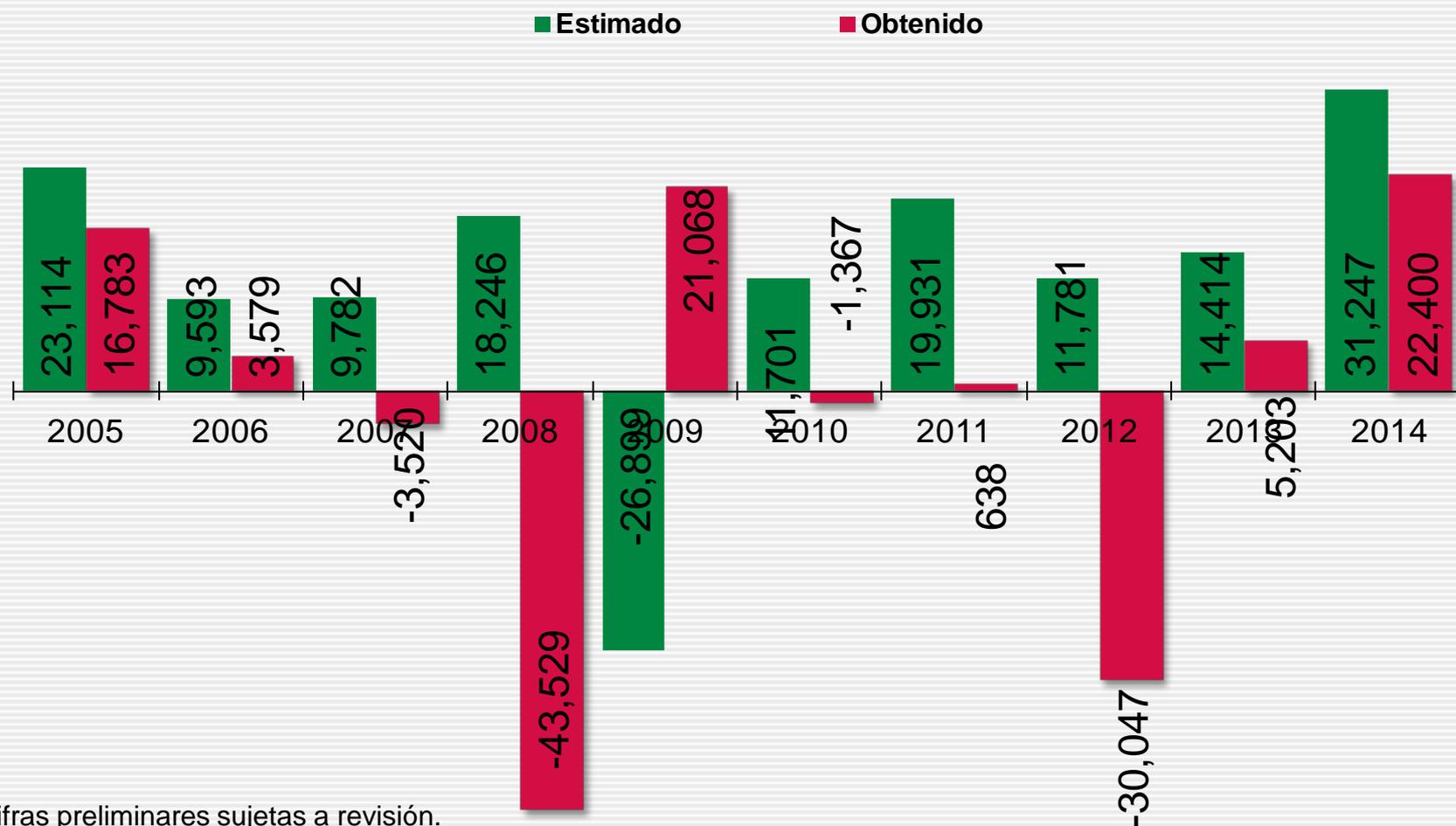
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Cumplimiento respecto a Ley de Ingresos



Histórico Trimestral

Enero - marzo

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SHCP y Diario Oficial de la Federación.

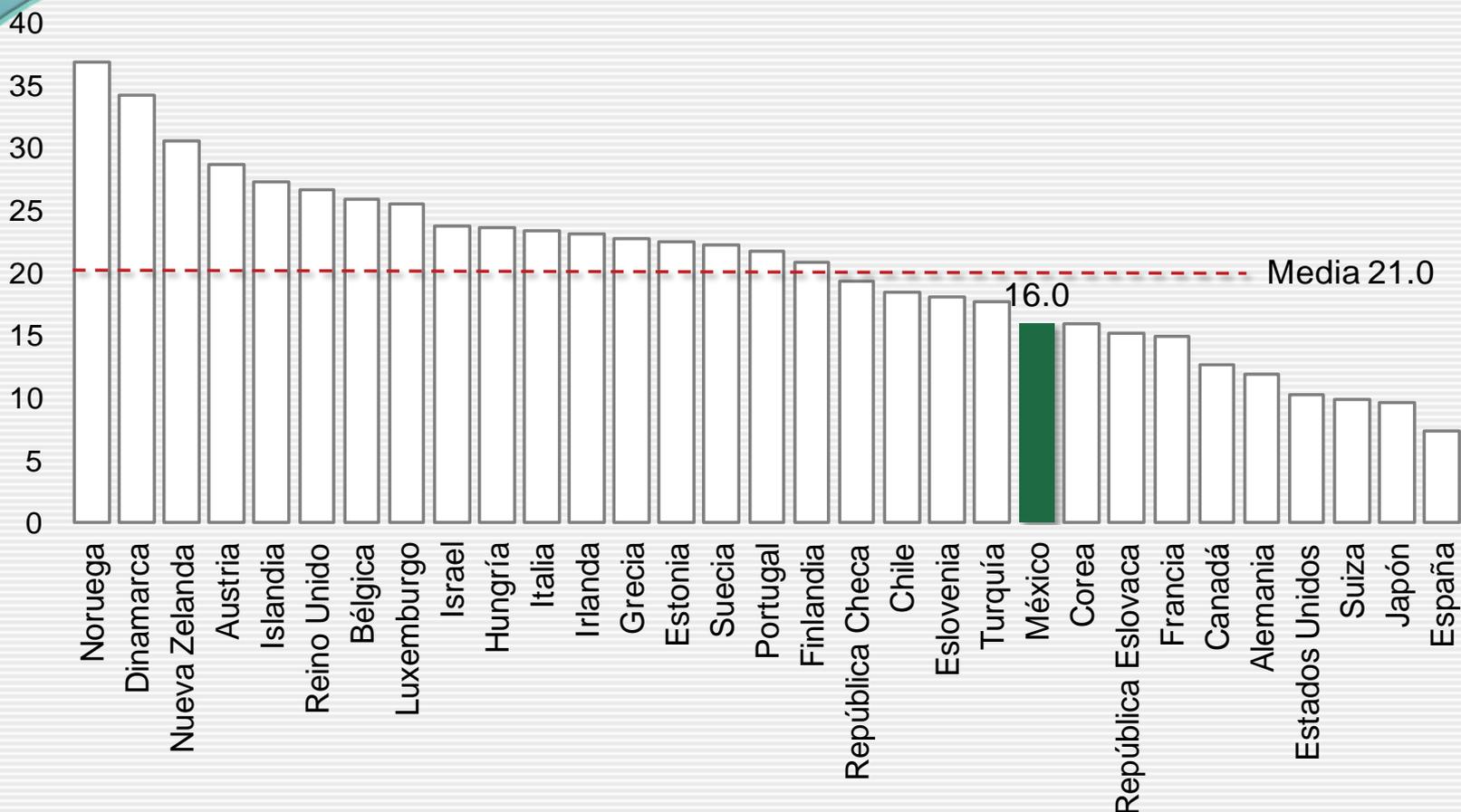
Al primer trimestre de 2014

El Impuesto Especial a la Producción y Servicios presentó un monto por 22,399.6 millones de pesos (313.4 por ciento real anual).

- Los ingresos petroleros que conforman este impuesto fueron de - 6,878 millones de pesos, (-64.4 por ciento real anual), debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa del IEPS de estos productos fuera negativa, propiciando un traslado de recursos al consumidor final.
- Por su parte, por los ingresos no petroleros se recaudaron 151,476 millones de pesos (un aumento de 20.2 por ciento real anual), principalmente por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas y alimentos no básicos con alta densidad calórica.

Comparativo Internacional

Porcentaje del PIB



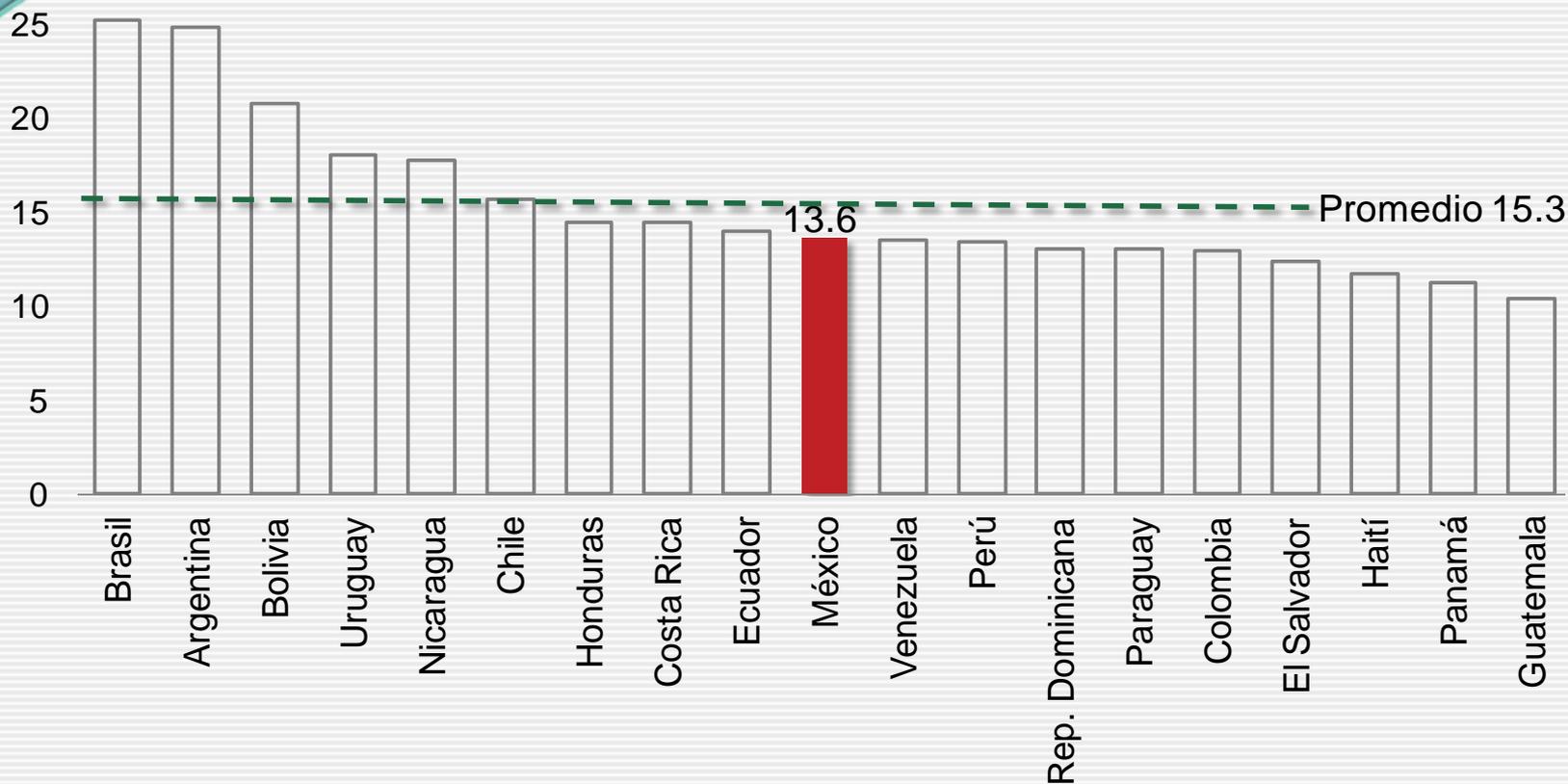
Los datos corresponden a los recursos obtenidos por el Gobierno Central / Federal por concepto de impuestos y otros ingresos. No se consideran impuestos locales ni contribuciones a la seguridad social.

En el caso de México incluye Derechos a los Hidrocarburos.

Los valores pueden diferir con los de otras gráficas, debido a las distintas coberturas y metodologías utilizados por la fuente.

FUENTE: Revenue Statistics, OCDE 2014

Porcentaje del PIB



La cobertura es Gobierno Central, salvo para Argentina (Sector Público No Financiero) y Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Nicaragua y Perú (Gobierno General). Los datos refieren a ingresos tributarios sin incluir contribuciones a la seguridad social. En el caso de México considera ingresos tributarios + Derechos a los Hidrocarburos.

Los valores pueden diferir con los de otras gráficas, debido a las distintas coberturas y metodologías utilizados por la fuente.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y del Caribe (CEPAL)

Informe Tributario y de Gestión Informe de Gestión

Enero-marzo 2014



Informe de Gestión 1er. Trim 2014

Estructura del SAT

Organigrama del SAT

Evolución por tipo de contratación

Contribuyentes activos

Composición del padrón de contribuyentes

Devoluciones

Histórico Anual

Trimestral acumulado

ISR

IVA

Fiscalización

Histórico Anual

Trimestral acumulado

Recaudación por actos de fiscalización

Actos de fiscalización - Contribuciones cobradas

Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora

Rentabilidad





Informe de Gestión 1er. Trim 2014

Cartera de créditos fiscales

Número de créditos e importe de la cartera

Importe mensual recuperado

Juicios

Histórico Anual

Trimestral

Definitivas

Segunda instancia

Primera instancia

Juicios de amparo contra actos

Juicios favorables y desfavorables

Programa Anual de Mejora Continua

Avances de resultados





Informe de Gestión 1er. Trim 2014

Costo de la Recaudación

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Fideicomisos

Avances

FACLA

FIDEMICA

Transparencia

Solicitudes recibidas

Tasa de transparencia

Programa PARTicipa con Civismo

Programa de Administración de Proyectos





Informe de Gestión 1er. Trim 2014

Combate a la corrupción

Indicador General de Percepción de la Corrupción en el SAT

Imagen General del SAT

Combate a la evasión fiscal

Estudios de Evasión Fiscal

Programa Integral de Combate a la Evasión

Combate al Contrabando

Gestión Aduanera

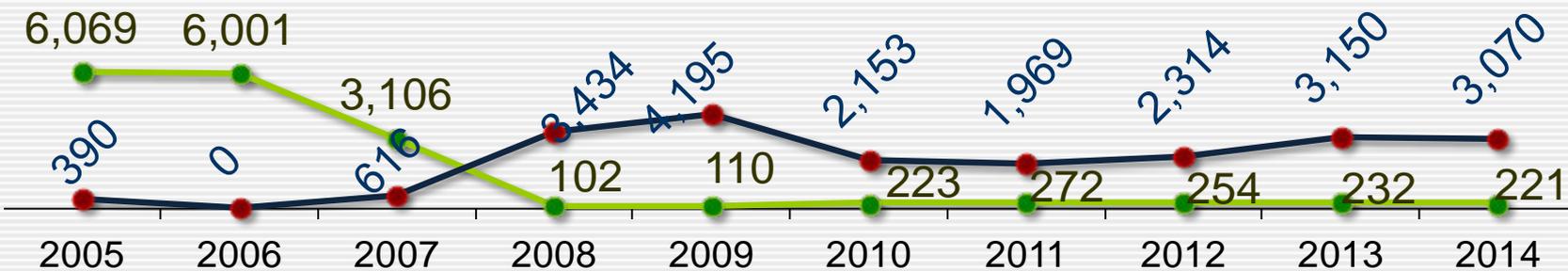
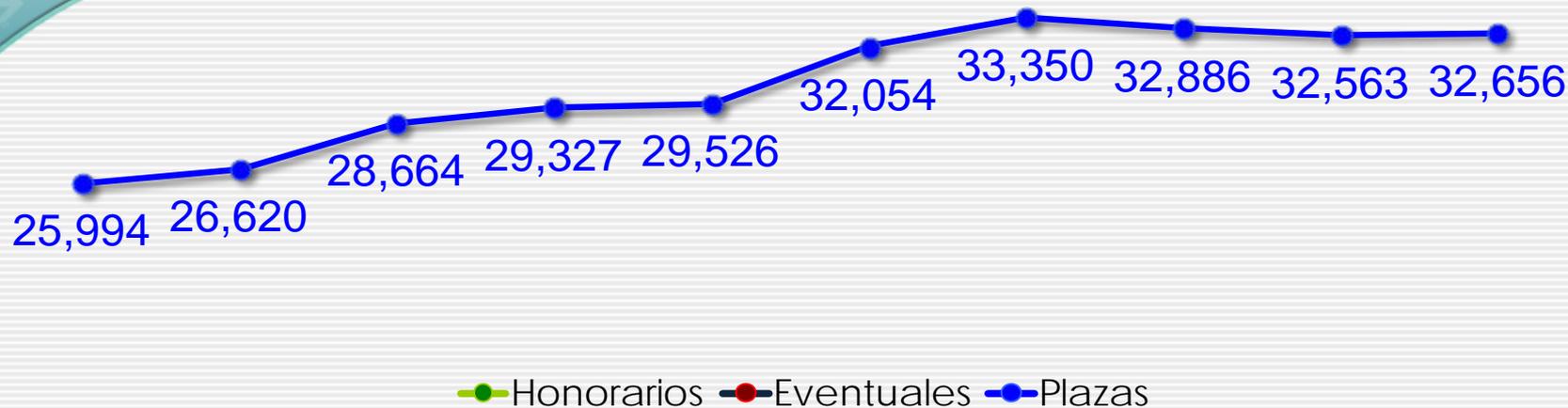




Recursos Humanos

Evolución por tipo de contratación

Datos al 31 de marzo de cada año



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SAT

Contribuyentes Activos

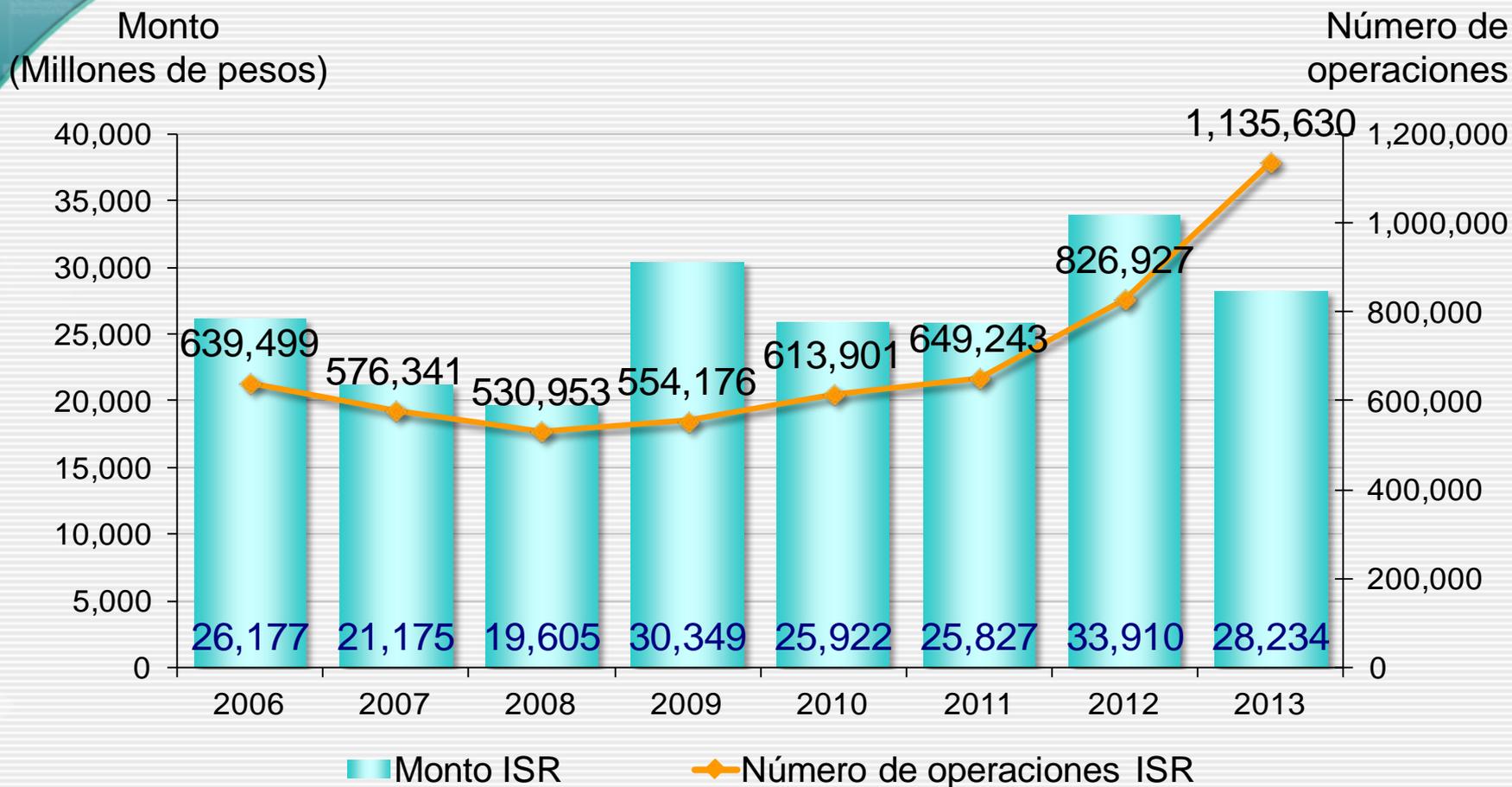
Composición del padrón de contribuyentes

Histórico Anual

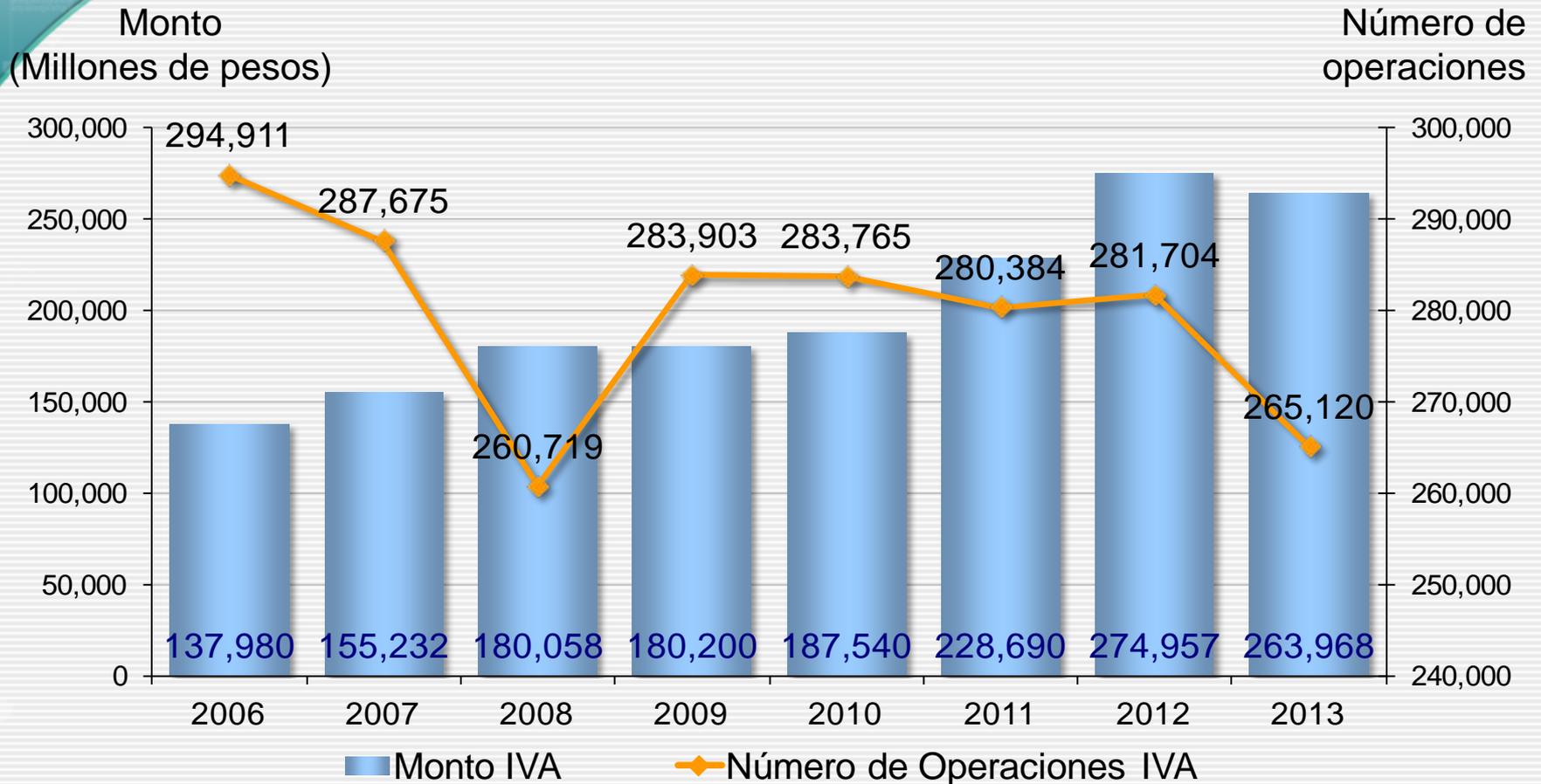


La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en 2007, se debe a que a partir de ese año se definió agrupar en el rubro de asalariados, a los asalariados inscritos por el patrón y a los inscritos por cuenta propia. Estos últimos, hasta el año 2006 estaban incluidos dentro de las personas físicas. Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio.

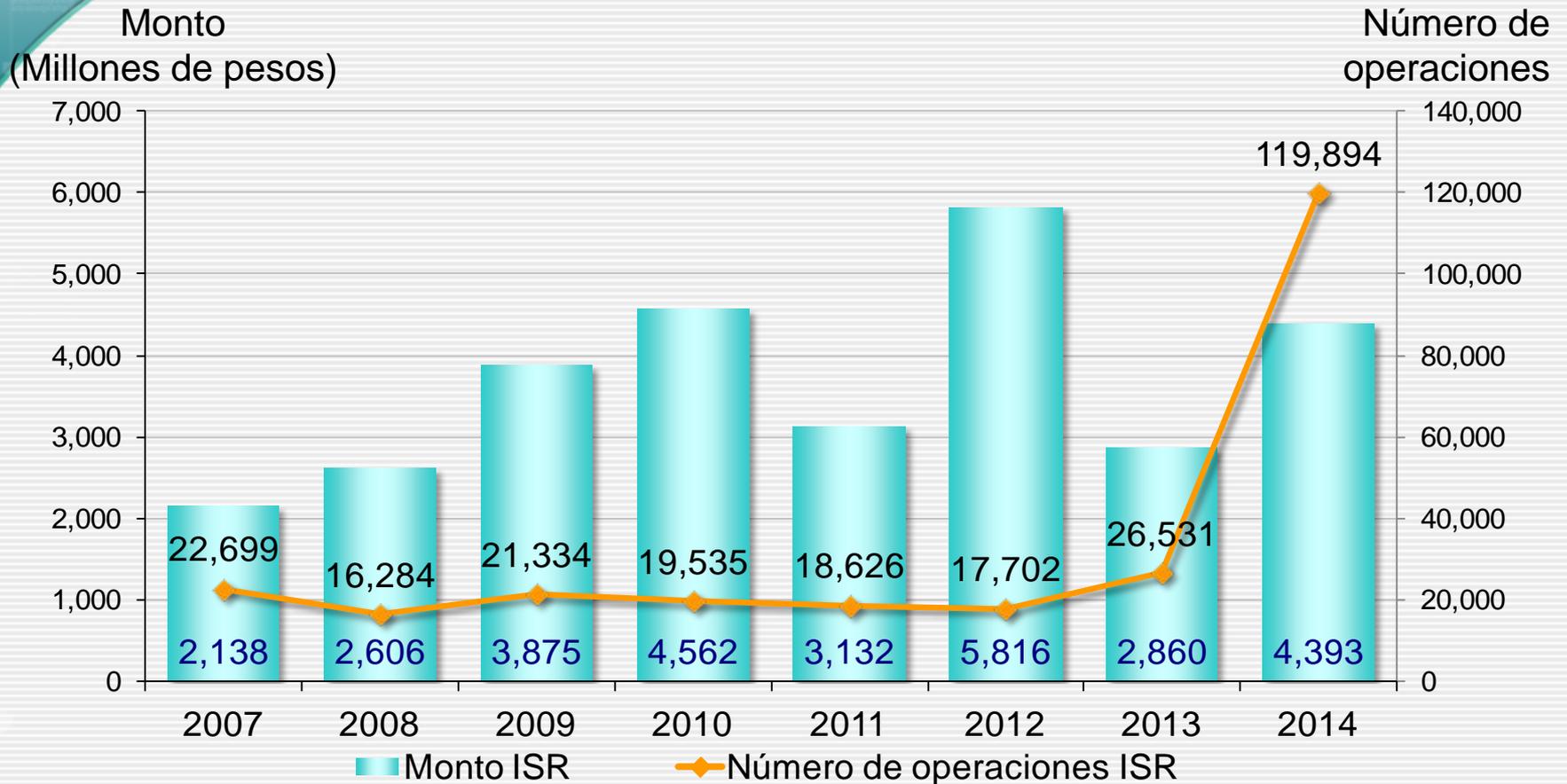
FUENTE: SAT



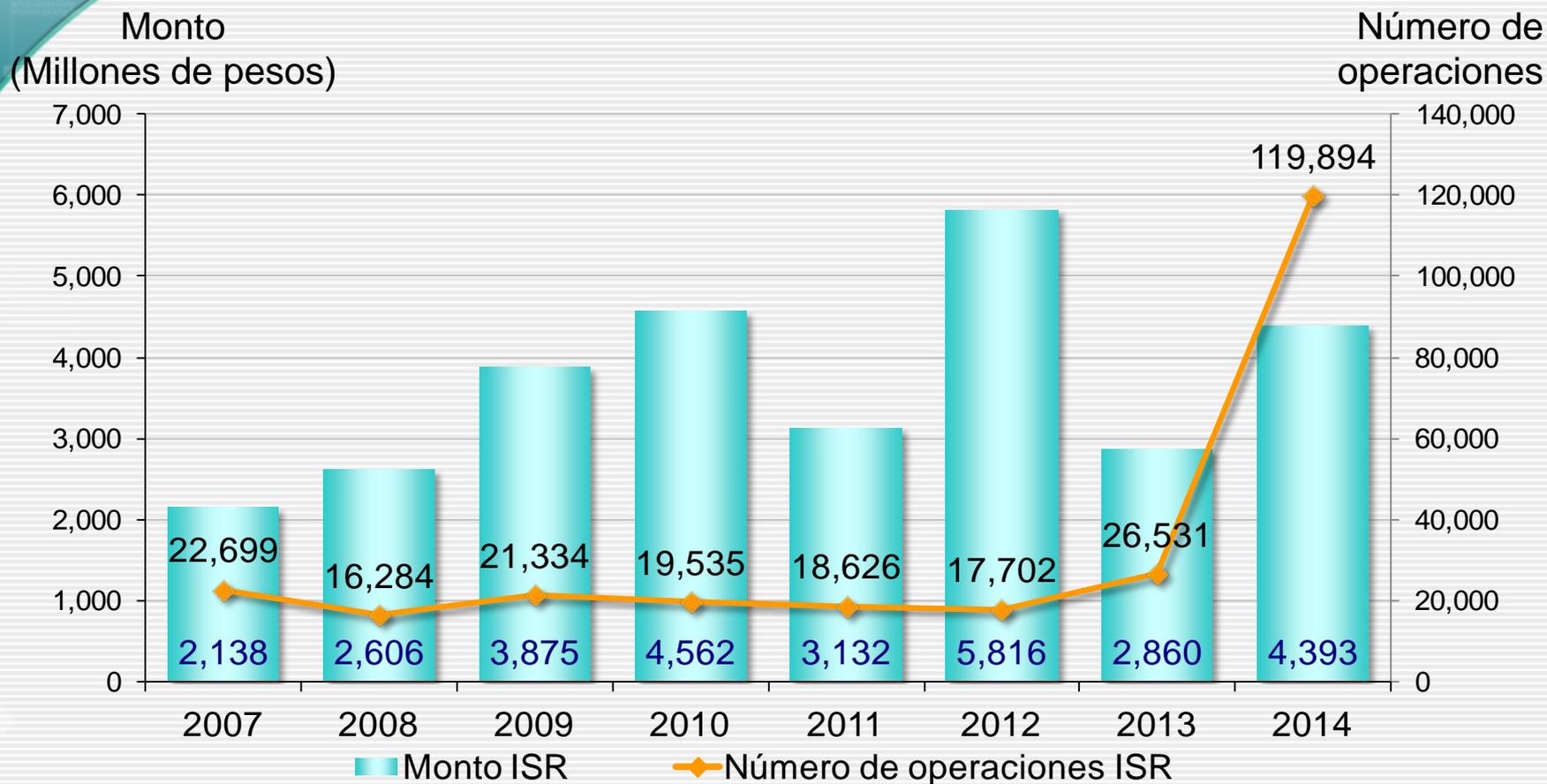
FUENTE: SAT



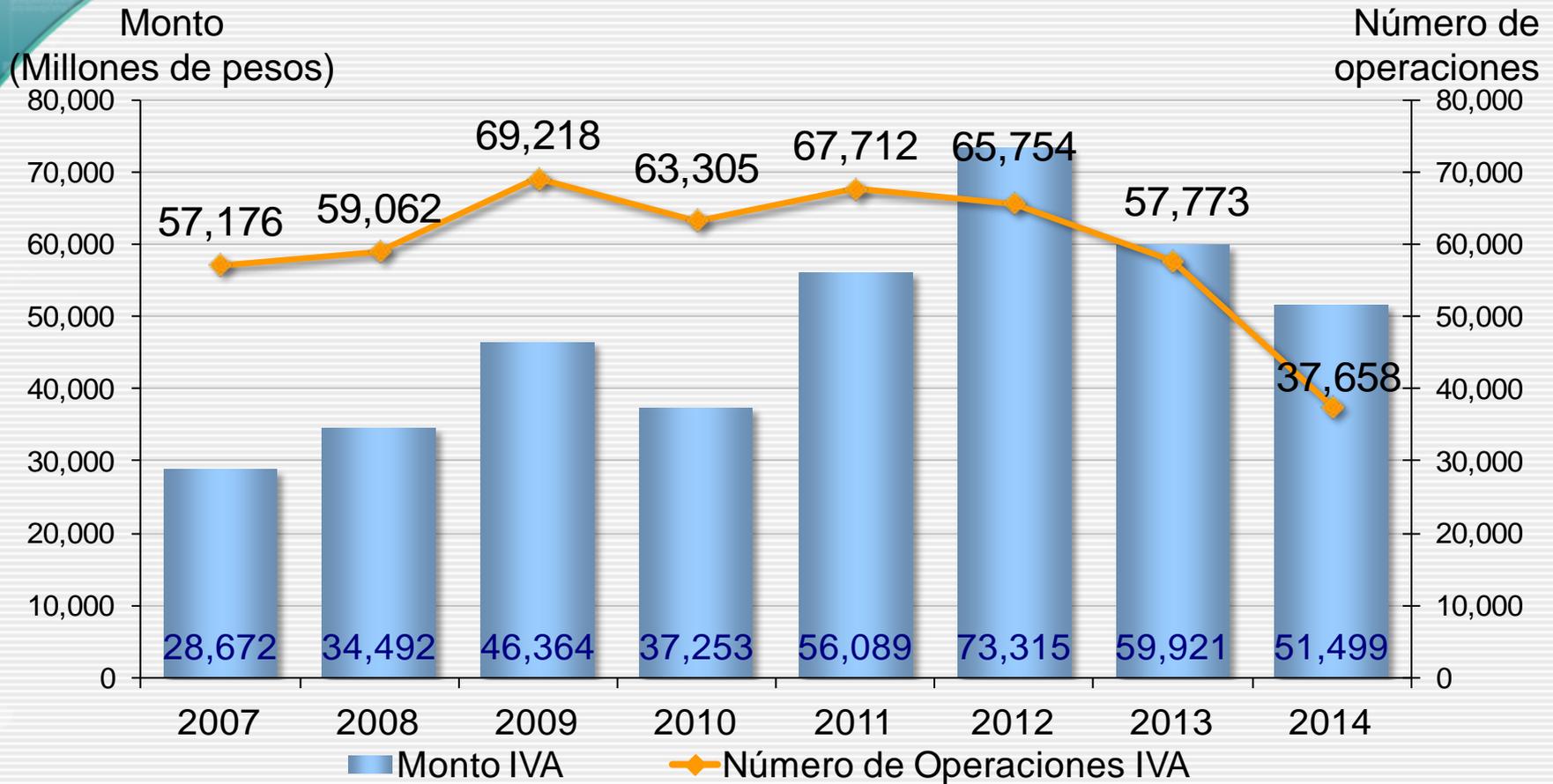
FUENTE: SAT



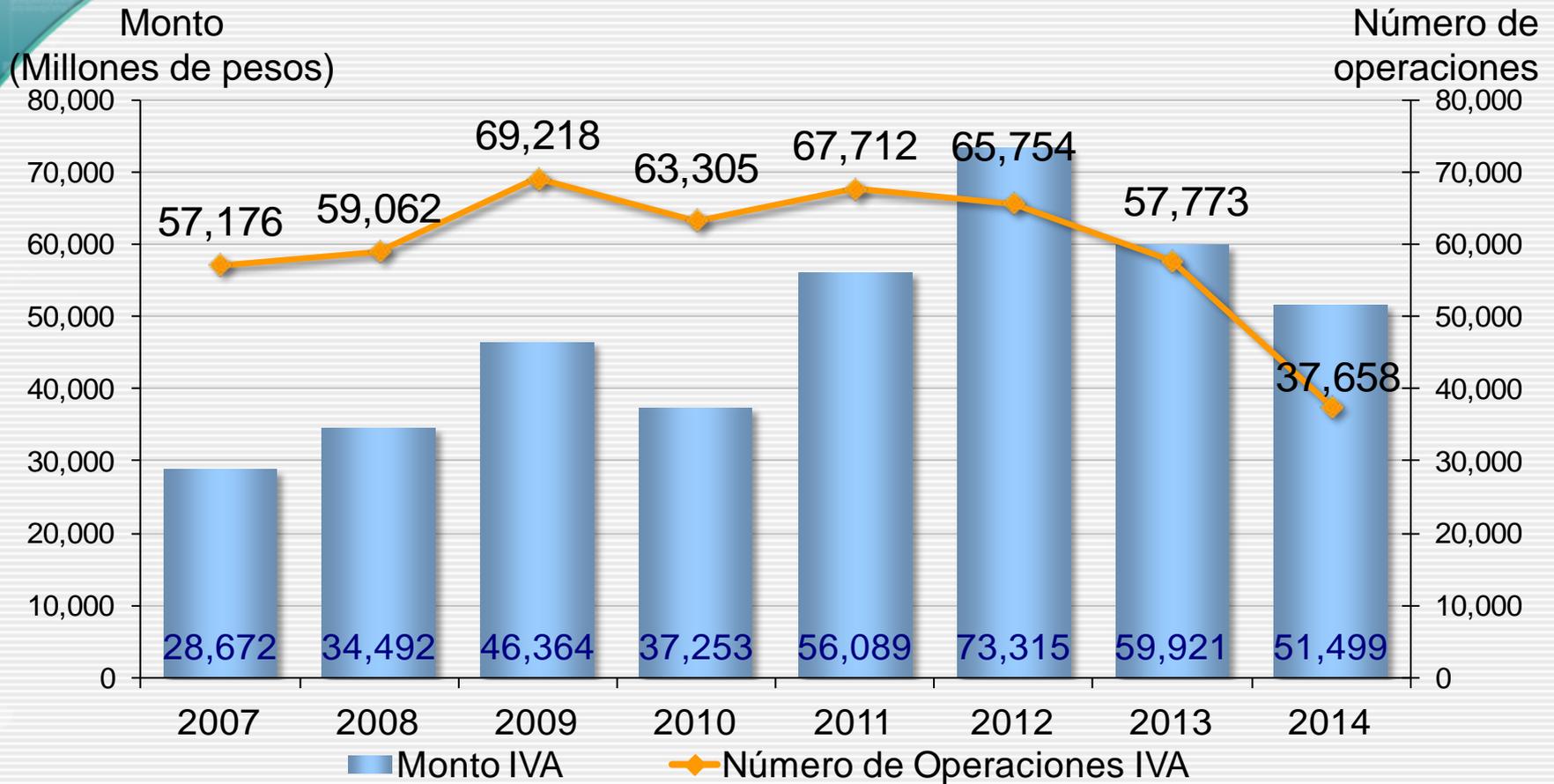
FUENTE: SAT



FUENTE: SAT

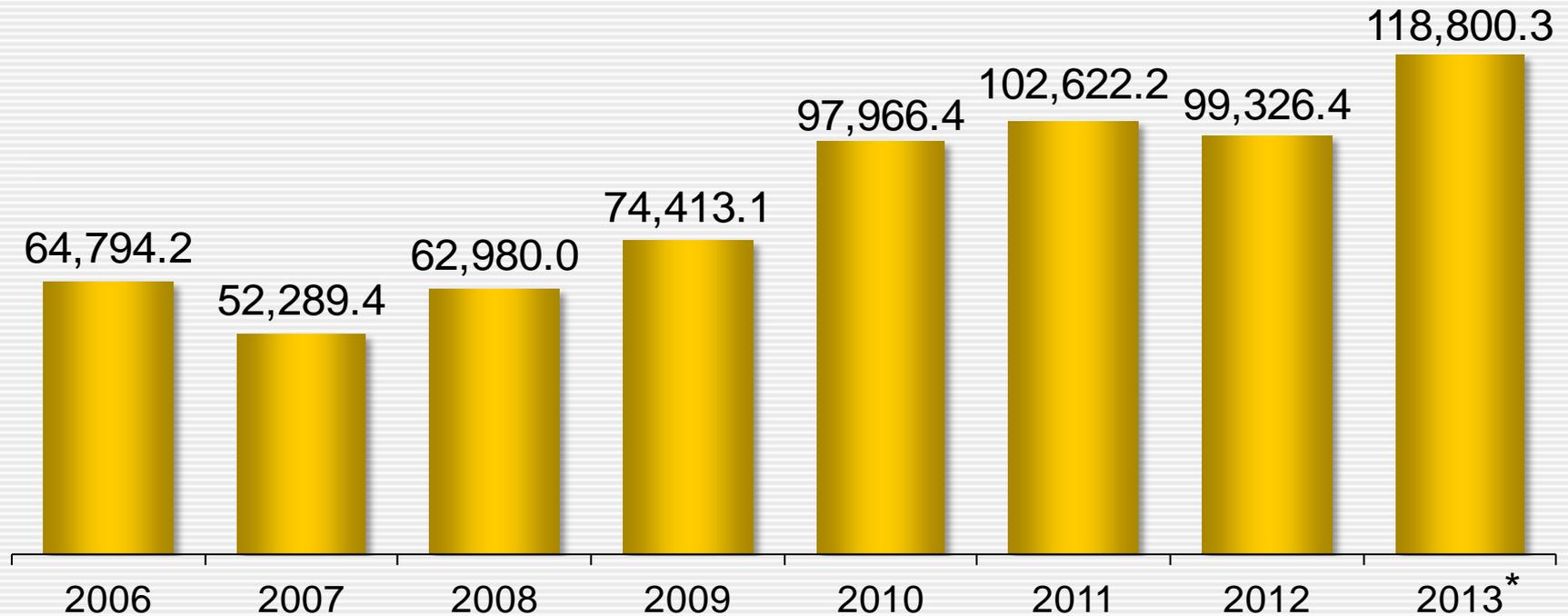


FUENTE: SAT



FUENTE: SAT

Millones de pesos



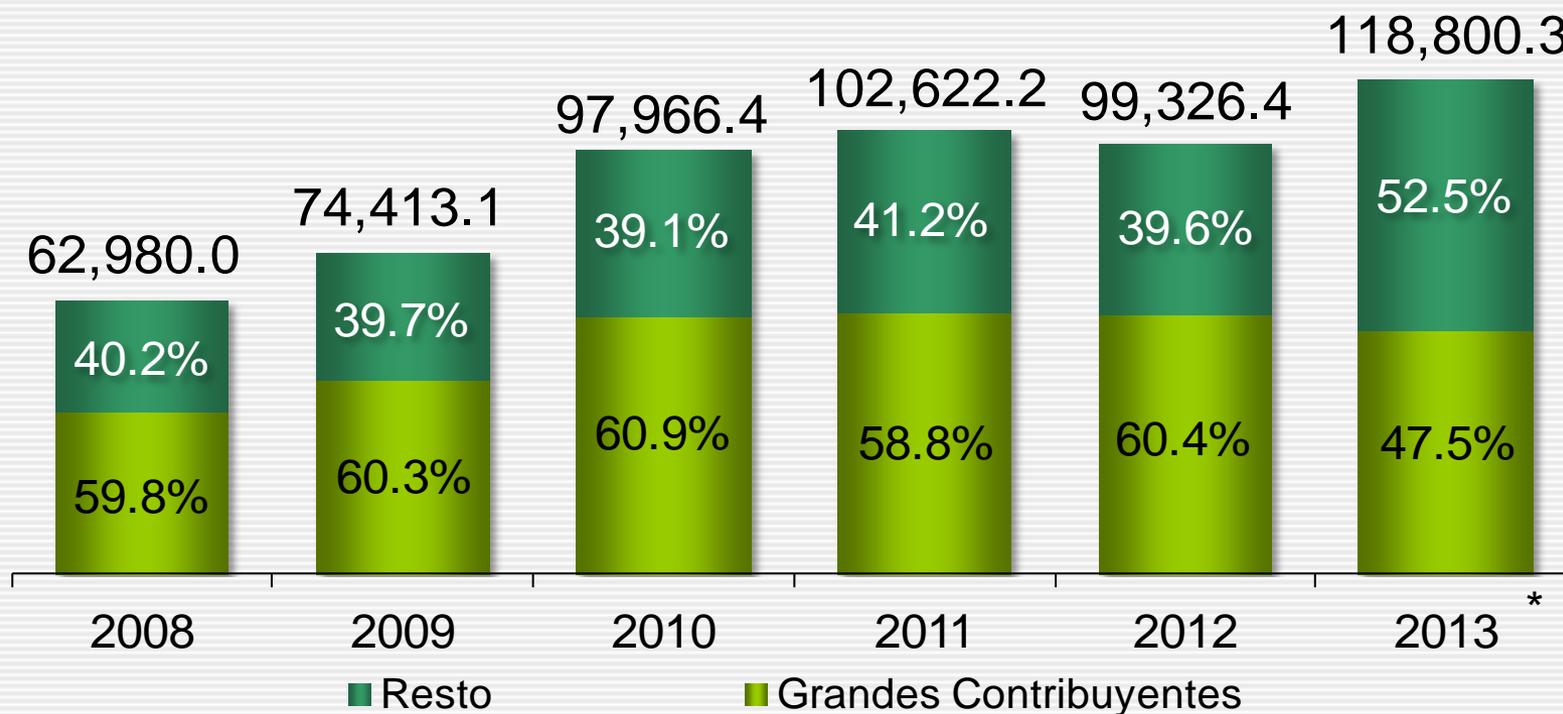
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Porcentaje respecto al total

Millones de pesos

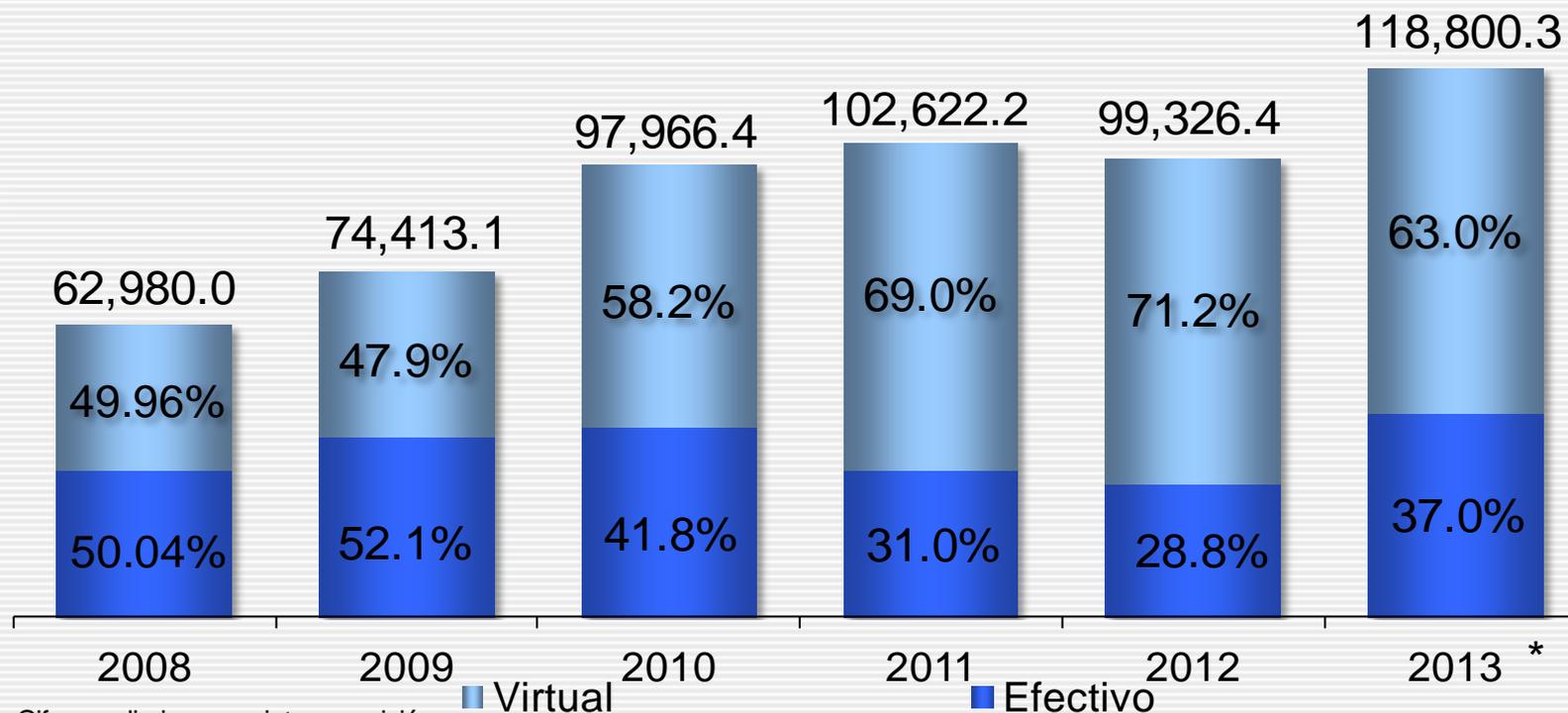


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior. Fuente: SAT

Porcentaje respecto al total

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión

Cifras Virtuales: Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de perdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Actos de fiscalización terminados

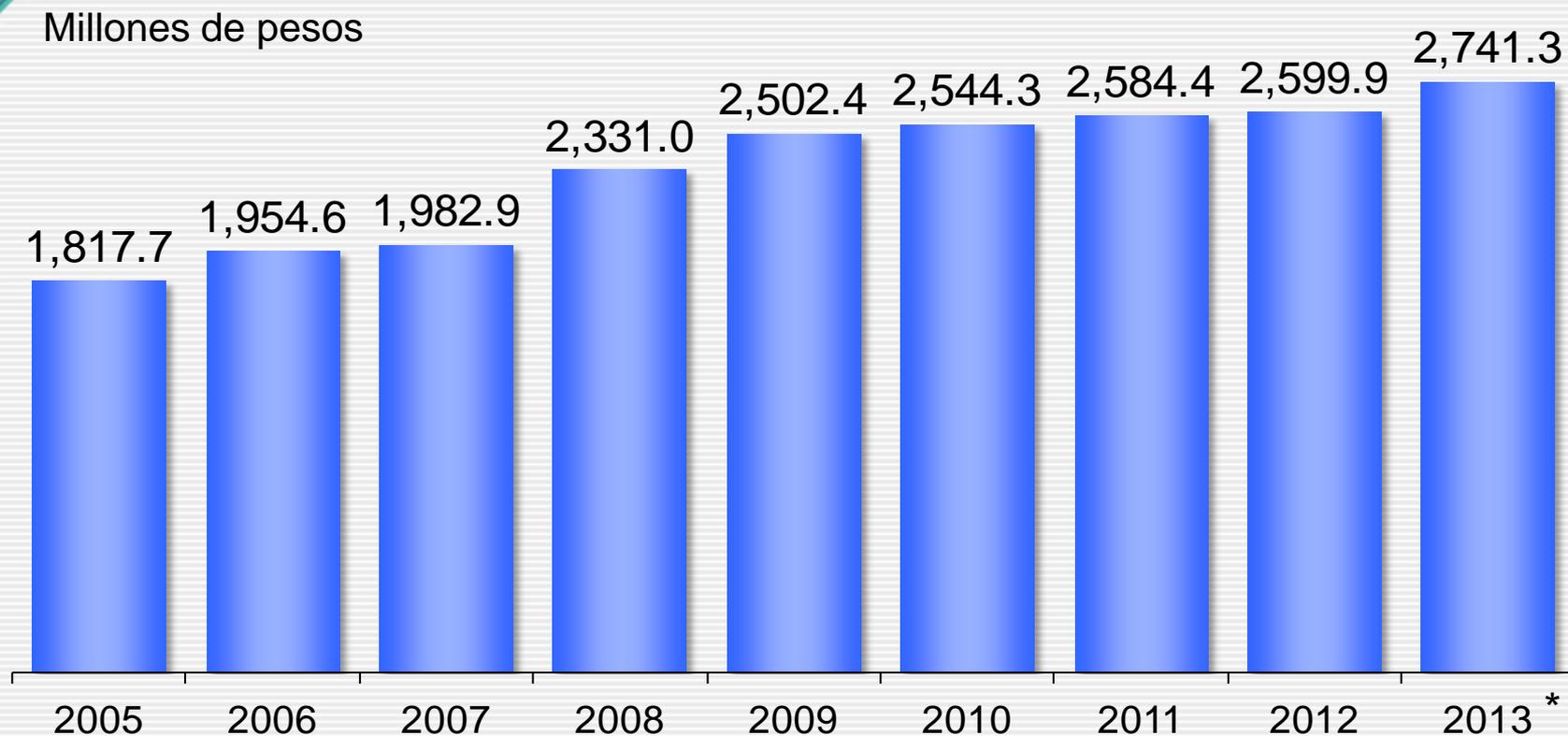


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



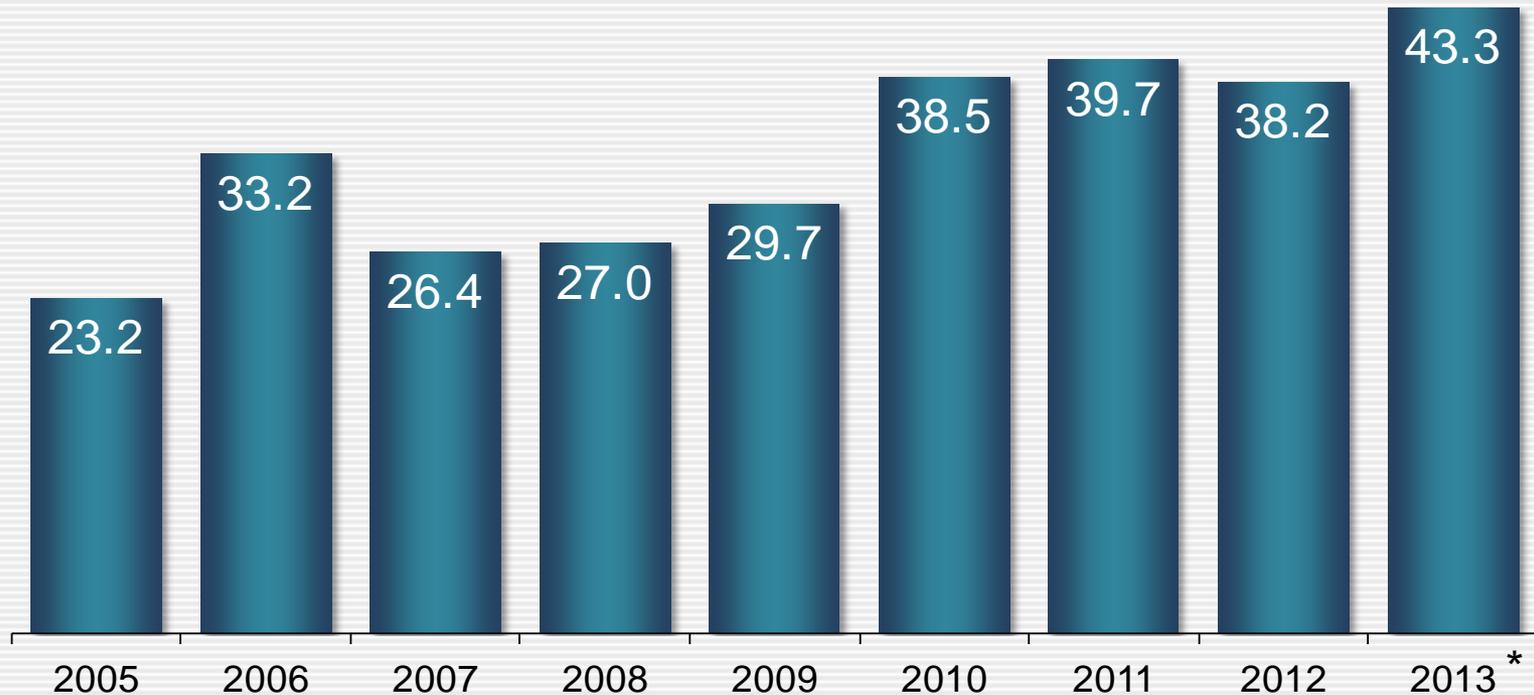


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Pesos obtenidos por cada peso
erogado en fiscalización

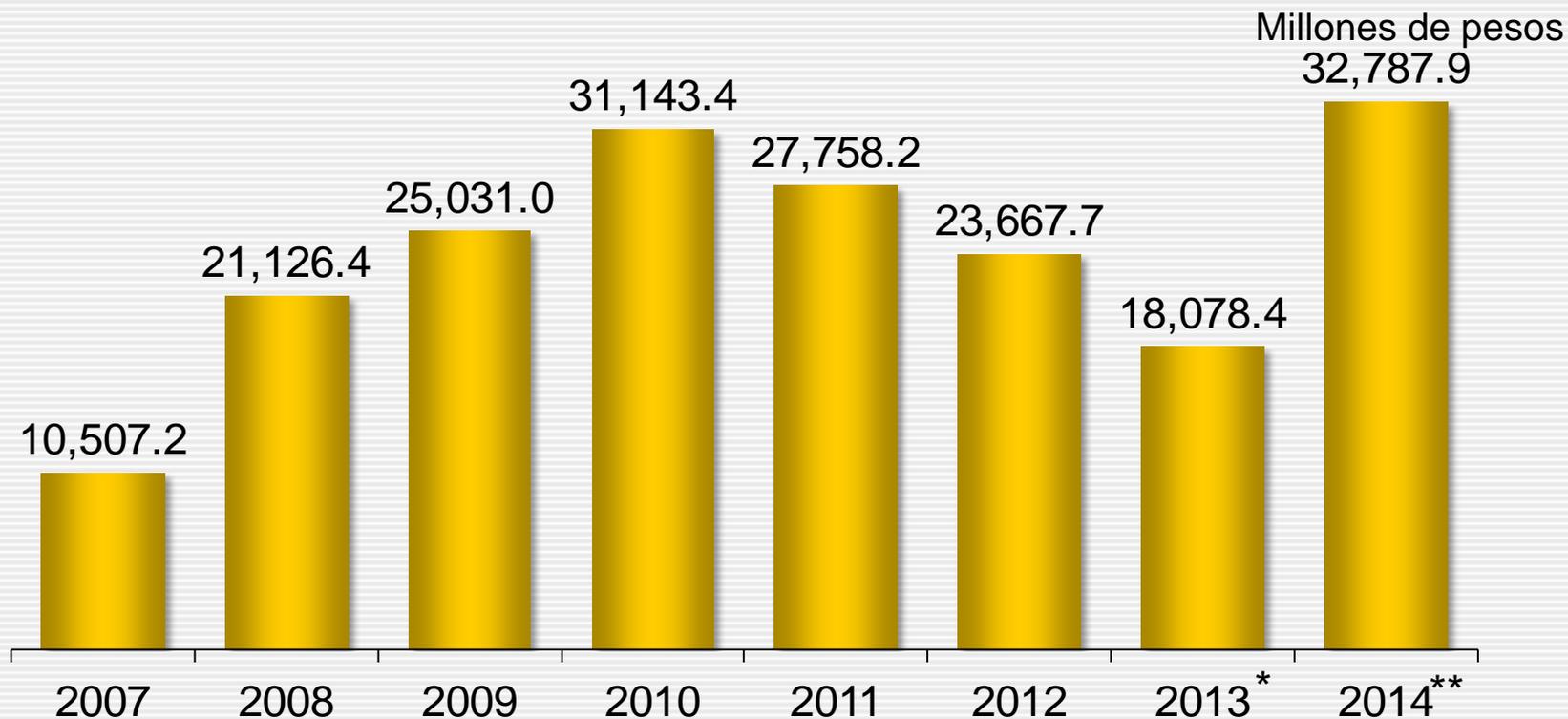


Cifras preliminares sujetas a revisión.

Para todos los años considera cifras cobradas y virtuales.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente"; considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



Cifras preliminares sujetas a revisión.

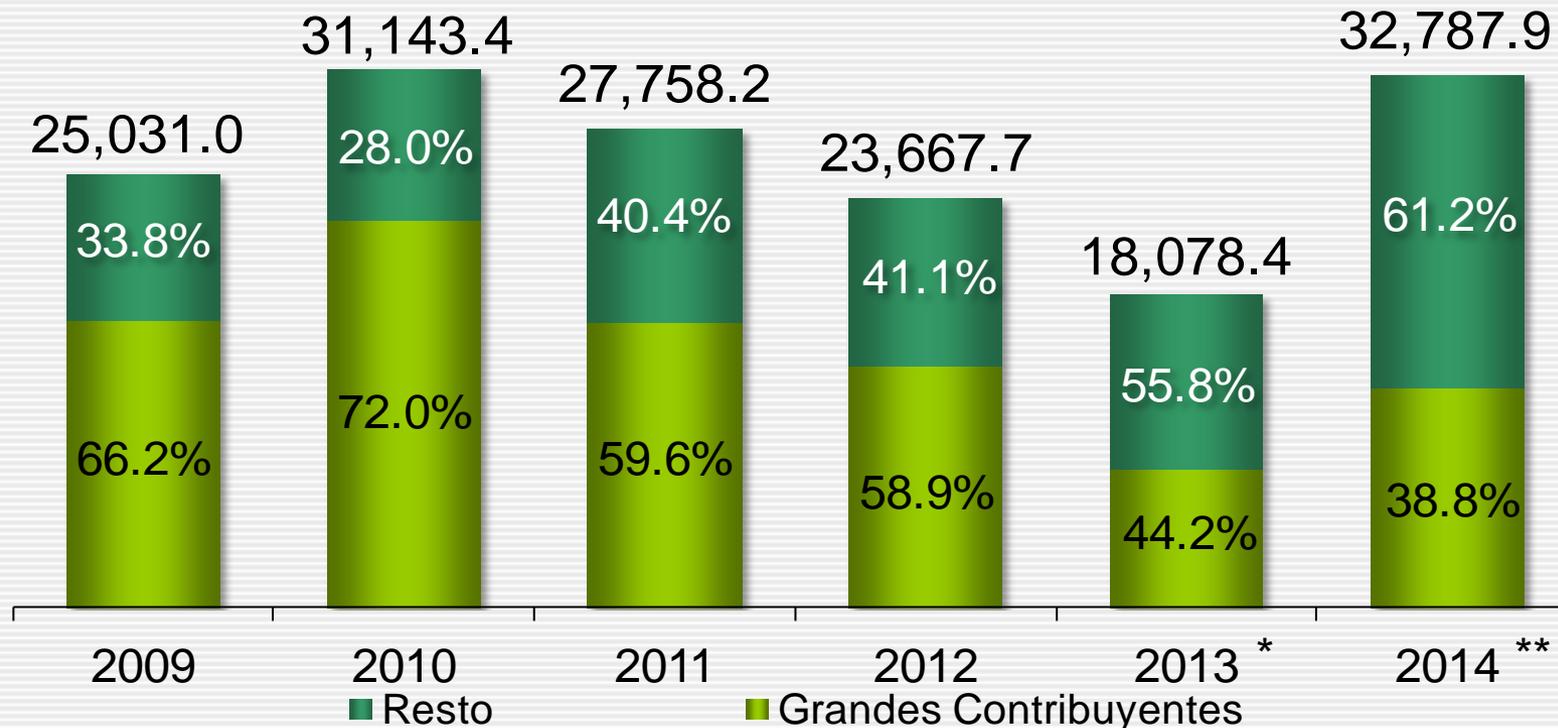
* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente";

** Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Porcentaje respecto al total

Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

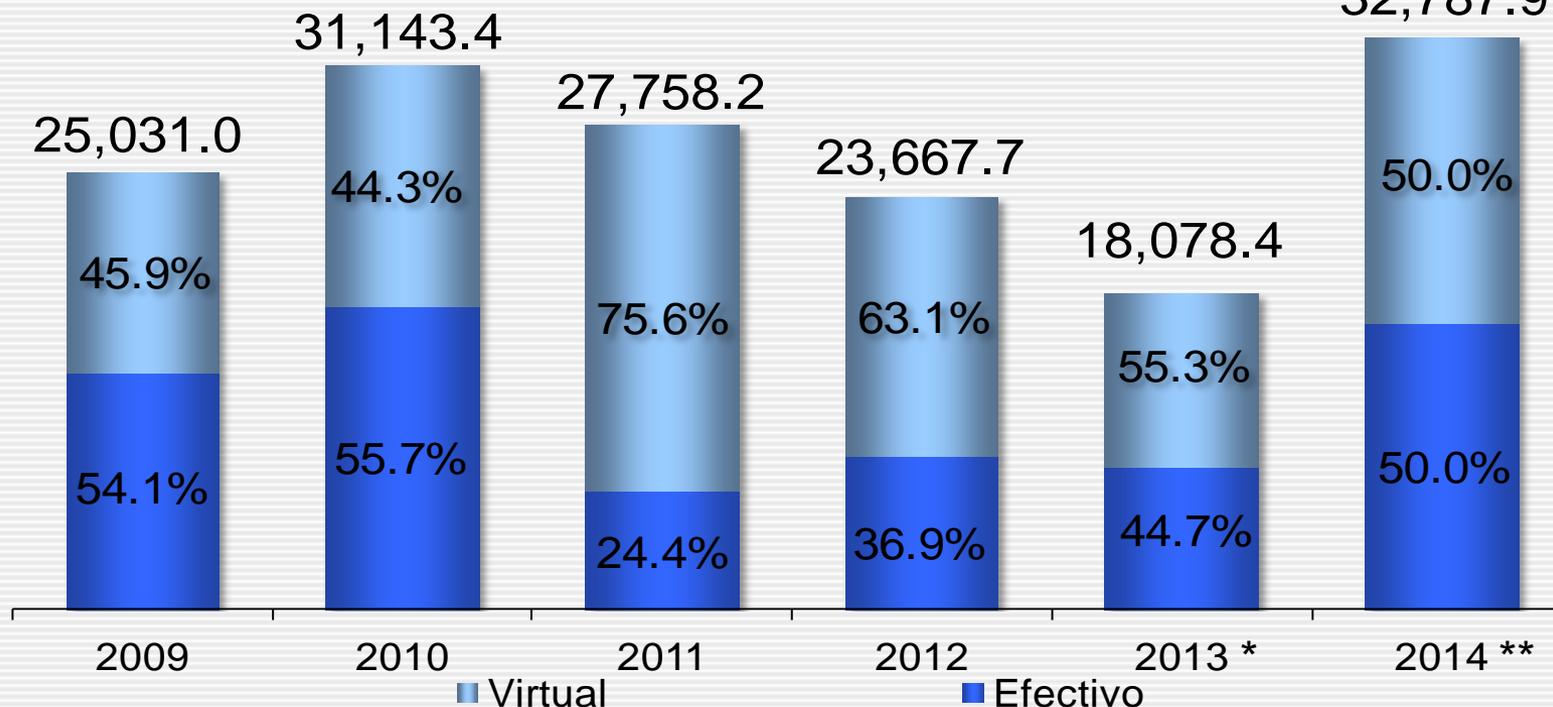
* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente";

** Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Porcentaje respecto al total

Millones de pesos
32,787.9



Cifras preliminares sujetas a revisión

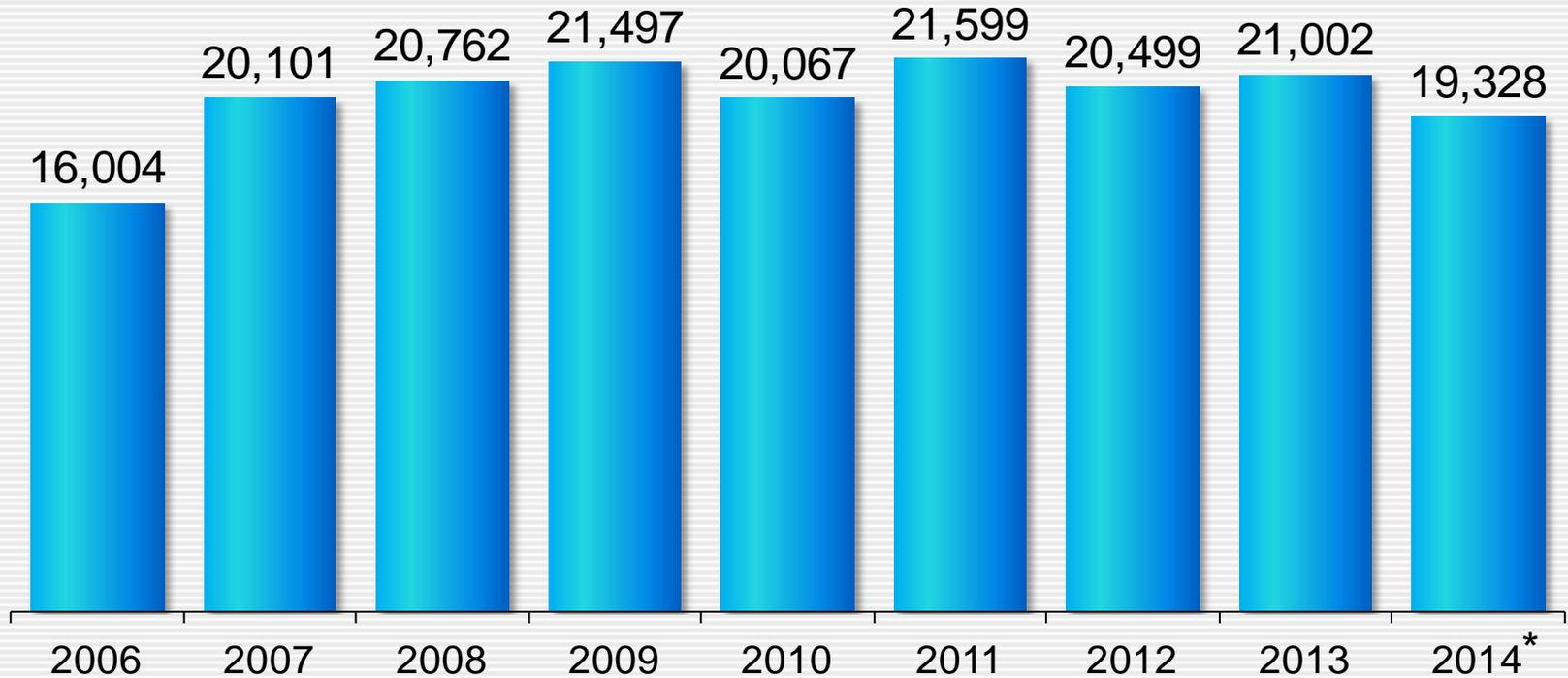
Cifras Virtuales: Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de perdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente";

** Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Actos de fiscalización terminados



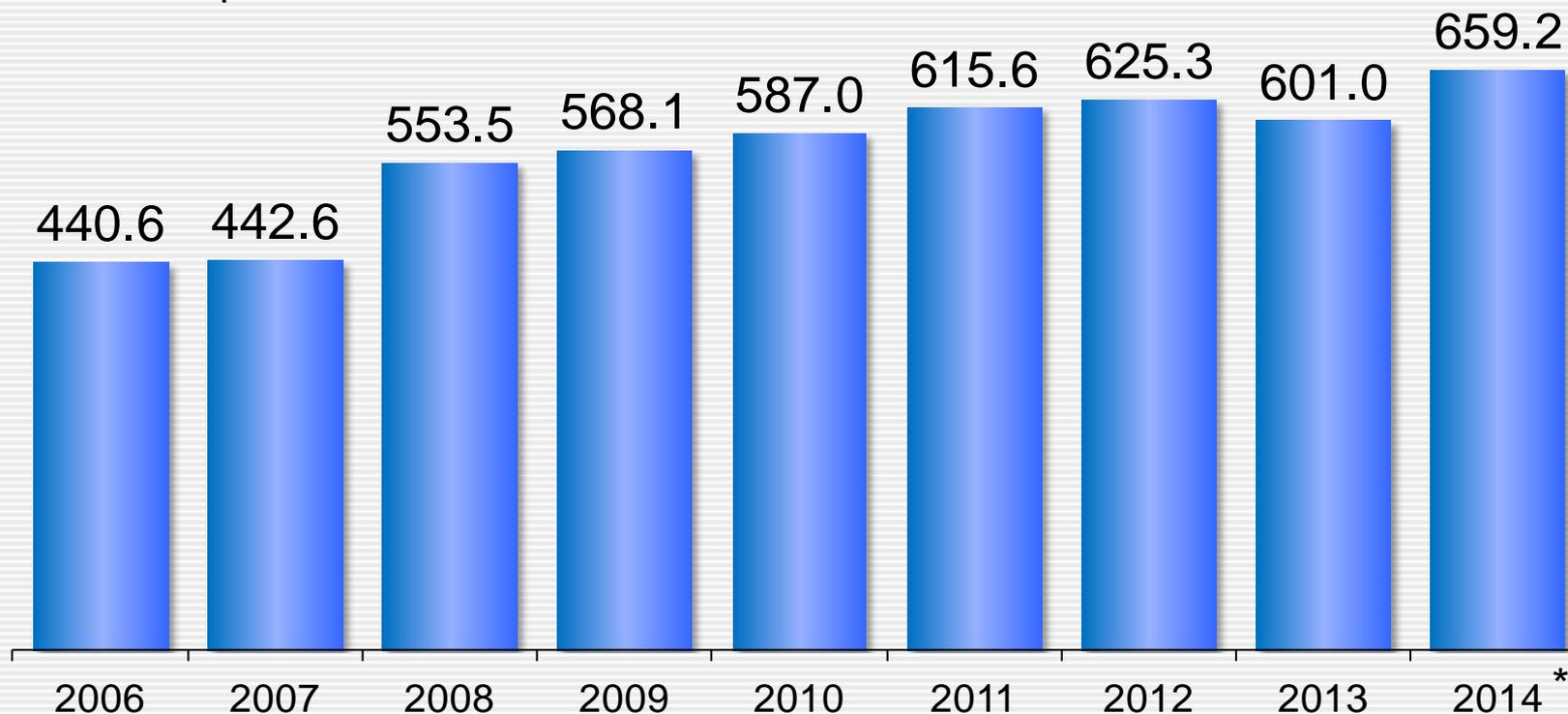
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



Millones de pesos



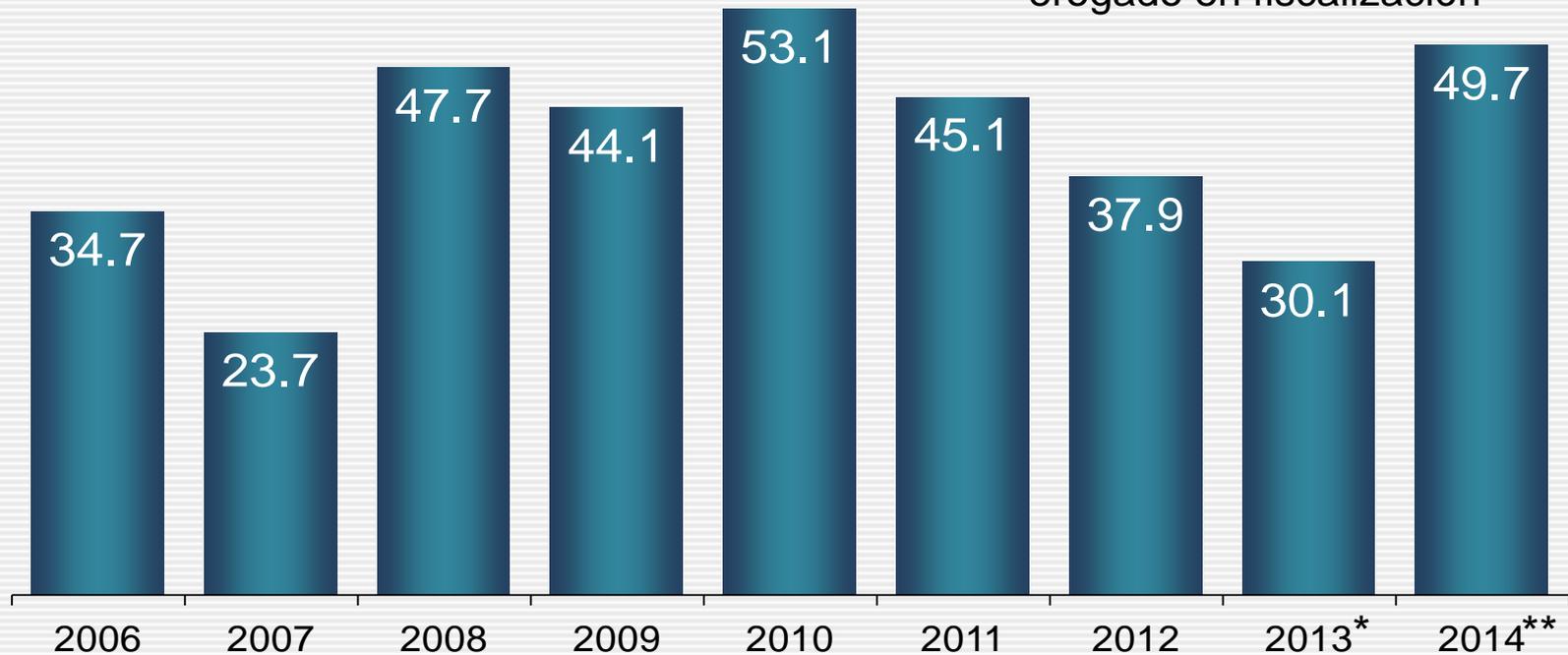
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



Pesos obtenidos por cada peso
erogado en fiscalización



Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente".

** Considera cifras efectivamente cobradas y virtuales de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

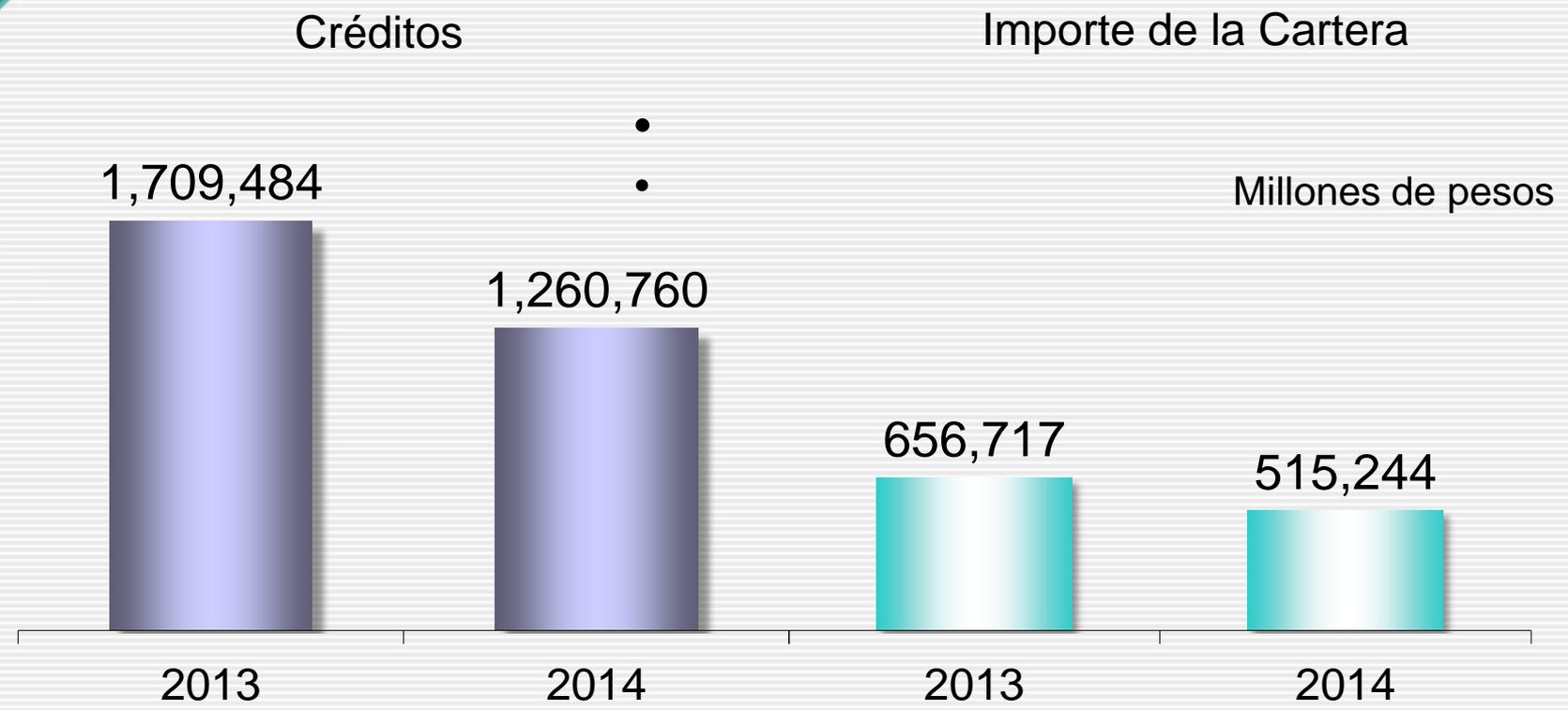
Fuente: Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cartera de Créditos Fiscales

Número de créditos e importe de la cartera



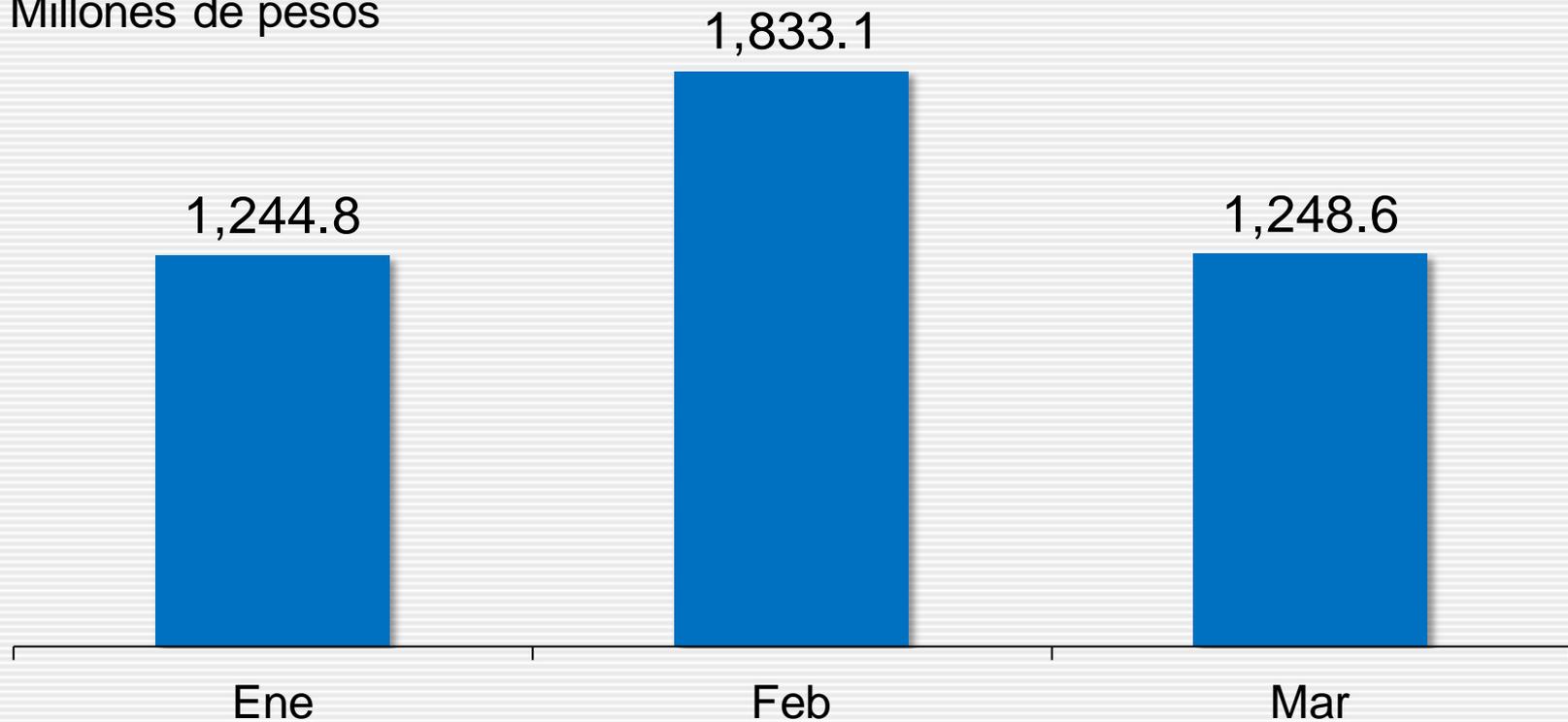
Al 31 de marzo



Cifras preliminares sujetas a revisión.

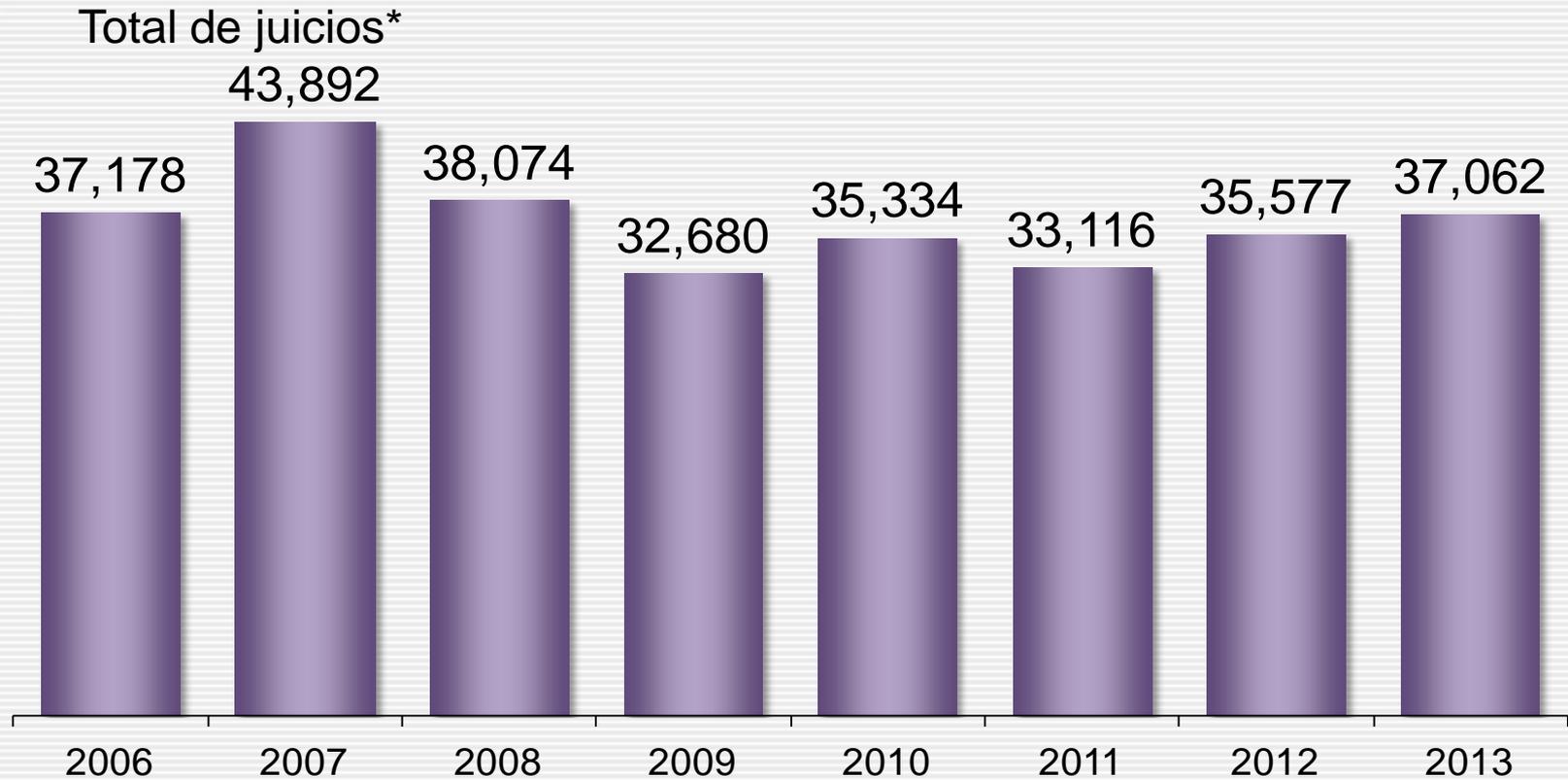
FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Total: 4,326.4
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.

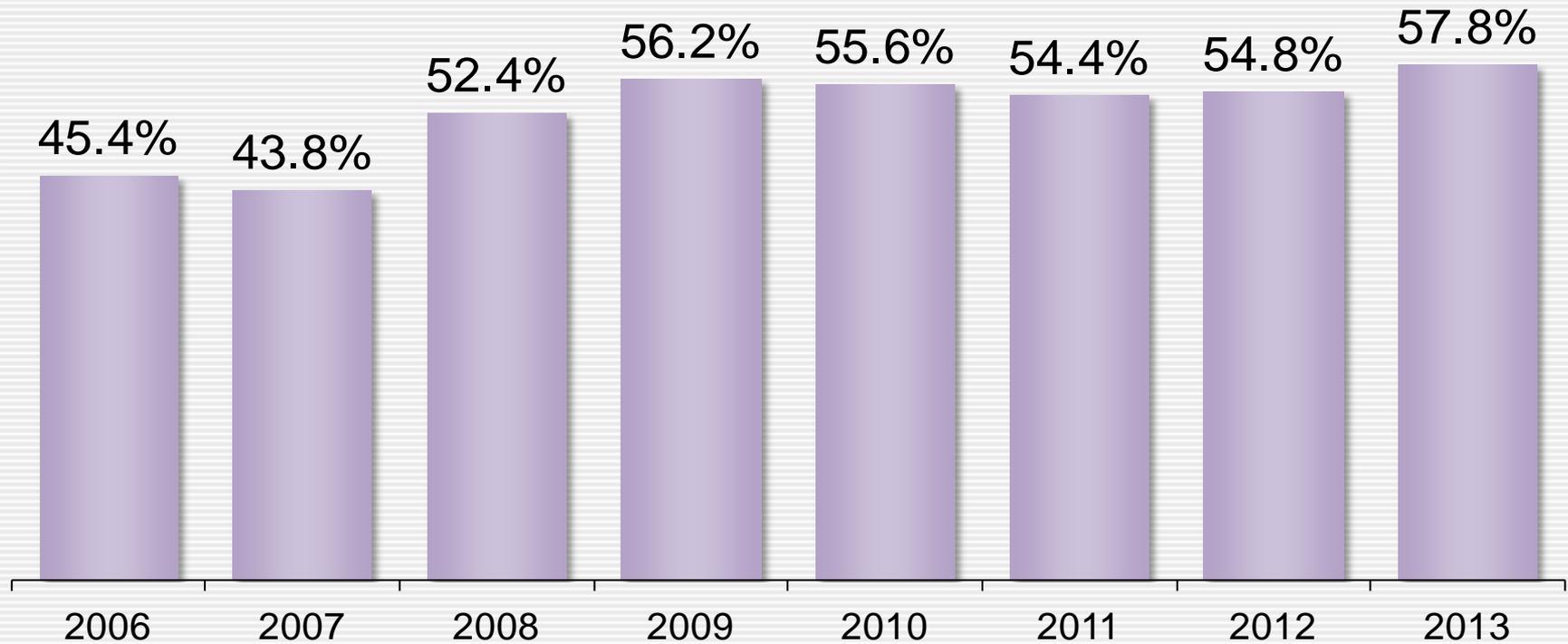
FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT

Porcentaje de juicios favorables al SAT

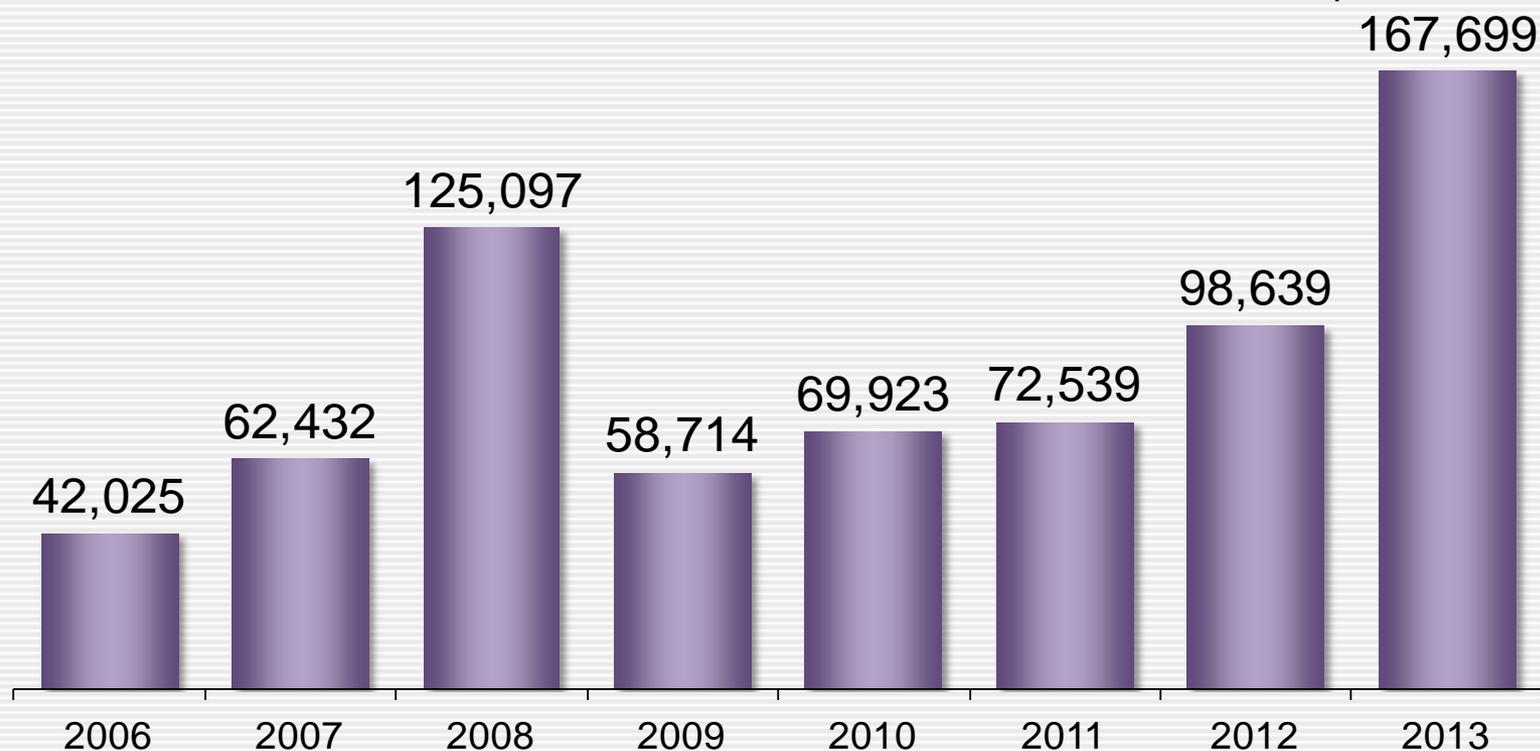


FUENTE: SAT



Monto total*

Millones de pesos

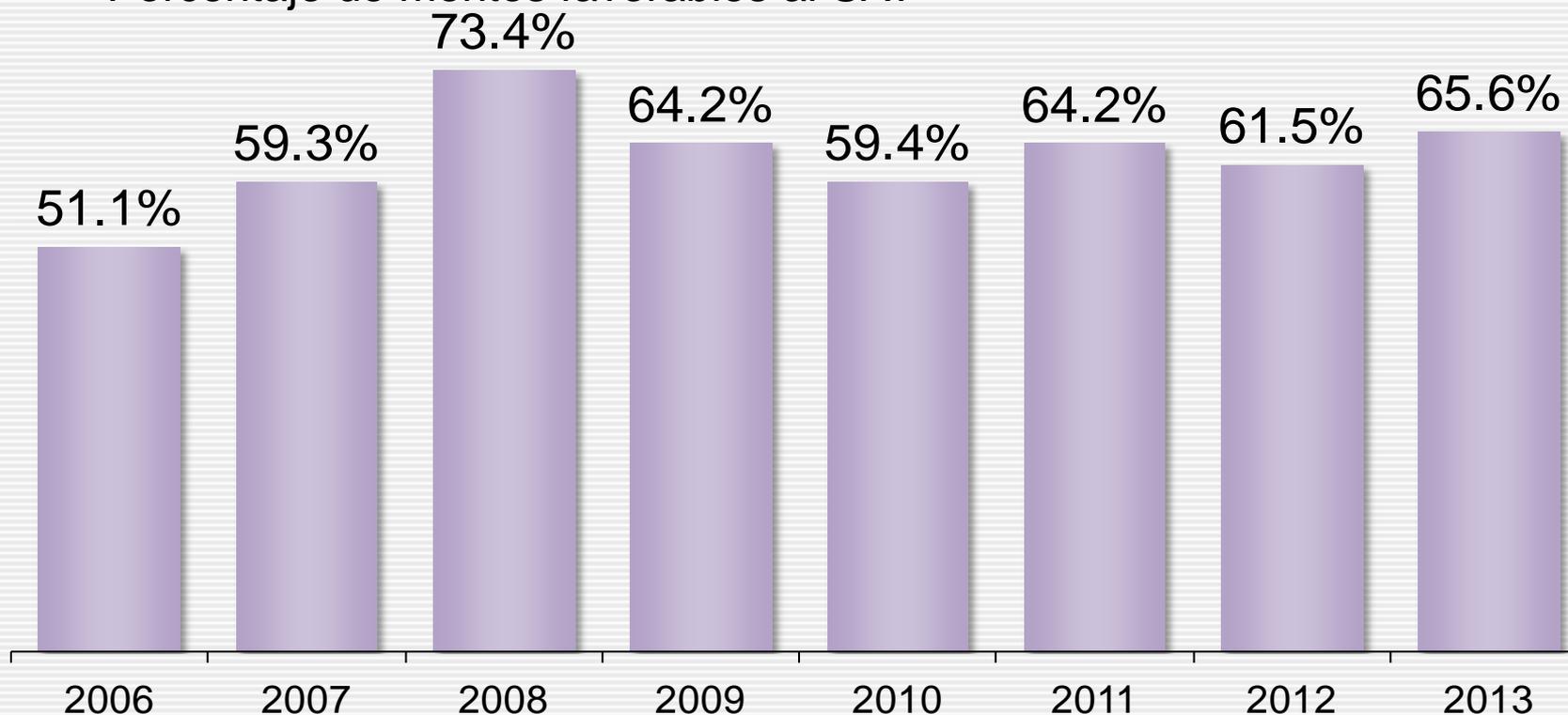


* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT



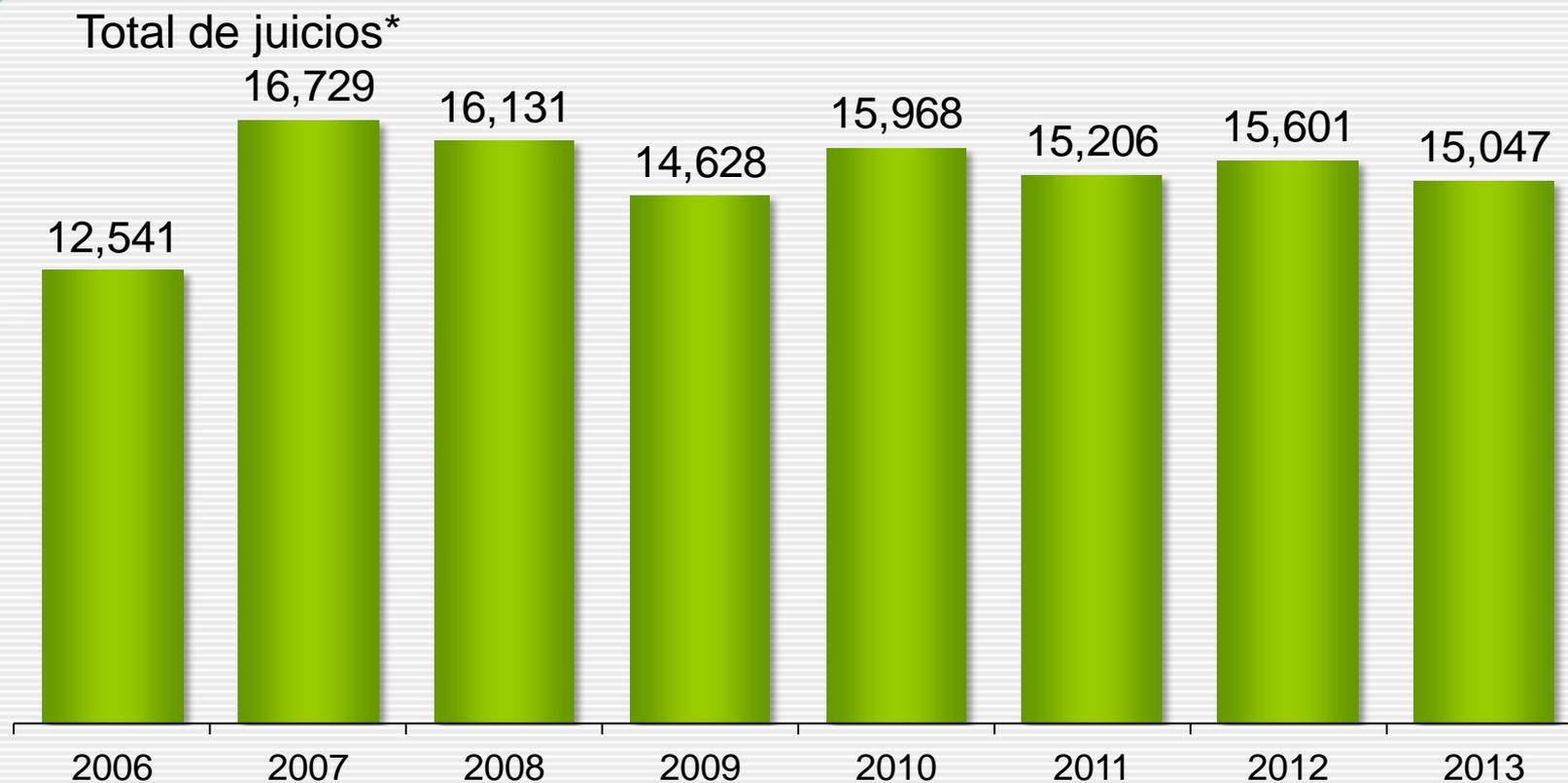
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



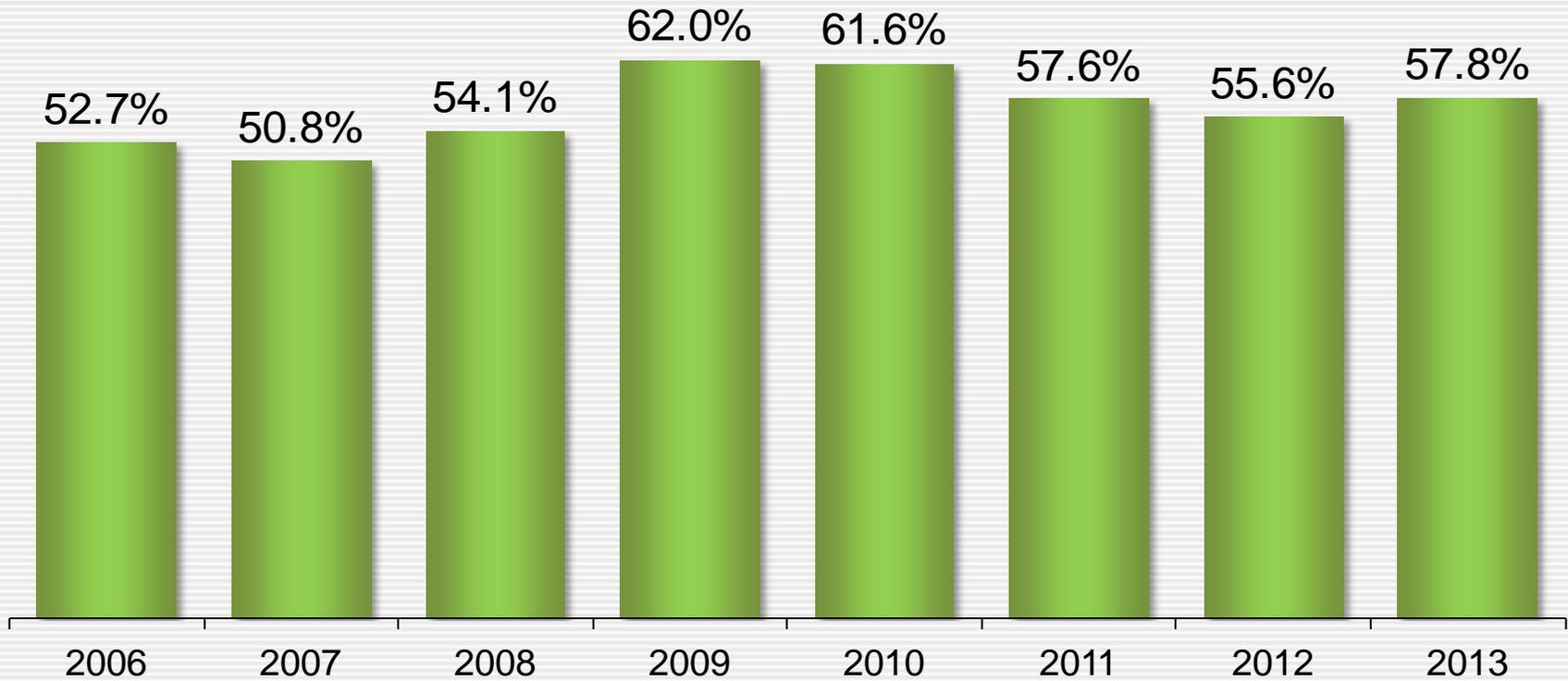


* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT



Porcentaje de juicios favorables al SAT

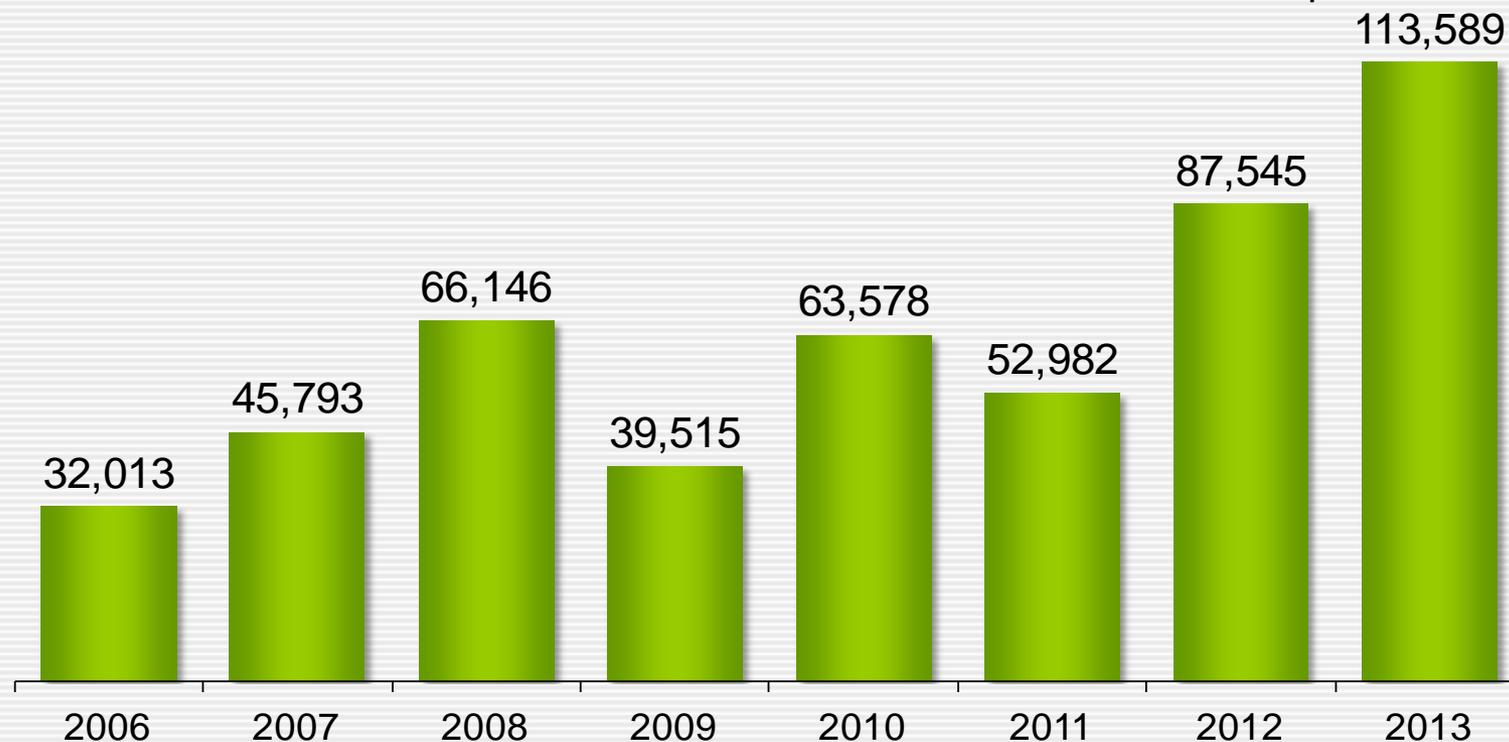


FUENTE: SAT



Monto total*

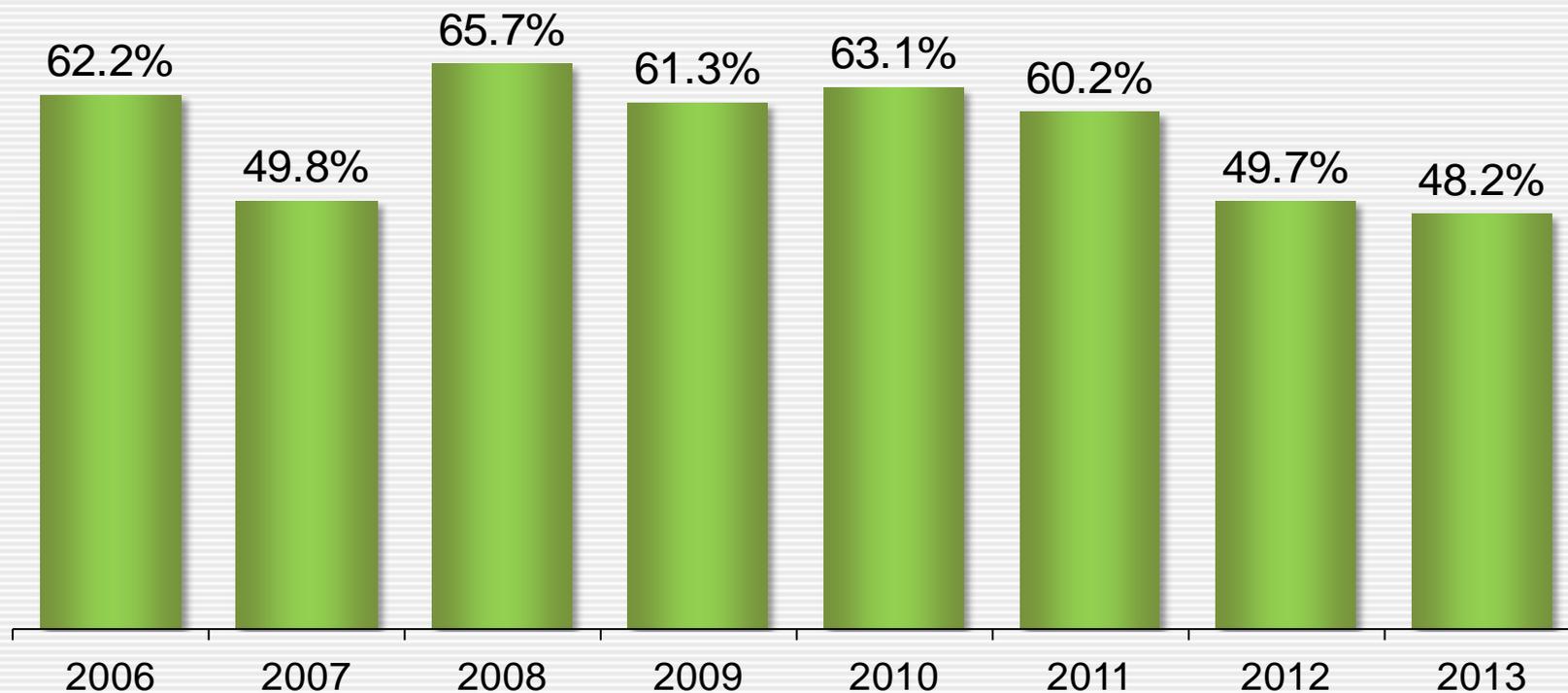
Millones de pesos



* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT

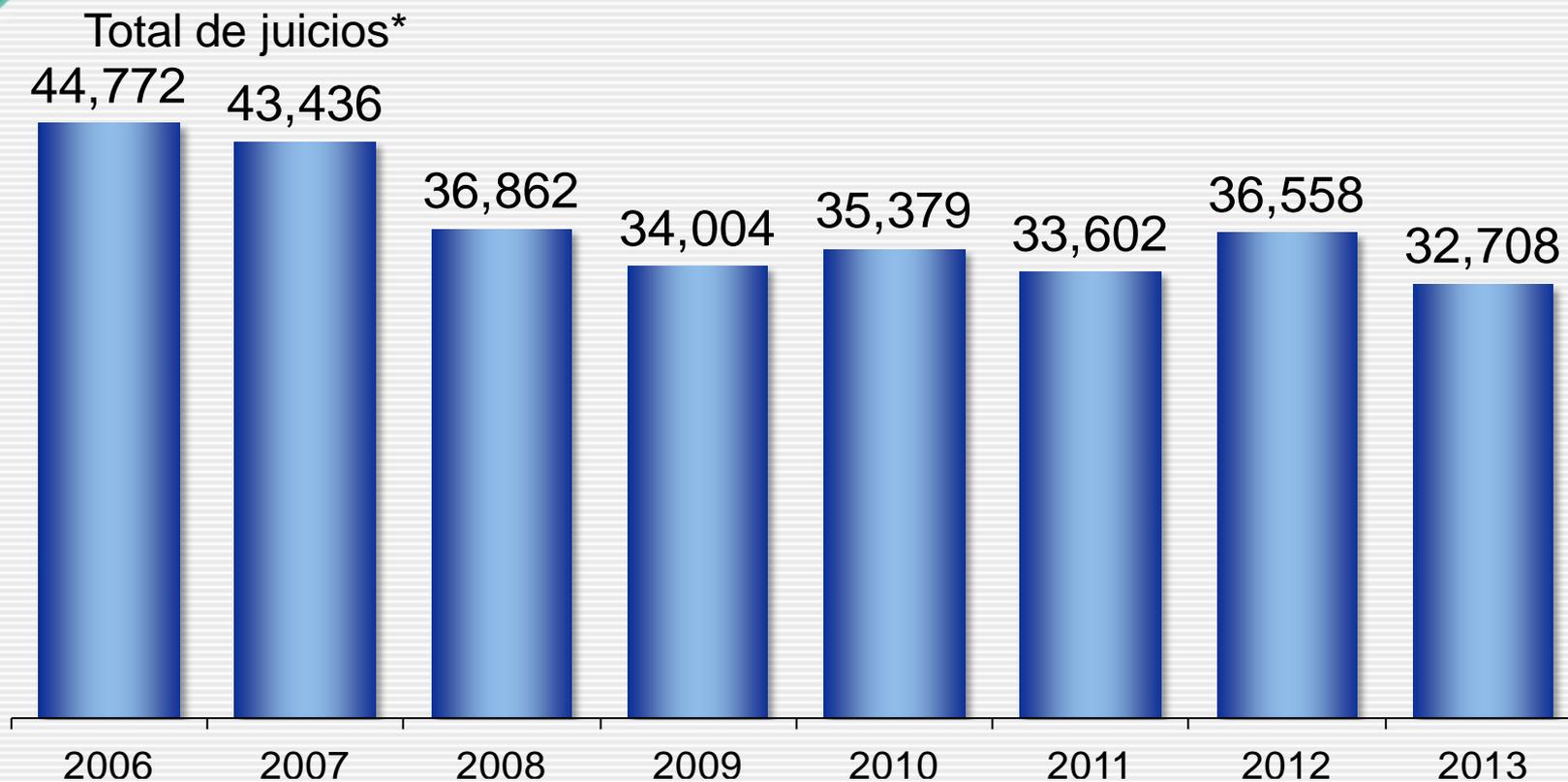
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



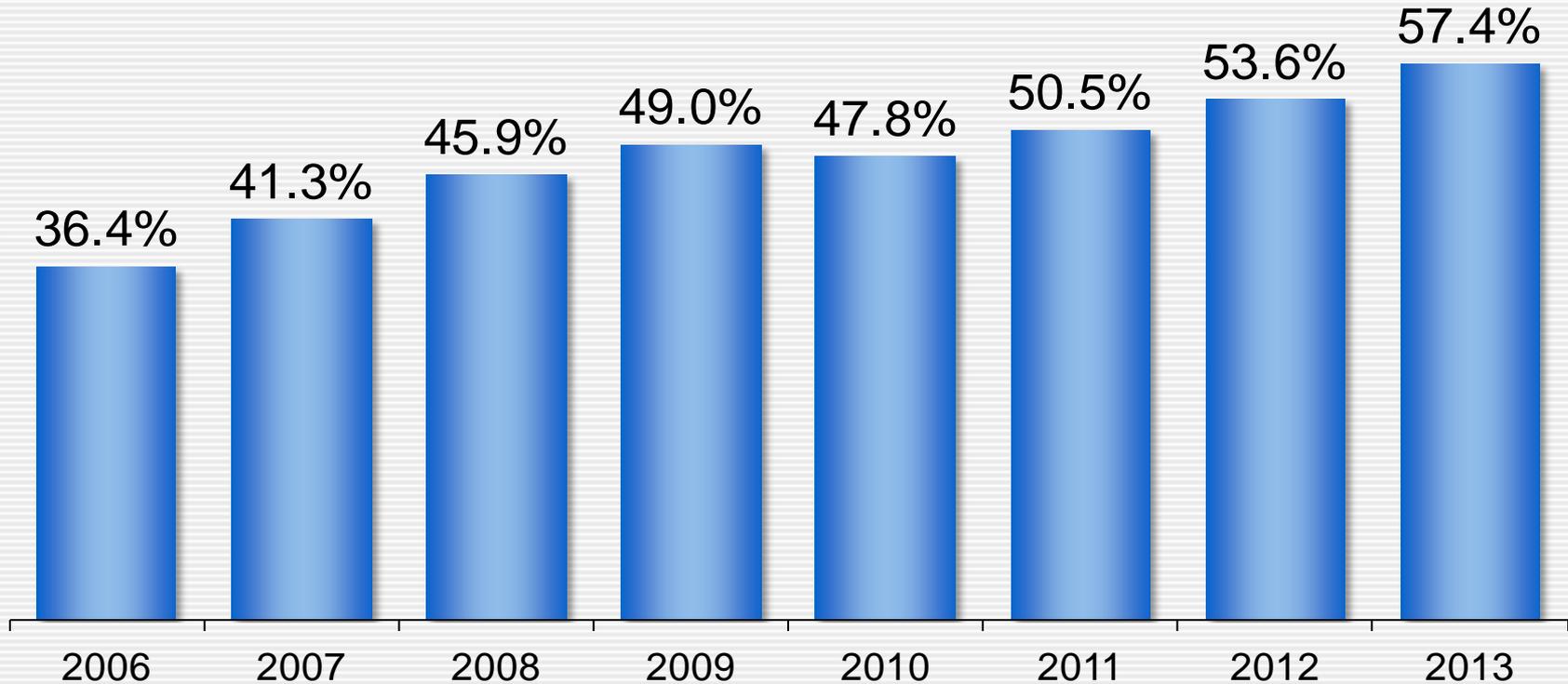


* Considera favorables y desfavorables.

Los juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

Fuente: SAT

Porcentaje de juicios favorables al SAT



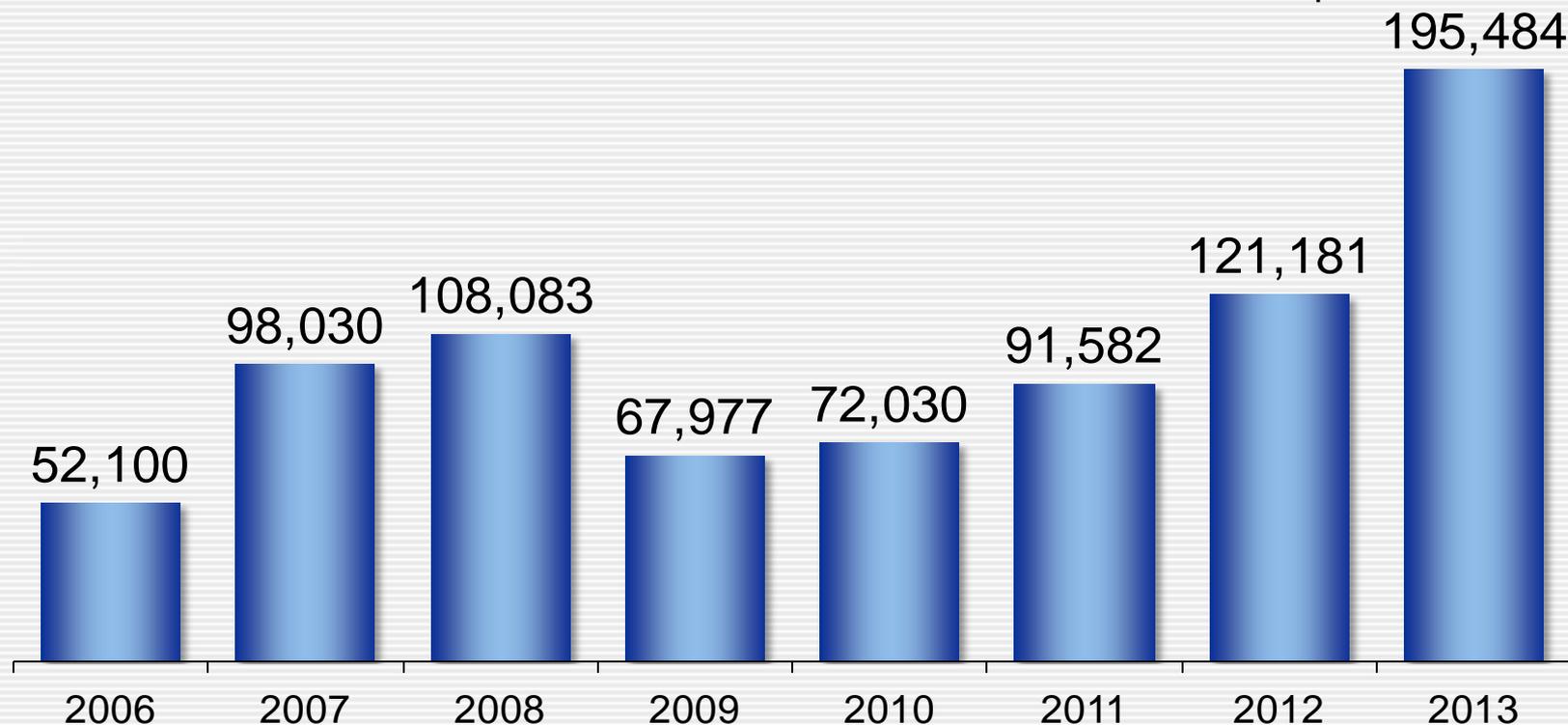
Los juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

FUENTE: SAT



Monto total*

Millones de pesos



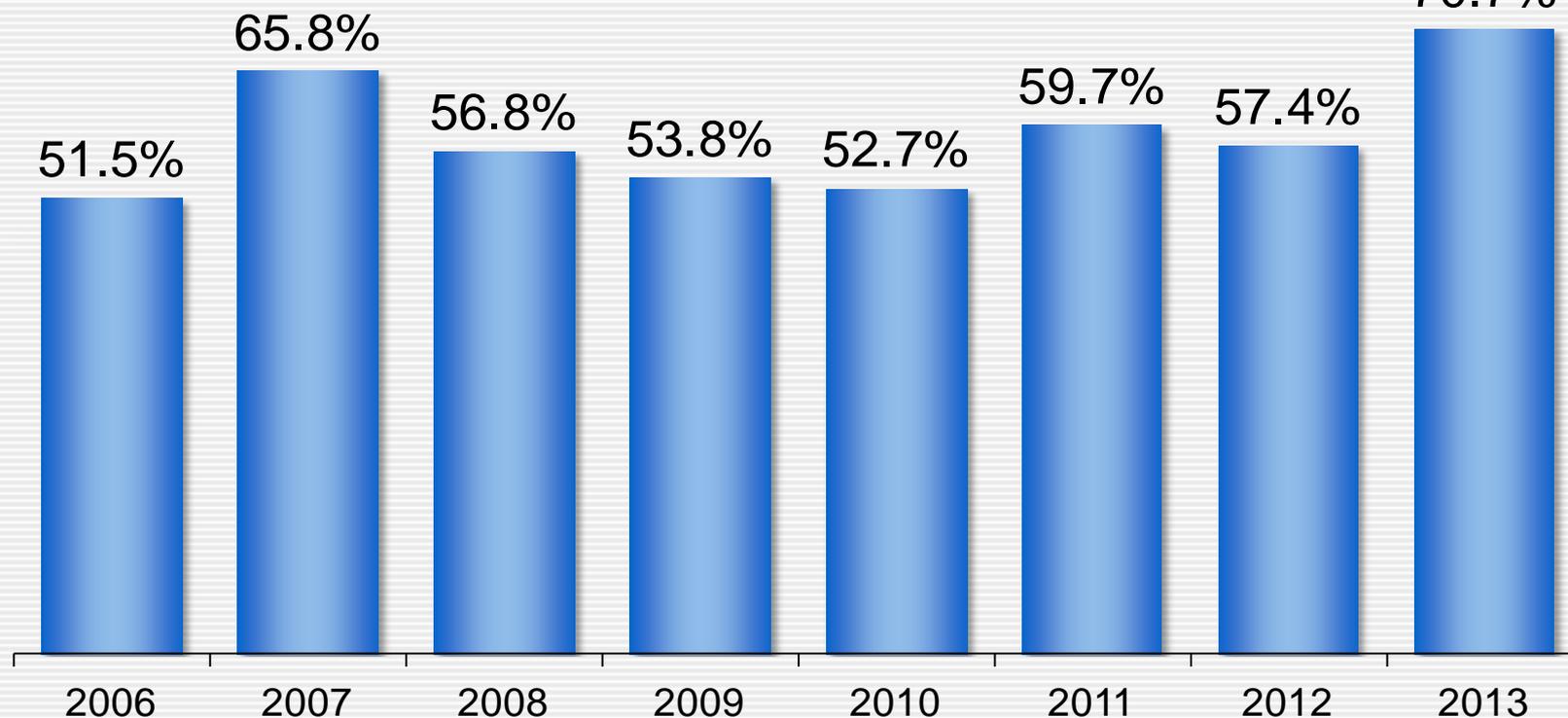
* Considera montos favorables y desfavorables

El monto de juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

Fuente: SAT



Porcentaje de montos favorables al SAT

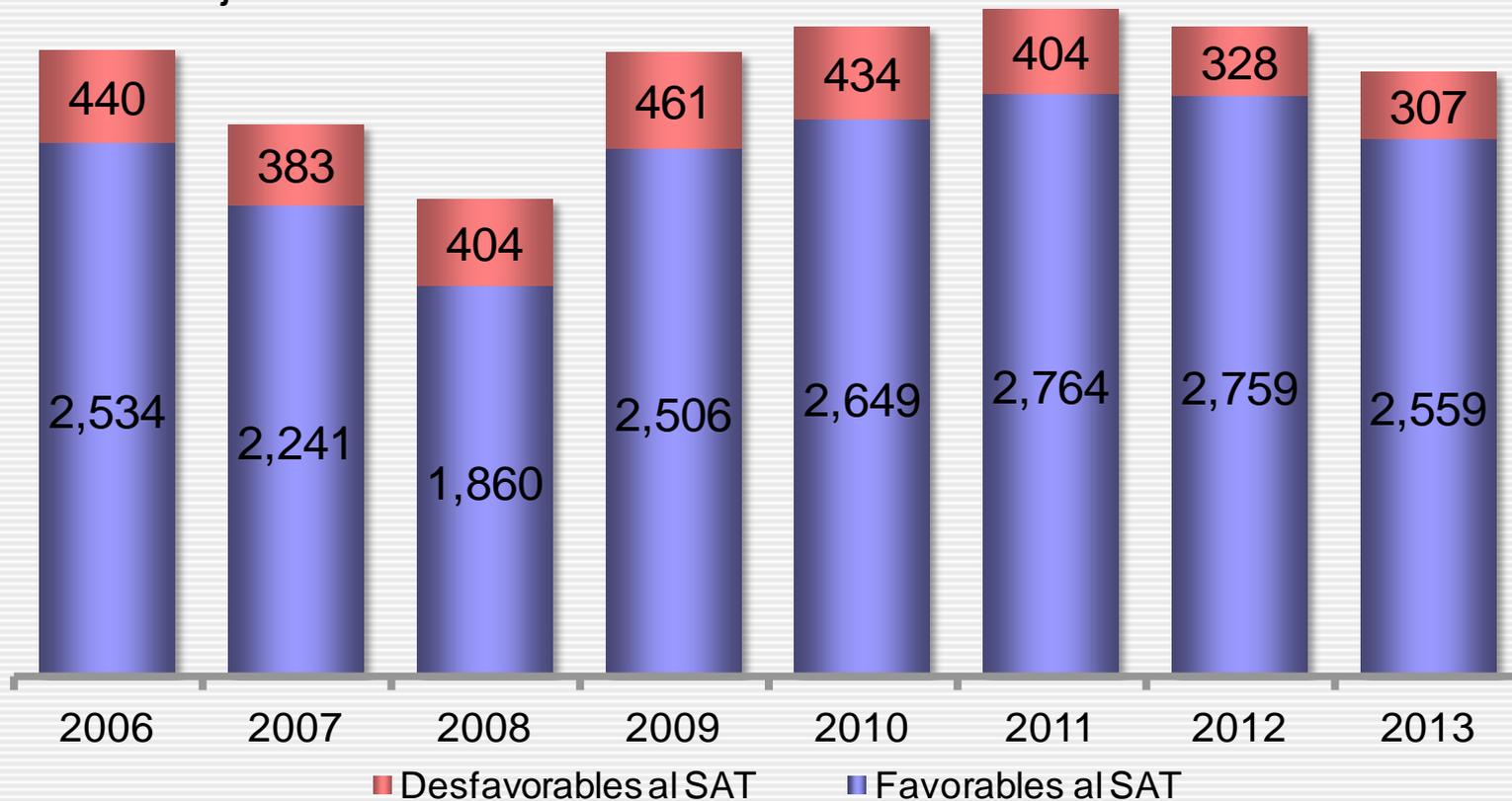


Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



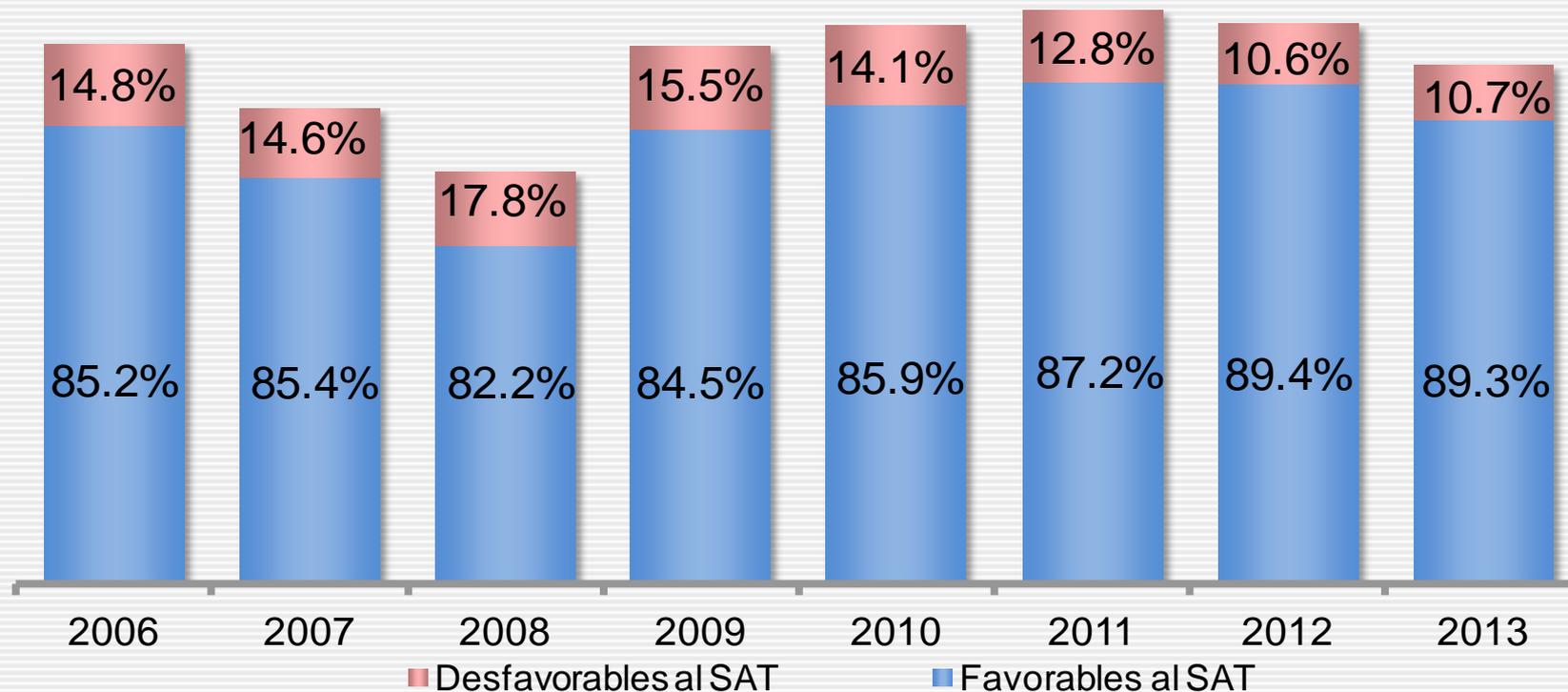
Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.

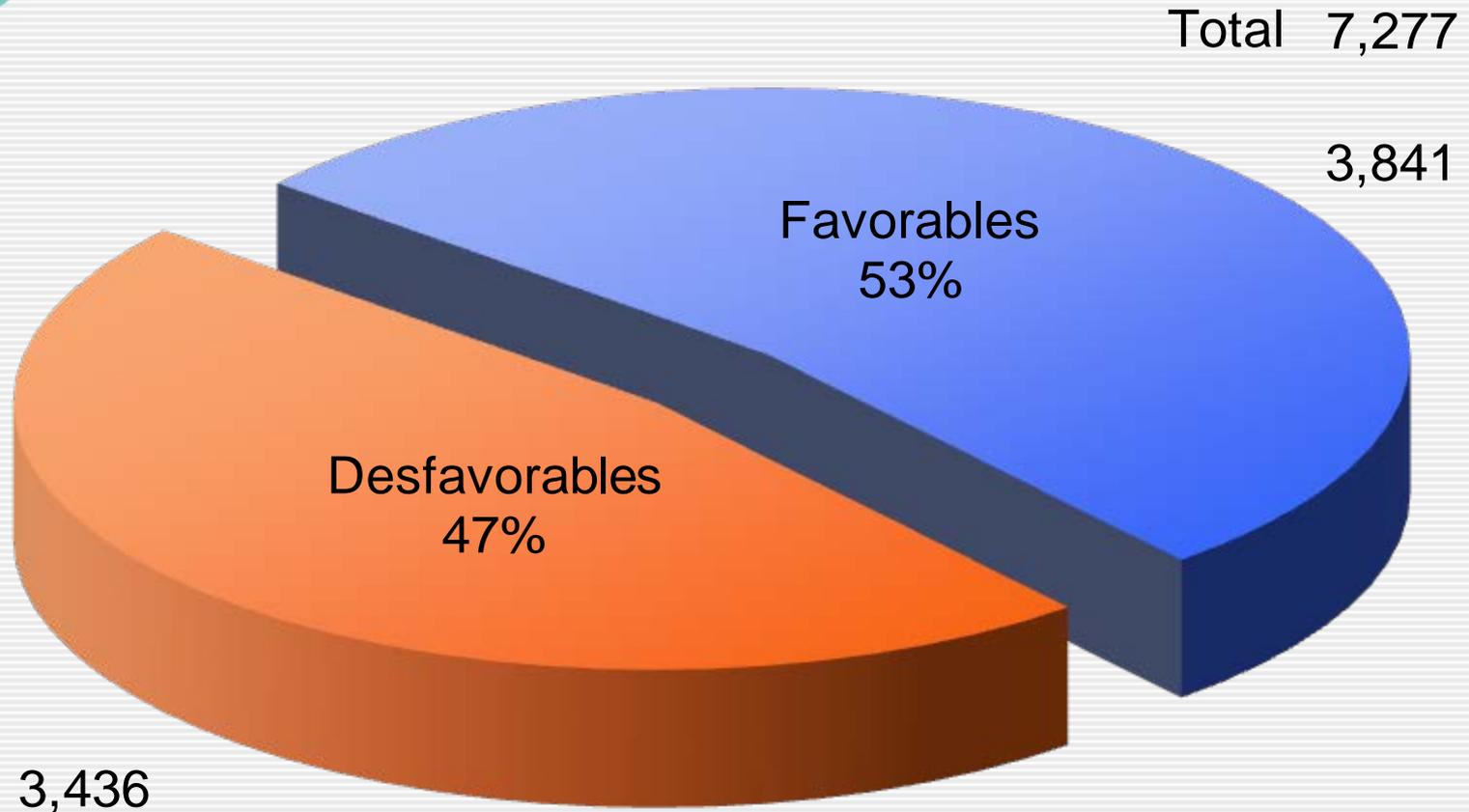
Fuente: SAT

Porcentaje de juicios respecto al total



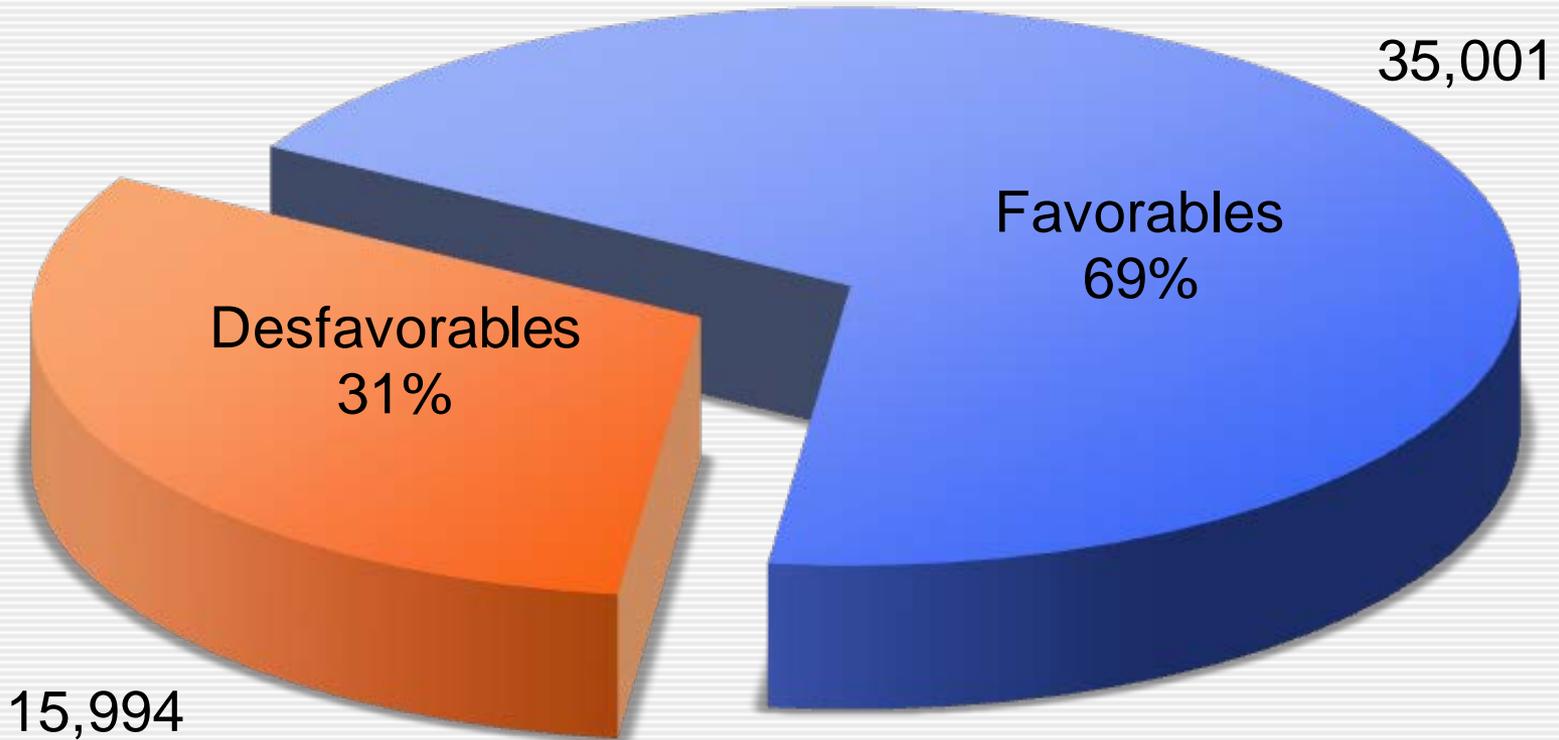
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

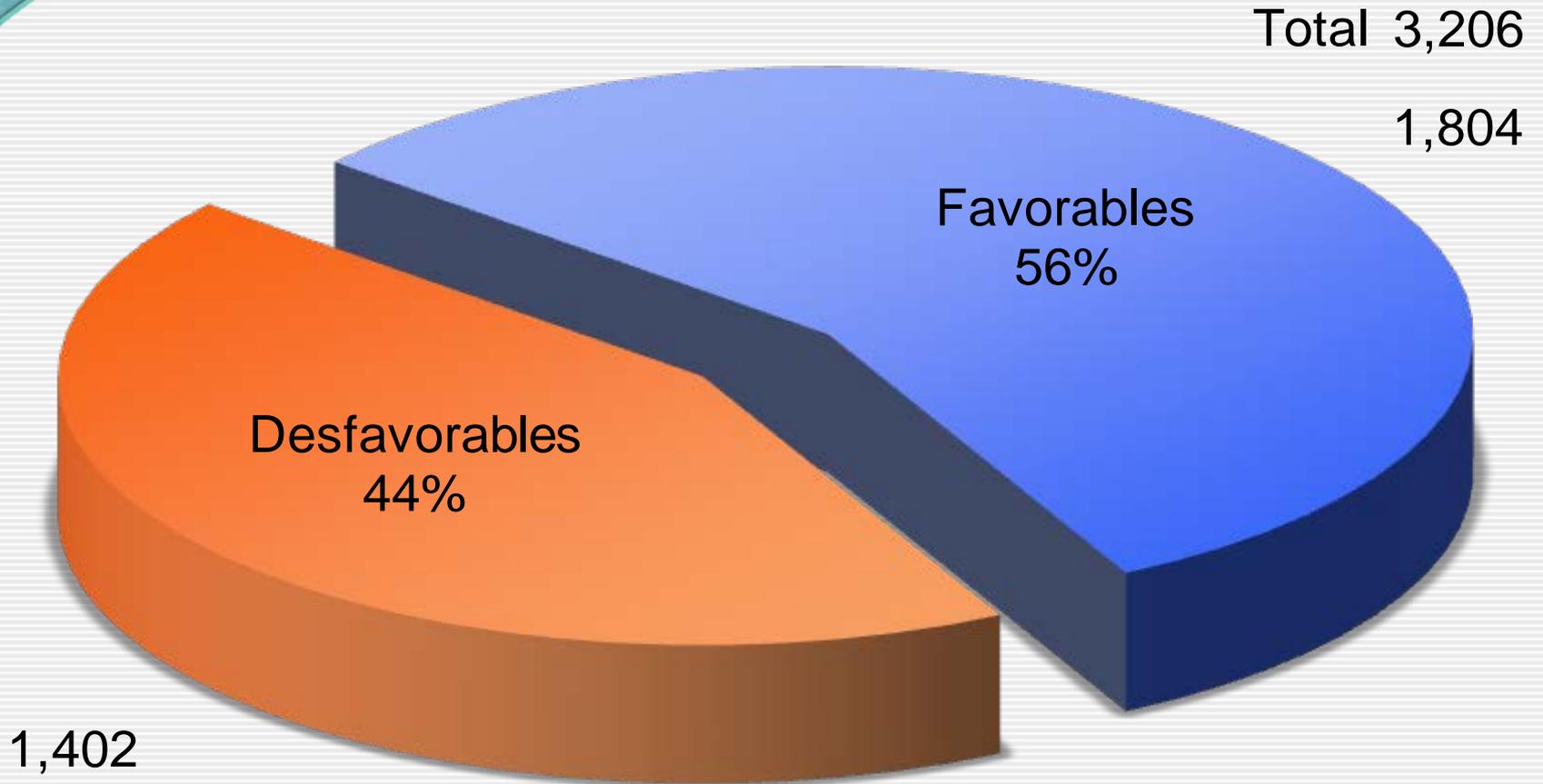


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Total 50,995
Millones de pesos

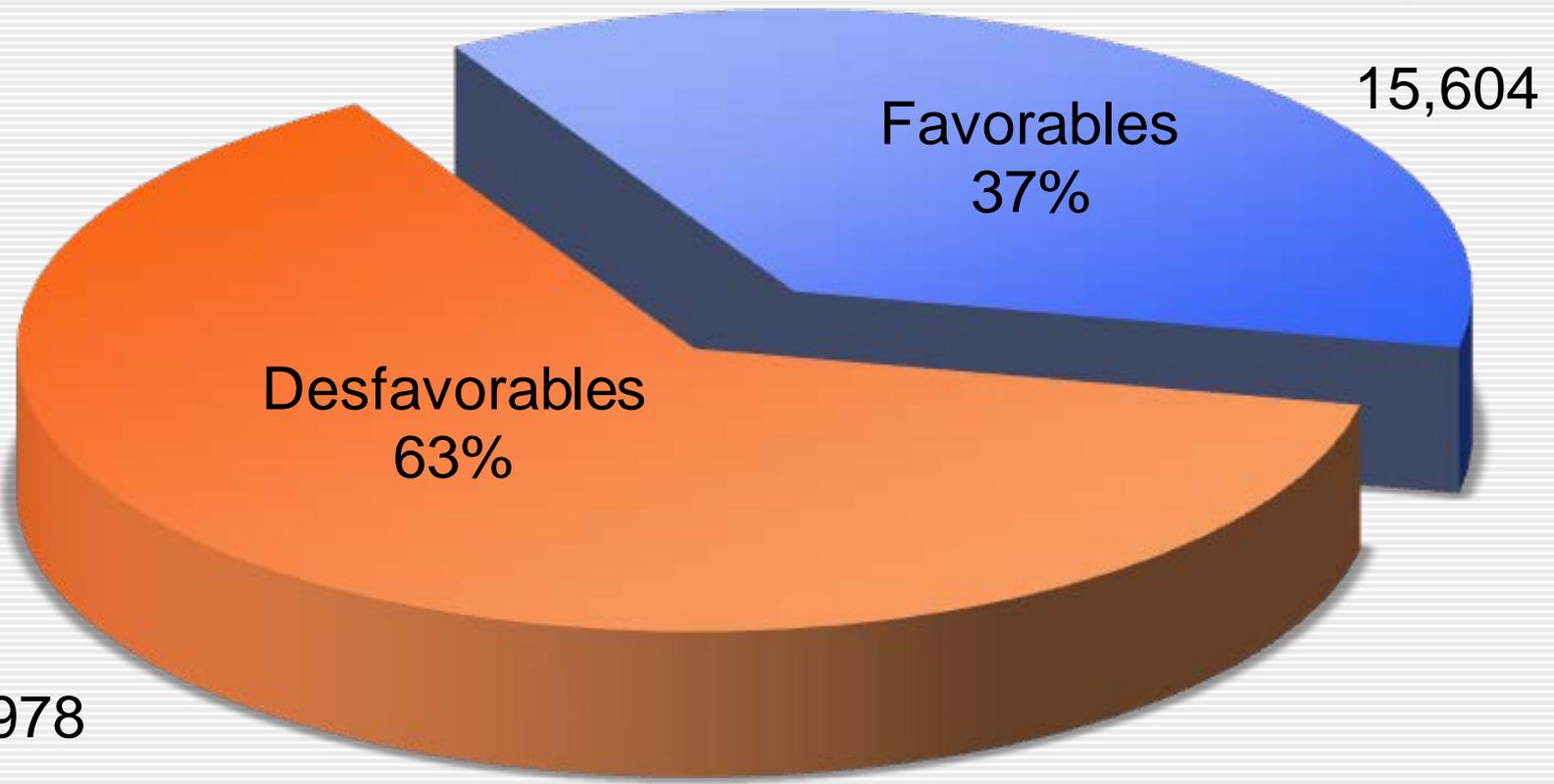


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

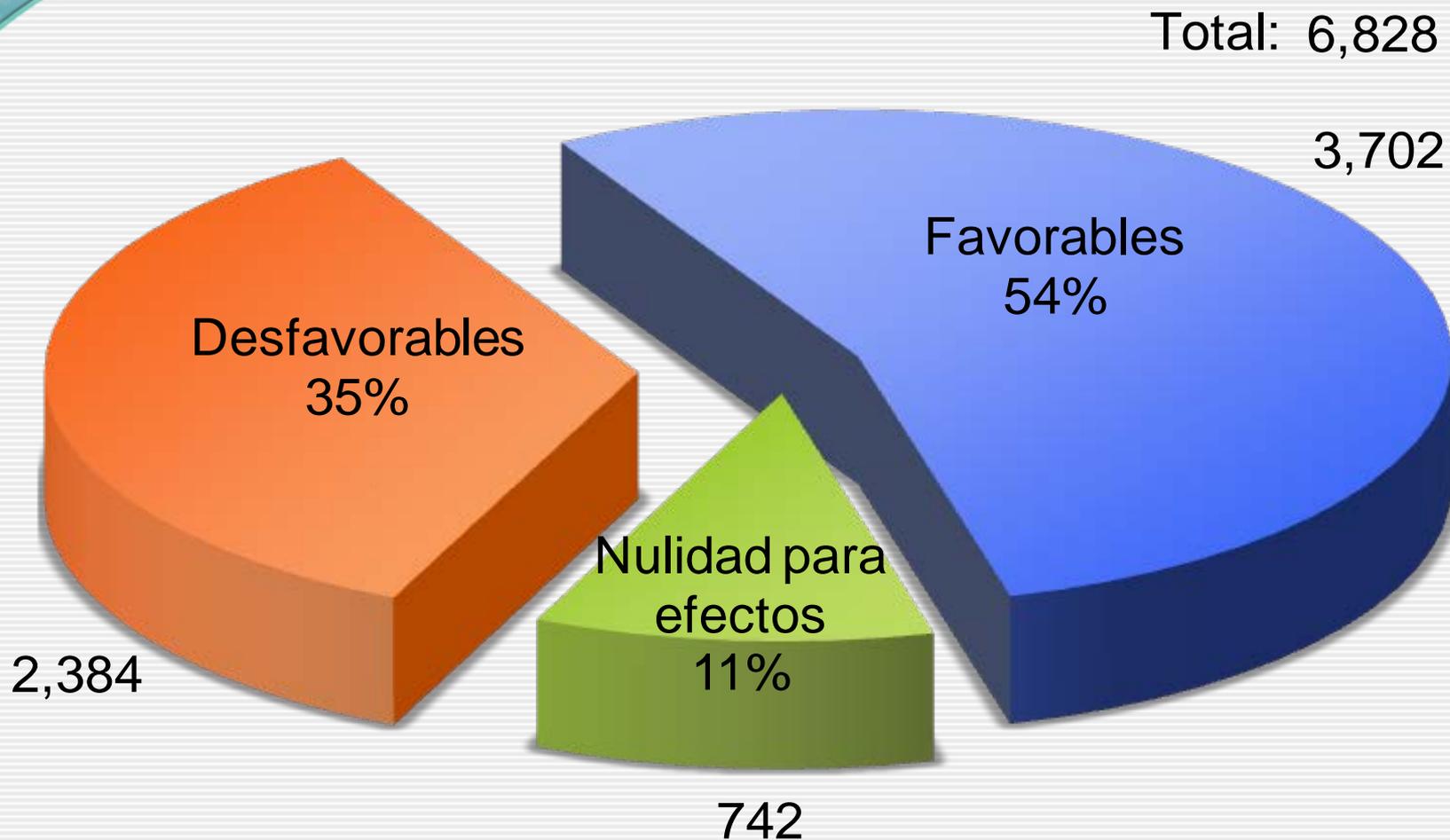


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

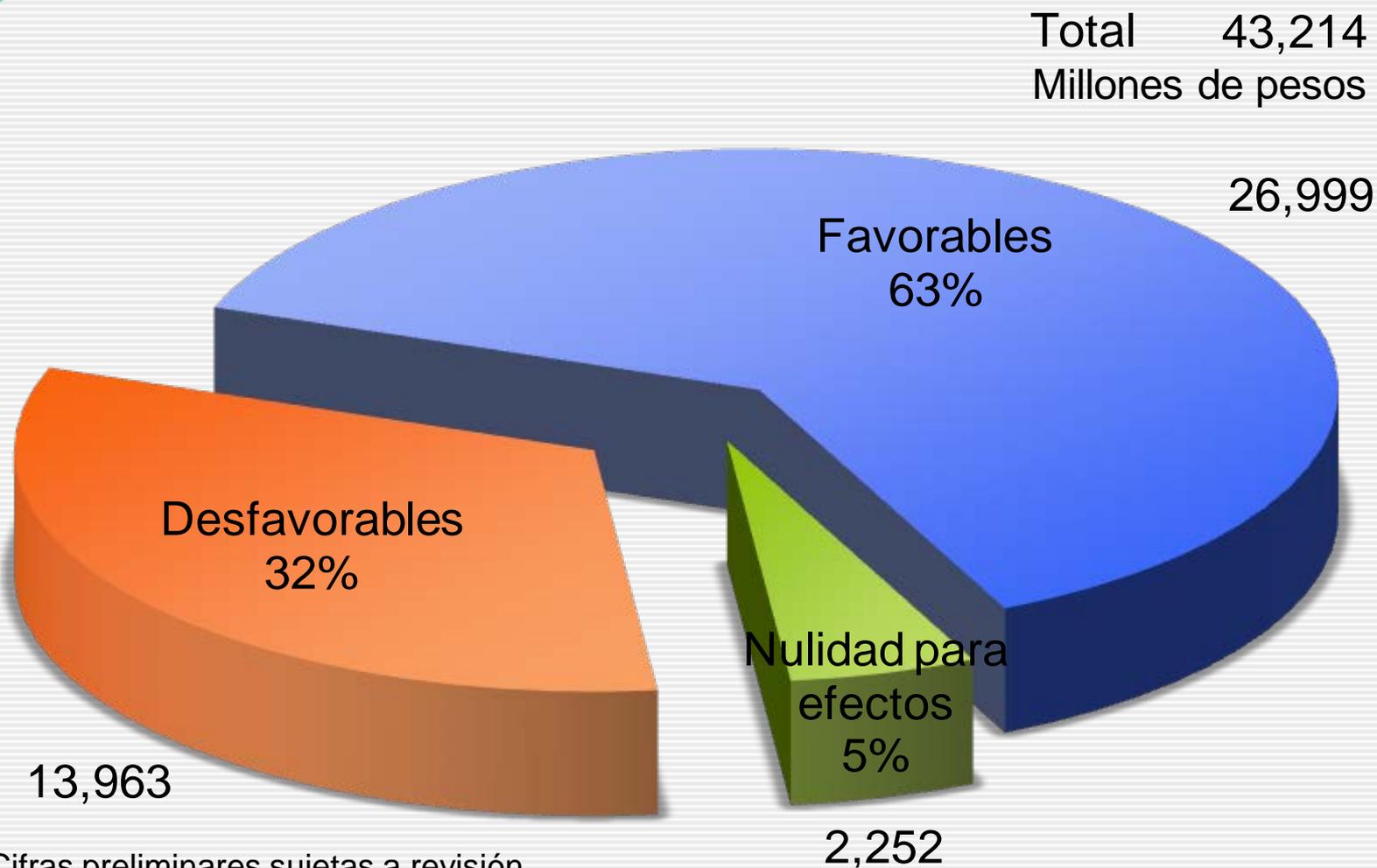
Total 24,582
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

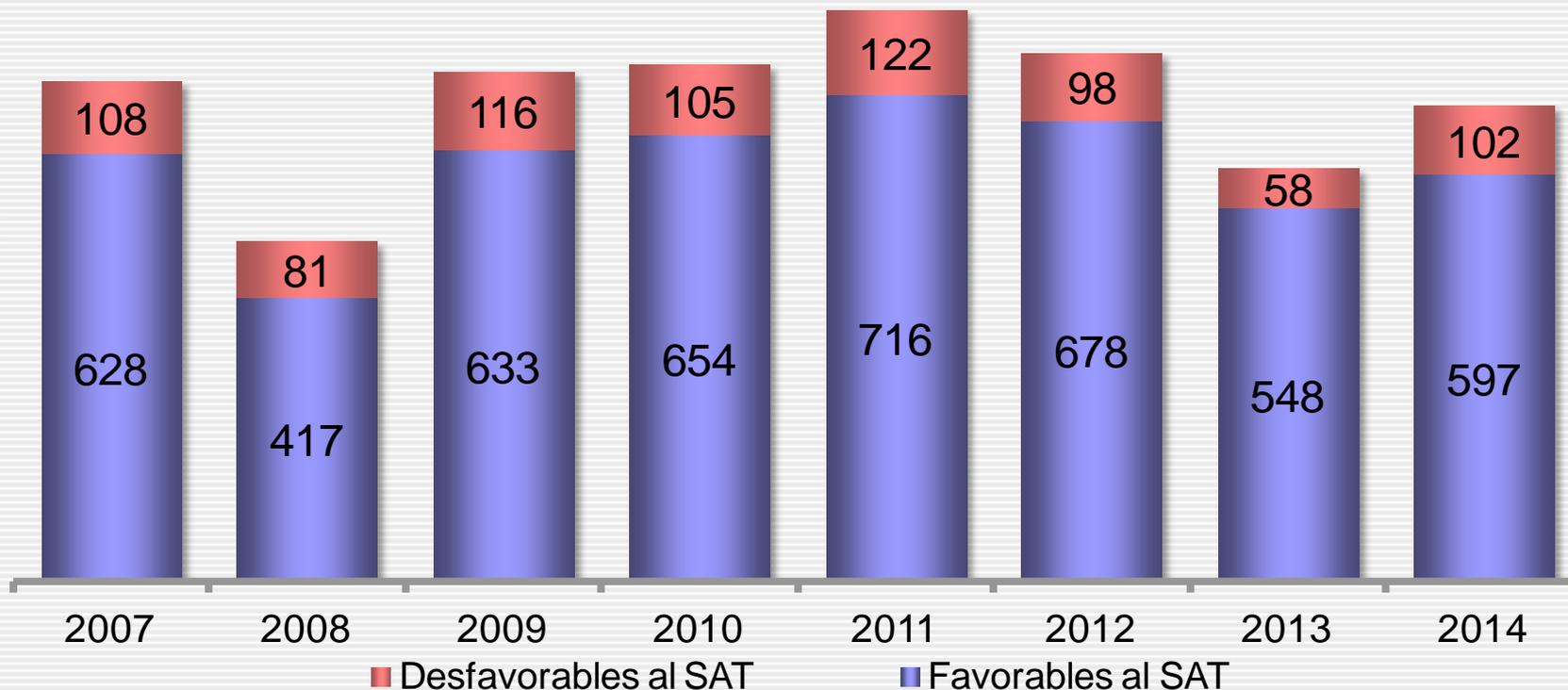


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



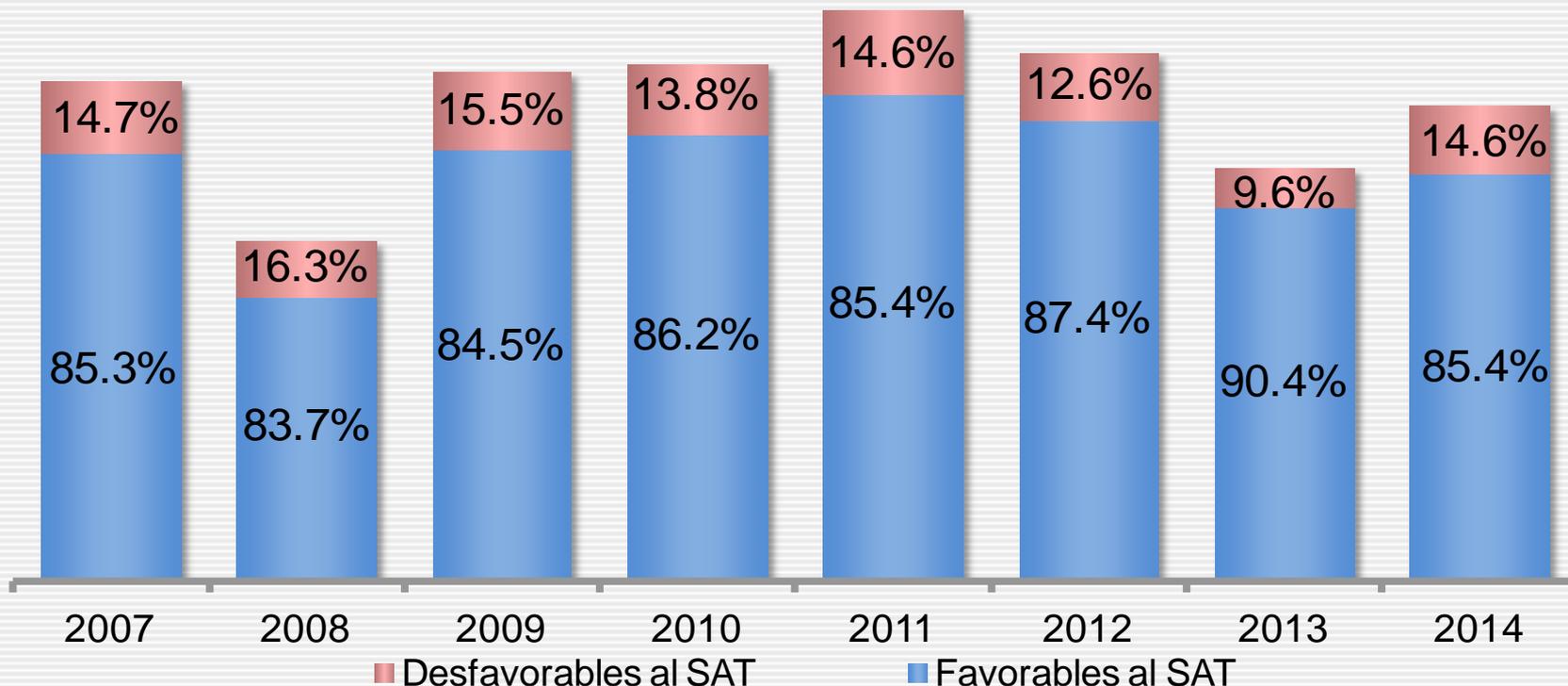
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT

Porcentaje de juicios respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT



Indicador	Valor que implica mejora	Resultado observado	% Cumplimiento
Evolución de la recaudación	≥ 1	1.05	105.0 
Recaudación de nuevos contribuyentes	≥ 1	1.34	134.0 
Recaudación por combate a la evasión	≥ 1	1.63	163.0 
Efectividad del SAT ^[1]	≥ 1	1.05	105.0 
Costo de operación	≤ 1	0.93	107.5 
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	≤ 1	0.89	112.4 
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	≤ 1	N.D.	N.D. 

^[1] Contribuyentes fiscalizados: todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

N.D. No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia, para el mismo trimestre de 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Cifras preliminares en pesos de 2014, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Programa Anual de Mejora Continua (Art. 21 Ley del SAT)



Enero - marzo 2014

Indicador	Cumplimiento %		Meta	Avance	U. Medida
	100 %	200 %			
Eficacia de la fiscalización a grandes contribuyentes ¹	109.8		62.3	68.4	Porcentaje
Eficacia de la fiscalización a otros contribuyentes ^{2 y 3}	119.1		67.1	79.9	Porcentaje
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	169.9		7,497.1	12,736.1	Millones de pesos
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ³	168.0		10,683.7	17,951.7	Millones de pesos
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	162.6		2,661.5	4,326.4	Millones de pesos
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	102.5		28.7	28.0	Porcentaje
Costo de la recaudación	101.3		0.78	0.77	Pesos por cada 100 pesos recaudados
Costo de la recaudación bruta aduanera	83.8		0.62	0.74	Pesos por cada 100 pesos recaudados
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	172.5		61.5	106.1	Millones de pesos
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ³	158.8		1,077.0	1,710.5	Miles de pesos

¹ Fórmula: (Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100.

² Fórmula: (Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100.

³ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

Enero - marzo 2014

Indicador	Cumplimiento %		Meta	Avance	U. Medida
	100 %	300 %			
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	164.3		0.70	1.15	Porcentaje
Número de inscripciones realizadas al RFC ⁴	392.2		217	851	Miles de inscripciones
Atención de casos	93.0		89.0	82.77	Calificación
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	102.8		90.1	92.58	Porcentaje
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ⁵	96.4		55.1	53.1	Porcentaje
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	85.5		42.5	85.5	Porcentaje
Recaudación por empleado	105.5		12.8	13.5	Millones de pesos
Cobertura de capacitación	83.8		55.0	46.1	Porcentaje
Percepción del Servicio Canal Telefónico	90.3		95.0	85.8	Promedio en una escala de 0 a 100
Percepción del Servicio Chat uno a uno	100.6		88.0	88.5	Promedio en una escala de 0 a 100
Diseño e Imagen del Portal	97.6		85.0	83.0	Promedio en una escala de 0 a 100

⁴ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a febrero de 2014

⁵ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

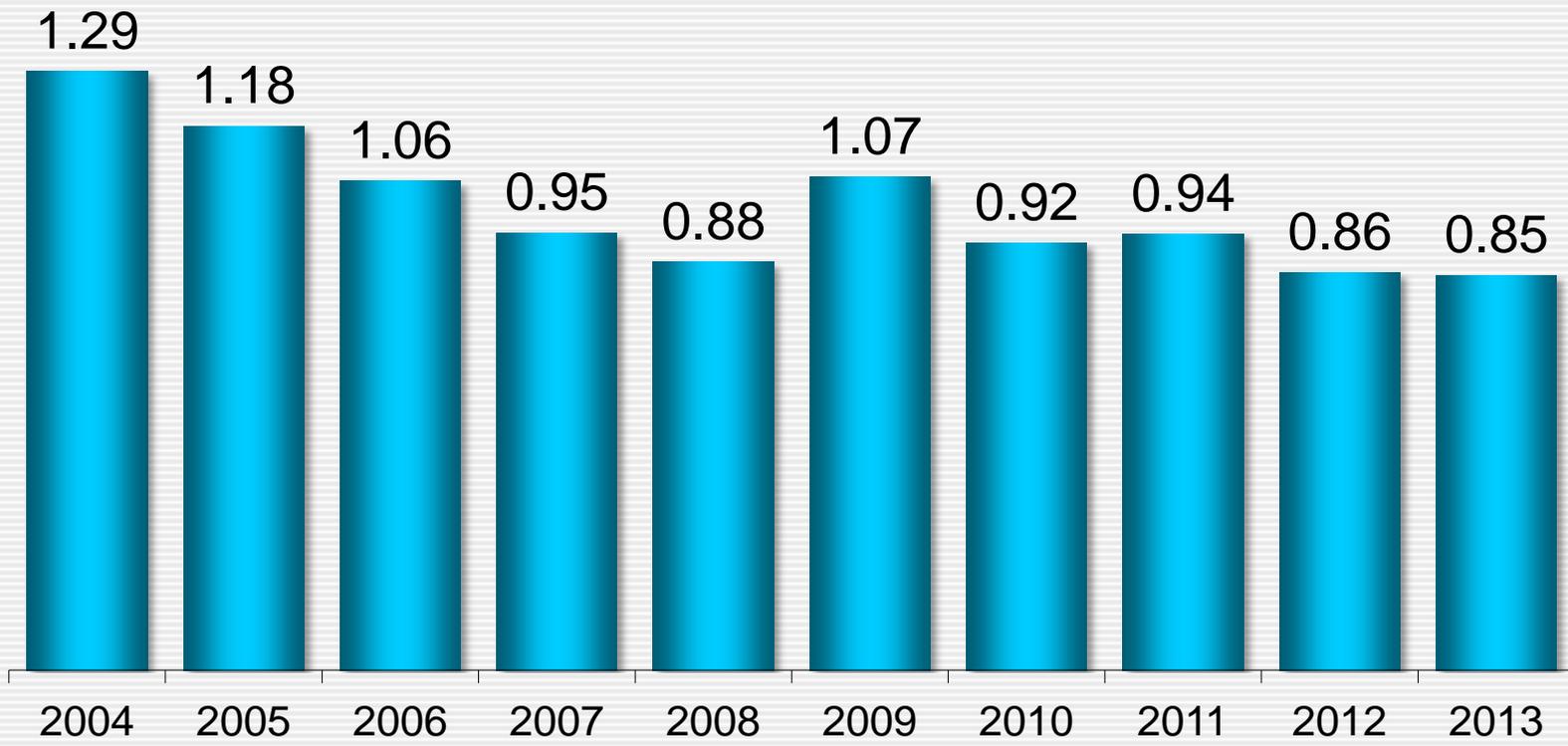
Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



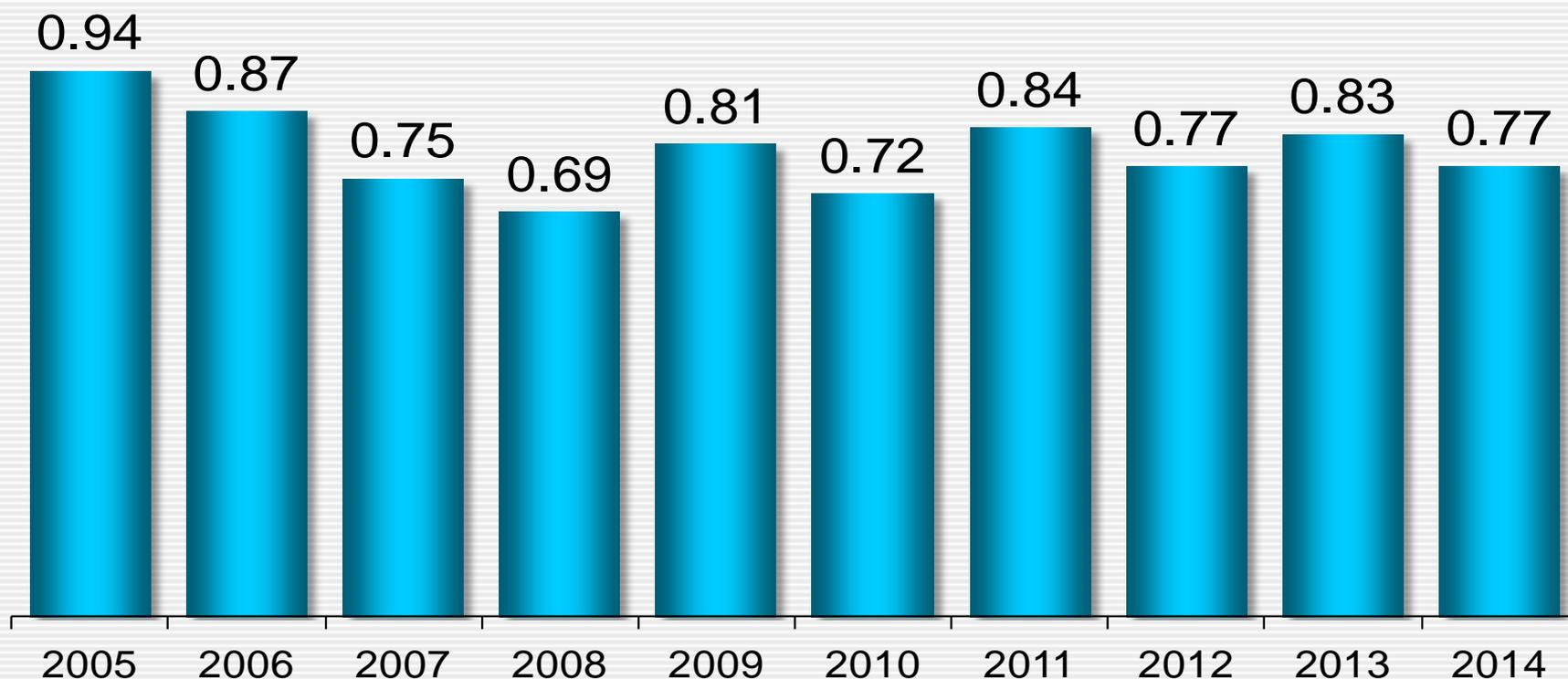
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Enero - marzo

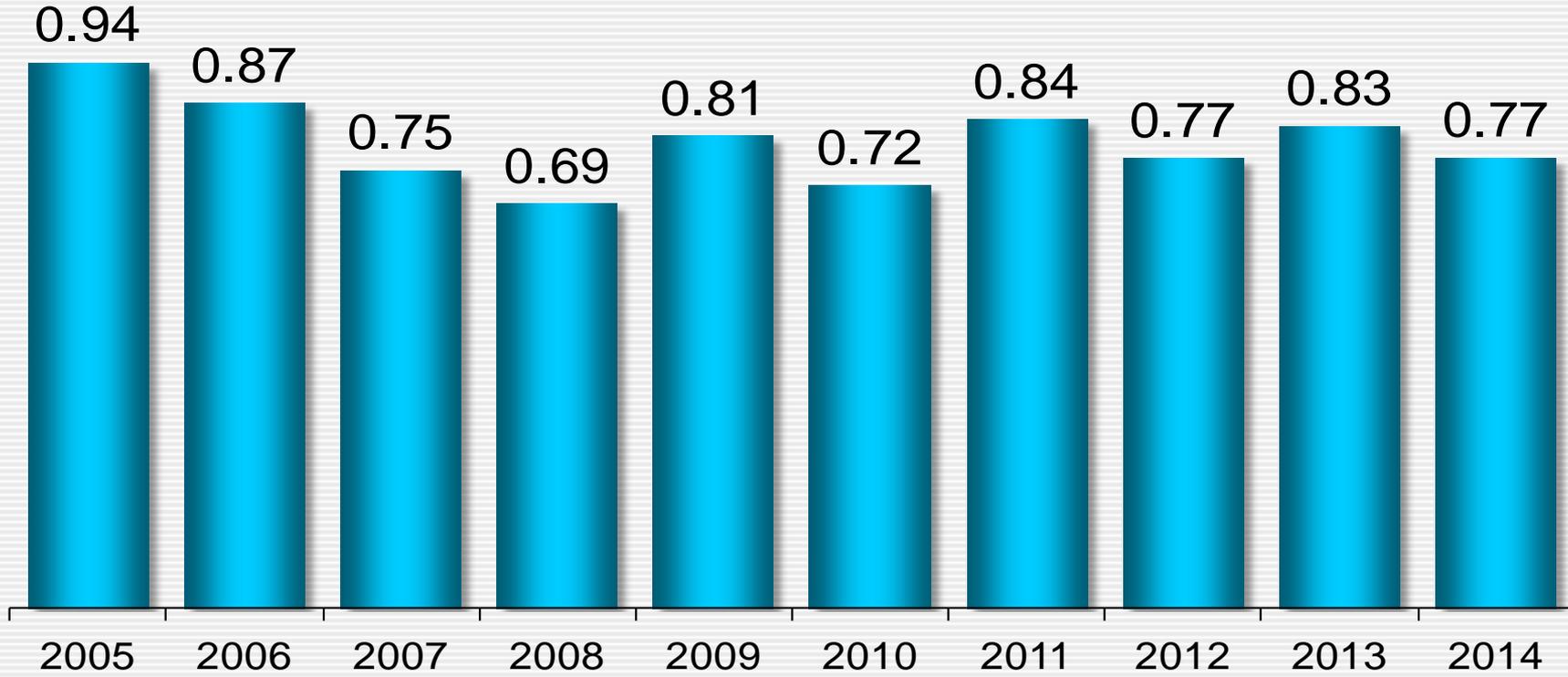
Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Fideicomisos

Avances Generales

En el periodo enero - marzo de 2014, los fideicomisos administrados por el SAT tuvieron ingresos por 2,469.7 millones de pesos y se invirtieron en bienes, servicios y obras públicas 1,930.1 millones de pesos.

- Los ingresos trimestrales del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA) fueron 1,574.0 millones de pesos y se utilizaron 1,786.9 millones de pesos para: Servicios informáticos y de telecomunicaciones (50%), para actividades recaudatorias y de comercio exterior (8%) y para los servicios de revisión no intrusiva (42%).
- Los ingresos del trimestre para el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras (FIDEMICA) fueron de 895.6 millones de pesos, con una inversión neta por 143.2 millones de pesos, de los que 147.5 millones de pesos fueron para contratación de servicios, 14.5 millones de pesos para equipamiento de las aduanas y se devolvieron 18.8 millones de pesos por anticipo de la obra pública de la Aduana de Lázaro Cárdenas en Isla Cayacal.

Fideicomisos

Avances Generales

Facla

En el primer trimestre de 2014, el Comité Técnico autorizó un proyecto para elaboración de dictámenes de seguridad estructural y otros servicios de infraestructura de inmuebles ocupados por el SAT.

Durante el periodo que se reporta, se inició la prestación de servicios de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo para equipos portátiles de análisis infrarrojo, lo que disminuirá el riesgo de interrupciones en la identificación de sustancias sospechosas.
- Continuidad operativa en los servicios de comunicación de datos y seguridad para el flujo de datos digitales de voz, imágenes, correo, entre otros.
- Administración y vigilancia del cumplimiento de la normatividad de seguridad radiológica.

Fideicomisos

Avances Generales

Facla

(Continuación)

- Telefonía e internet para facilitar al contribuyente la búsqueda de información sobre los requisitos y trámites para el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de comercio exterior; recibir orientación sobre cobro persuasivo; recibir quejas y denuncias y mantener la capacidad para el chat con los contribuyentes.
- Protección de bases de datos y aplicaciones donde se almacena la información de los contribuyentes, administrando el control de acceso y la renovación de licencias y servicios asociados al manejo integral de identidades.
- Continuidad para el suministro de dispositivos de almacenamiento y respaldo, así como proporcionar la instalación y soporte técnico para el mantenimiento de los modelos de riesgo.

Fideicomisos

Avances Generales

Fidemica

En el periodo enero-marzo de 2014, el Comité Técnico del fideicomiso autorizó el desarrollo de proyectos ejecutivos para el reordenamiento de siete aduanas, lo que permitirá contar con espacios adecuados para el despacho aduanero, optimizar los mecanismos de seguridad con la instalación de tecnología de punta y agilizar la entrada y salida de bienes y personas.

Durante el trimestre se dio continuidad a:

- Diseño, desarrollo, construcción y puesta en marcha de servicios de control, monitoreo y administración de la operación y seguridad en las aduanas.
- Servicios de seguridad de las instalaciones y personal de las aduanas.
- Reordenamiento del área de exportación de la Aduana de Tijuana.
- Sistema de Supervisión y Control Vehicular (AFOROS-SIAVE), para la revisión de vehículos automotores.

Fideicomisos

Avances Generales

Fidemica

(Continuación)

Se inició la ejecución de los contratos para:

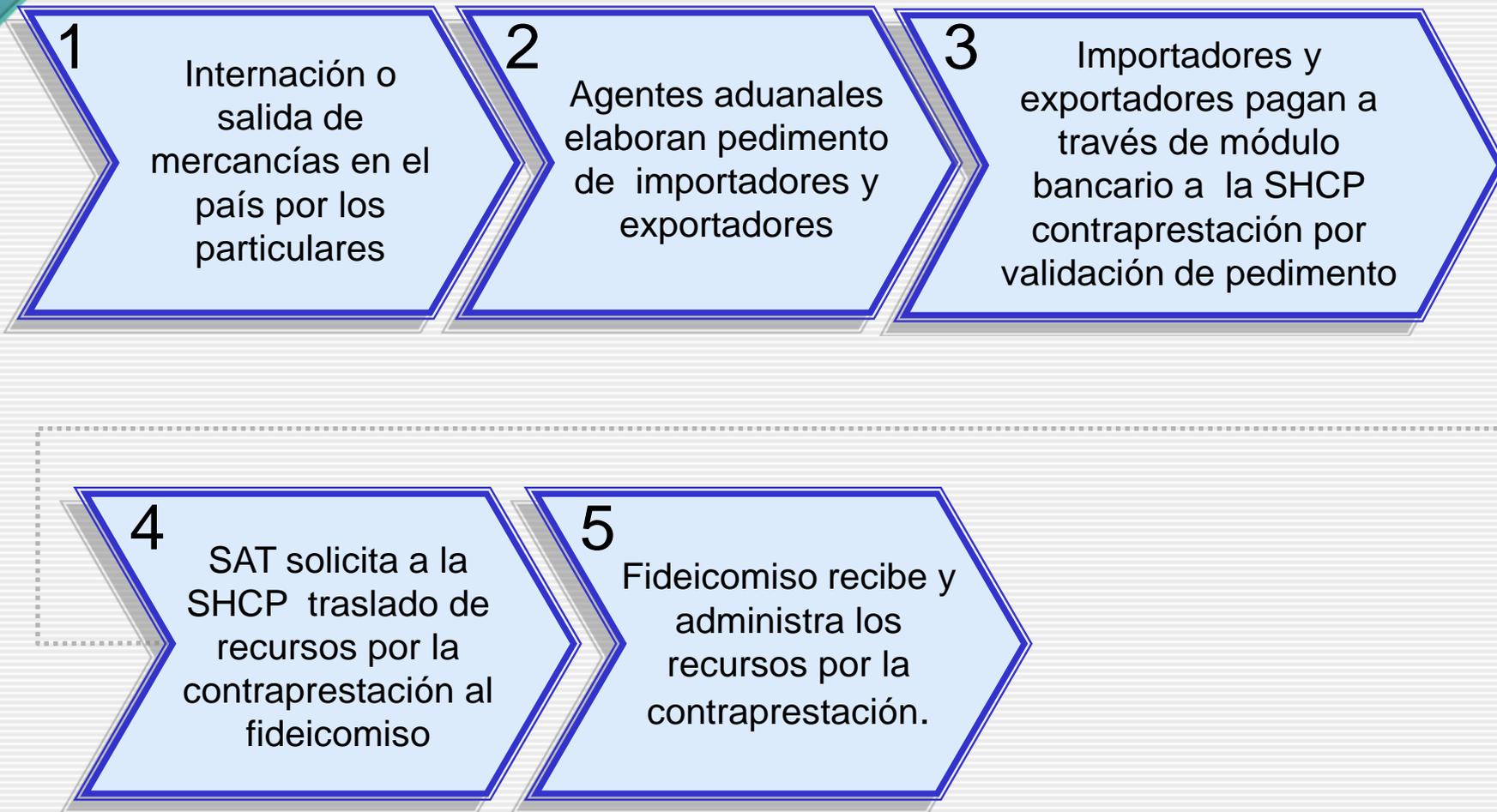
- Servicios de vigilancia, limpieza y fumigación en los almacenes y patios que resguardan bienes de comercio exterior.
- Servicios de arrendamiento de bodegas y almacenes para resguardo y custodia de los bienes provenientes de la actividad fiscalizadora del SAT.

FACLA

Objetivo

Recibir, invertir y administrar las cantidades que se cobren por concepto de contraprestaciones por los servicios establecidos en el artículo 16 de la Ley Aduanera, necesarios para llevar a cabo el despacho aduanero, así como modernizar y transformar al SAT, tanto en materia de tecnología informática y telecomunicaciones, como en el mantenimiento de sus instalaciones y de las aduanas.

Fuente de ingresos FACLA



Fundamento legal de los ingresos: Art. 16 de la Ley Aduanera

Enero - marzo 2014

BALANCE GENERAL					
Marzo 2014-2013					
(Miles de pesos)					
Concepto	Marzo 2013	%	Marzo 2014	%	Variaciones % Mar 14 vs Mar 13
Activo Total	19,814,124	100	19,100,808	100	-4
Activo Circulante	18,571,180	94	18,020,504	94	-3
Anticipos a proveedores	1,242,944	6	1,080,304	6	-13
Activo Fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Pasivo Total	17	n.s.	56	n.s.	229
Patrimonio	19,814,107	100	19,100,752	100	-4

FLUJO DE EFECTIVO			
(Miles de pesos)			
Concepto	Enero - Marzo 2013	Enero - Marzo 2014	Variación %
SALDO INICIAL ENERO	17,596,350	18,233,356	4
TOTAL INGRESOS	1,557,951	1,574,054	1
Aportaciones	1,344,629	1,406,094	5
Intereses	213,322	167,960	-21
TOTAL EGRESOS	583,121	1,786,906	206
Servicios de revisión no intrusiva	0	753,542	n.a.
Servicios Informáticos	533,297	889,067	67
Servicios de Soporte Recaudatorio	49,824	144,297	190
SALDO FINAL	18,571,180	18,020,504	-3

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

Porcentajes redondeados al entero más próximo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

Balance General

Al 31 de marzo de 2014, el activo total fue 4% menor que el de igual periodo de 2013. Se integró en 94% por recursos líquidos invertidos en valores y el 6% correspondió a anticipos a proveedores.

Flujo de efectivo

El saldo inicial del año 2014 por 18,233.4 millones de pesos, corresponde a los ingresos acumulados por aportaciones e intereses de las inversiones realizadas en años anteriores.

Al 31 de marzo de 2014, los ingresos fueron 1% mayores a los del primer trimestre de 2013, variación que deriva de las aportaciones recibidas. Los menores ingresos de 2014 por la inversión del patrimonio, se deben al comportamiento bursátil del mercado.

Al término del primer trimestre 2014 se invirtieron 1,786.9 millones de pesos, cifra superior a los 583.1 millones utilizados en 2013, debido a una mayor inversión realizada en servicios de revisión no intrusiva para fortalecer el despacho aduanero. Además de esta inversión, se recibieron servicios para mantener la infraestructura informática y de telecomunicaciones del SAT para garantizar la calidad de los servicios al contribuyente y la operación interna del Órgano Desconcentrado; servicios de soporte a otras actividades recaudatorias y de comercio exterior.

Enero - marzo 2014

Al término del mes de marzo de 2014, los contratos de servicios sumaron 70,553.5 millones de pesos y en forma acumulada desde la creación del fideicomiso se han aplicado recursos por 40,989.9 millones de pesos (58%).

En el periodo enero-marzo de 2014 se aplicaron 1,786.9 millones de pesos. La continuidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones, como procesamiento, almacenamiento y respaldo de la información, servicios de cómputo, digitalización, impresión y captura, servicios de telefonía, internet, correo electrónico y otros servicios de seguridad de la información, significaron la utilización del 50% del total de recursos aplicados.

El 8% del total de recursos invertidos en el periodo que se reporta, se destinó para continuidad de los servicios para operación de los almacenes que resguardan bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros, así como, servicios de mantenimiento a equipos de rayos gamma y rayos X, utilizados en la revisión de bienes que se internan o salen del país.

En los servicios de revisión no intrusiva para control y detección de mercancías no declaradas o prohibidas que se pretenda internar al país, se aplicó el 42% del total de recursos utilizados en el periodo que se reporta.

El saldo final al 31 de marzo de 2014 y la totalidad de compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan una solvencia de 0.61.



FIDEMICA

Objetivo

Administrar el patrimonio para mejorar la infraestructura tecnológica y física de las aduanas del país, contribuir a la facilitación de la operación aduanera y apoyar los procedimientos aduaneros para la comprobación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevención de ilícitos.

Fuente de Ingresos FIDEMICA

1

Importadores y exportadores a través de agente o apoderado aduanal elaboran pedimento

2

Agente o Apoderado aduanal solicita prevalidación de pedimento al SAT

3

Agente o Apoderado aduanal pagan a través de módulo bancario a la SHCP aprovechamientos por el servicio de prevalidación

4

SHCP asigna aprovechamientos por el servicio de prevalidación al SAT

5

SAT traslada recursos vía NAFIN al fideicomiso

Fundamento legal de los ingresos: Arts. 16-A y 16-B de la Ley Aduanera.

Enero - marzo 2014

BALANCE GENERAL					
Marzo 2014-2013					
(Miles de pesos)					
Concepto	Marzo 2013	%	Marzo 2014	%	Variaciones % Mar 14 vs Mar 13
Activo Total	2,207,945	100	2,154,634	100	-2
Disponibilidad en efectivo	2,171,340	98	2,148,637	100	-1
Anticipos de infraestructura	36,605	2	5,997	0	-84
Deudores diversos	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Activo Fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Pasivo Total	2,235	n.s.	1,192	n.s.	-47
Patrimonio	2,205,710	100	2,153,442	100	-2

FLUJO DE EFECTIVO			
(Miles de pesos)			
Concepto	Enero - Marzo 2013	Enero - Marzo 2014	Variación %
SALDO INICIAL ENERO	1,903,364	1,396,206	-27
TOTAL INGRESOS	409,849	895,602	119
Aportaciones	387,428	877,138	126
Intereses	22,421	18,464	-18
TOTAL EGRESOS	141,873	143,171	1
Servicios	105,138	147,506	40
Equipamiento	19,594	14,500	-26
Obras Públicas	17,141	-18,835	-210
SALDO FINAL	2,171,340	2,148,637	-1

Cifras preliminares

Porcentajes redondeados al entero más próximo

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

Balance General

Al 31 de marzo de 2014 el activo total del fideicomiso por 2,154.6 millones de pesos disminuyó 2% en relación al de marzo de 2013, por el efecto combinado de ingresos, egresos e inversión en bienes, servicios y obras públicas. Los anticipos a contratistas y proveedores por 6.0 millones de pesos, fueron 84% inferiores a los del año 2013, pero corresponden a los servicios contratados y al avance de las obras. No existe activo fijo porque los bienes fueron trasladados al SAT.

El pasivo por 1.2 millones de pesos corresponde a retención de impuestos e impuestos por pagar. Por su parte, el patrimonio por 2,153.4 millones de pesos, refleja la acumulación de aportaciones e intereses de la inversión de los recursos del fideicomiso.

Flujo de efectivo

En el periodo enero-marzo de 2014, los ingresos por 895.6 millones de pesos, fueron 119% más que lo recibido en el año 2013. Esto, debido a las aportaciones que se encontraban en proceso de recuperación.

Las aportaciones significaron el 98% del total de los ingresos. Los intereses derivados de la inversión del patrimonio del fideicomiso disminuyeron 18% en comparación con lo obtenido en 2013, por el impacto del comportamiento de las tasas del mercado financiero.

La inversión del trimestre por 143.2 millones de pesos, fue similar a los 141.9 millones de pesos de 2013, debido principalmente al avance real de las obras públicas en ejecución.



Enero - marzo 2014

(Miles de pesos)					
Inversiones	Monto Contratado	Hasta 2013	Recursos aplicados Enero - marzo 2014	Acumulado	Por invertir en 2014
Servicios	4,048,567	3,341,647	147,506	3,489,153	215,233
Equipamiento	3,089,388	2,789,612	14,500	2,804,112	154,659
Obras Públicas	4,881,429	4,753,000	-18,835	4,734,165	294,133
TOTAL	12,019,384	10,884,259	143,171	11,027,430	664,025
Índice de solvencia					
Saldo final al 31 de marzo de 2014 vs obligaciones contractuales.					2.16

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo



Enero - marzo 2014

Los bienes, servicios y obras públicas contratados hasta el 31 de marzo de 2014, sumaron 12,019.4 millones de pesos y desde la creación del fideicomiso se han invertido 11,027.4 millones de pesos (92%).

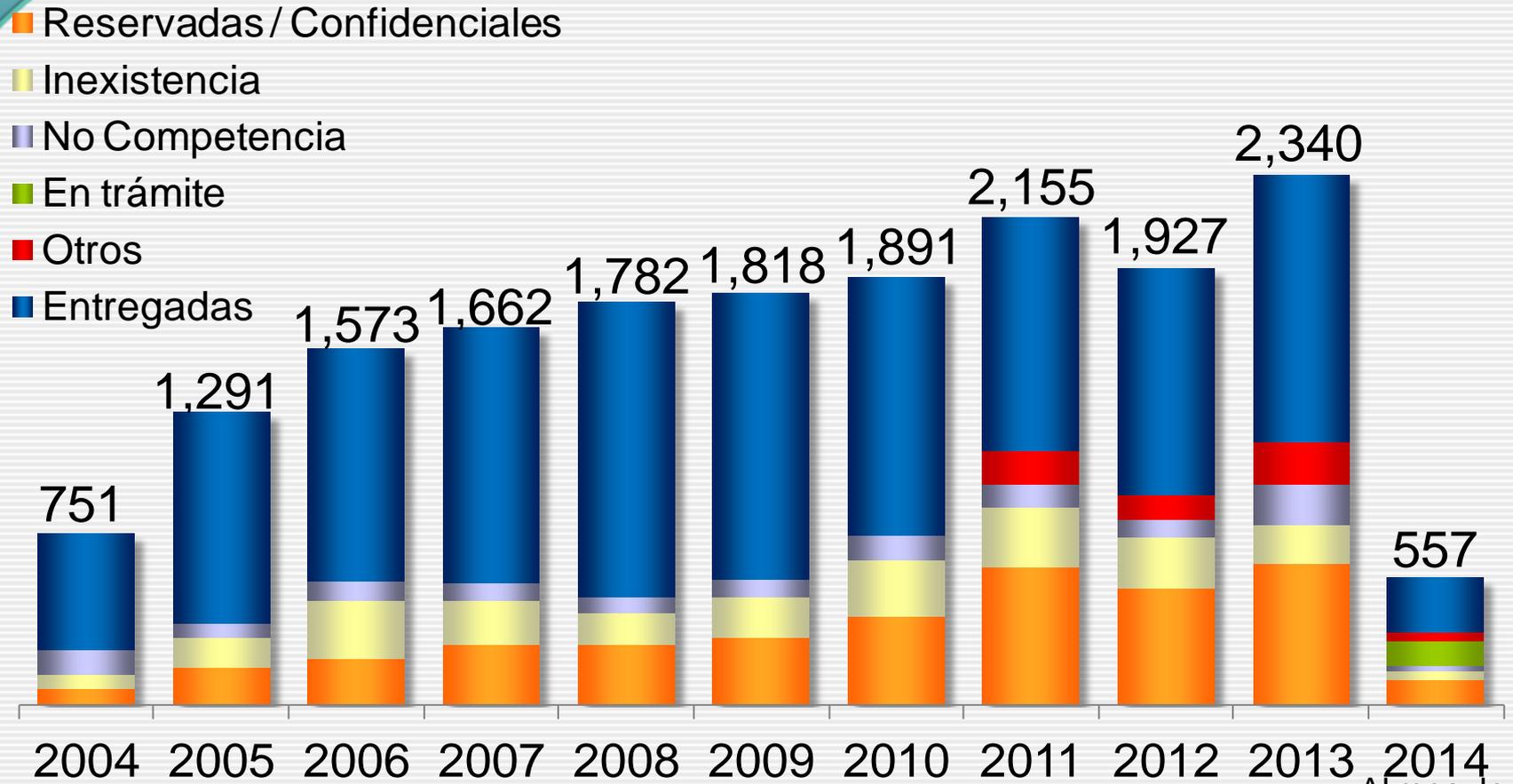
En el primer trimestre de 2014 se invirtieron 147.5 millones de pesos para la continuidad de los servicios de administración de almacenes para preservar los bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros; para continuidad de los servicios de seguridad en las aduanas y para procesos formativos del personal de comercio exterior, entre otros.

Para el equipamiento de las aduanas se utilizaron 14.5 millones de pesos y comprendieron la continuidad de la instalación del sistema de supervisión y control vehicular en 21 aduanas fronterizas. Se adquirieron insumos para determinar la clasificación arancelaria de los bienes de importación o exportación.

En obras públicas se realizó la devolución del anticipo de la obra en la Aduana Lázaro Cárdenas en Isla Cayacal, por 18.8 millones y se continuó el reordenamiento del área de exportación de la Aduana de Tijuana.

El saldo final de marzo de 2014 y los compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan un índice de solvencia de 2.16.





Al 31 de marzo de 2014, se recibieron **557** solicitudes de información, de las cuales **234** fueron entregadas, **111** se clasificaron como reservadas o confidenciales, siendo en su mayoría bajo el supuesto de secreto fiscal y **109** quedaron en trámite o pendientes.

Año	Tipo de respuesta						Solicitudes recibidas
	Reservadas / Confidenciales	Inexistencia	No competencia	En trámite	Entregadas*	Otros**	
2004	73	62	108	0	508	0	751
2005	168	126	63	0	934	0	1,291
2006	200	260	85	0	1,028	0	1,573
2007	268	195	72	0	1,127	0	1,662
2008	269	134	70	0	1,309	0	1,782
2009	295	180	81	0	1,262	0	1,818
2010	386	252	110	0	1,143	0	1,891
2011	610	257	107	0	1,037	144	2,155
2012	517	224	72	0	1,001	113	1,927
2013	619	171	182	0	1,178	190	2,340
Al mes de marzo 2014	111	35	29	109	234	39	557

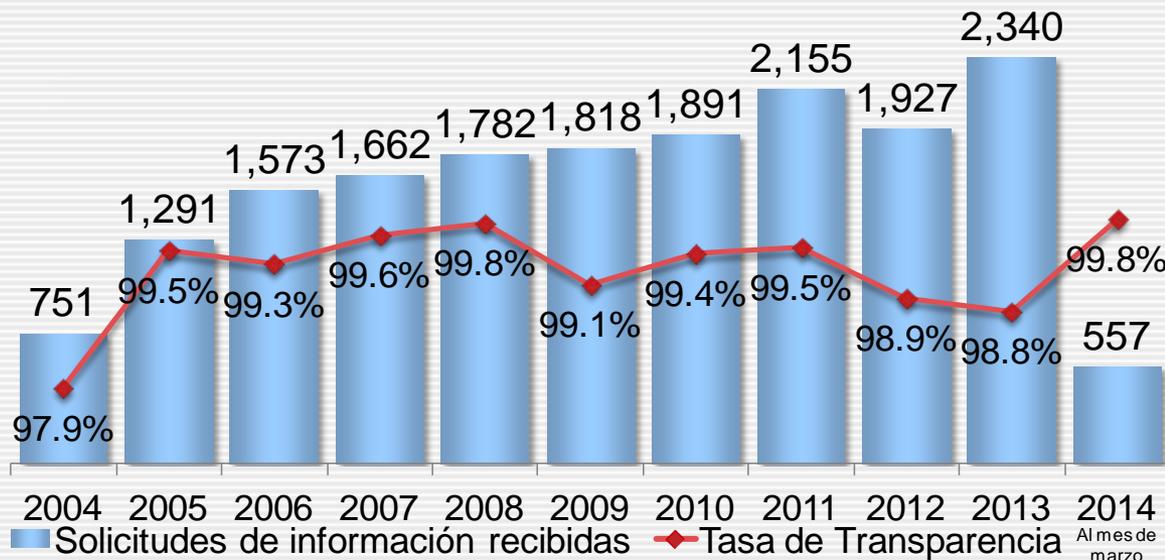
A partir de 2010 incluye las solicitudes ingresadas bajo la modalidad de datos personales, las cuales se agruparon de acuerdo con la respuesta que le fue proporcionada al ciudadano.

* Comprende los siguientes conceptos: Disponible públicamente, entrega en medio electrónico, notificación lugar y fecha, notificación de envío o de disponibilidad de información y de pago, respuesta a notificación de entrega con costo o sin costo, desechada por falta de pago y solicitudes de datos personales cuya respuesta considera la entrega o disposición de la información, la remisión a canales de atención o al trámite correspondiente.

** Concepto implementado a partir del 2011 y comprende: No se dará trámite a la solicitud, desechada por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional, no corresponde al marco de la Ley y solicitudes de datos personales desechadas.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Solicitudes de información recibidas a través de INFOMEX Gobierno Federal	751	1,291	1,573	1,662	1,782	1,818	1,891	2,155	1,927	2,340	557
Recursos revocados*	16	7	11	6	4	17	11	11	21	29	1
Tasa de transparencia	97.9%	99.5%	99.3%	99.6%	99.8%	99.1%	99.4%	99.5%	98.9%	98.8%	99.8%

Al mes de marzo



Tasa de transparencia: Compara los Recursos de Revisión revocados por el IFAI en relación con el total de solicitudes recibidas.

Se destaca que de las **557** solicitudes recibidas al 31 de marzo de 2014, sólo **una** respuesta ha sido revocada por el Pleno del Instituto.

* Es la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) de revocar las respuestas a las solicitudes en las cuales los ciudadanos están inconformes y ordena a la dependencia o entidad que permita al particular el acceso a la información solicitada, o que reclasifique la información.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que los tres poderes federales y los organismos constitucionales autónomos, están obligados a cumplir sus disposiciones, para lo cual cada uno debe, en el ámbito de su competencia, expedir el reglamento que establezca los órganos y procedimientos que garanticen su exacta observancia y aplicación.

En el caso del Poder Ejecutivo Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es el organismo encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley en el ámbito de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha comprometido a garantizar su estricto cumplimiento, garantizando el acceso a la información que requieran los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) que opera el IFAI.

Información que se puede proporcionar.

Toda la información gubernamental es pública, salvo aquella expresamente considerada por la Ley como reservada o confidencial, respetando en todo momento la secrecía a la que estamos obligados los servidores públicos del SAT (artículo 69 del Código Fiscal Federal, en relación con el artículo 2 fracción VII de la Ley Federal de Derechos al Contribuyente).

Independientemente de lo anterior, los sujetos obligados debemos poner a disposición del público, entre otra, la siguiente información:

- La estructura orgánica de las dependencias.
- Las facultades de cada unidad administrativa.
- Requisitos de trámites y formatos que se utilizan en el SAT.

Tipos de respuesta:

- Información reservada y/o confidencial

Se considera información reservada, aquella que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en los artículos 13 y 14 de la Ley; y confidencial, la relativa a datos personales, es decir, la concerniente a una persona física, identificada o identificable.

- Inexistencia

Cuando se ha agotado el procedimiento de búsqueda de la información solicitada y no se encuentre en los archivos de la dependencia o entidad.

- No competencia

Cuando de acuerdo a las atribuciones encomendadas a la dependencia o entidad, no se cuenta con la información solicitada.

Descripción

Desde 2011 el Programa de Actualización y Registro (PAR) incorporó a sus actividades el tema de civismo fiscal como parte del Programa Nacional de Cultura Contributiva, que ha emprendido el SAT, para fomentar y promover entre ciudadanos y contribuyentes un cambio de actitudes y comportamientos respecto a asuntos fiscales.

El Programa Nacional PARticipa con civismo es un esfuerzo compartido del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las autoridades financieras estatales para para hacer cada vez más efectiva y justa la recaudación de impuestos.

Objetivo General

Contar con bases de datos confiables para coadyuvar a una administración tributaria más eficiente y equitativa, que se traduzca en una mayor recaudación; así como fomentar la cultura contributiva en la población, implementando acciones educativas y formativas.

Beneficios

Mediante la actualización de los padrones de contribuyentes y el fomento de la cultura contributiva entre la población escolar, este Programa coadyuva a contar con administraciones tributarias más eficientes y equitativas en beneficio de la población.

Las entidades federativas

- ❖ Incrementar las bases de registros de contribuyentes estatales, con impacto en la recaudación.
- ❖ Reducir costos en la actualización de sus padrones y mejora de su información.
- ❖ Aumentar la eficiencia para la localización de sus contribuyentes.
- ❖ Apoyar a los pequeños contribuyentes en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones estatales.
- ❖ Ubicar a los contribuyentes del Régimen Intermedio que no conocen la obligación de pagarle el 5% de la base gravable al Estado.

El SAT

- ❖ Permite contar con un padrón completo, confiable y actualizado para un mejor control de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- ❖ Actuar sobre los valores, creencias y conductas de las personas para generar la convicción de que el apego a los principios de la cultura contributiva es una condición necesaria para acceder a los niveles de bienestar social que demanda el país.

Estrategias

Atención personalizada para actualizar los padrones

Los promotores del Programa acuden a los negocios, domicilios fiscales o directamente a través de módulos de atención para ofrecer sus servicios de actualización, mediante los trámites de corrección o ratificación de información, entre otros, así como servicios de inscripciones en los padrones de contribuyentes..

Civismo fiscal en escuelas

- Para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la contribución en la vida social del país, otro grupo de promotores realizan sesiones informativas sobre civismo fiscal en instituciones académicas, y con ello, promover una cultura contributiva sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, mediante los cuales se busca acercar los contenidos de civismo fiscal al ámbito escolar y familiar, se centran en personajes de la Familia Buenapaga, quienes comparten una historia en la que, con ejemplos sencillos, informan sobre temas fiscales y de ciudadanía, y propician entre la población escolar la reflexión y toma de conciencia sobre la importancia de contribuir y ser buenos ciudadanos.

Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Desde 2011, se incorpora a las actividades el tema de civismo fiscal, como parte del Programa Nacional de Educación Fiscal, que ha emprendido el SAT para fomentar y promover un cambio de actitudes y comportamientos entre ciudadanos y contribuyentes con respecto a los asuntos fiscales y, en general, sobre el comportamiento social.
- Educación fiscal es el conjunto de valores que se manifiestan en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.
- Se realizan sesiones informativas en escuelas públicas de primaria, secundaria y bachillerato, a fin de sensibilizar a los futuros ciudadanos de este país sobre la importancia de contribuir desde su ámbito inmediato, y con ello, promover una educación fiscal sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato se centran en dinámicas que buscan generar un proceso de cambio de actitudes y comportamientos respecto a los asuntos fiscales mediante contenidos educativos que destacan la importancia de las contribuciones y el beneficio del pago de impuestos.
- Las acciones de educación fiscal se enfocan a la construcción de ciudadanía, es decir, de ciudadanos respetuosos de las leyes, con confianza en sus autoridades, considerados ante los mayores y los discapacitados, conscientes de que el cuidado del medio ambiente es en sentido estricto una condición necesaria para cuidarse a sí mismos.

Avances y Resultados:

- Se recorrieron 65,623 manzanas en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Quintana Roo.
- Se llevaron a cabo reuniones de concertación y pláticas con contribuyentes en el estado de Puebla; y continuaron hasta el mes de diciembre en los estados de Campeche, Chiapas, México y Quintana Roo.
- Se llevó a cabo Campaña de Difusión en Nuevo León y Puebla; y continuaron hasta el mes de diciembre en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México y Quintana Roo.
- Se dio Atención en Módulos PAR en Nuevo León y Puebla; continuó la atención hasta el mes de enero de 2014 en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México y Quintana Roo.
- Concluyó la Validación y punteo de Comprobaciones de información en el Estado de Nuevo León; y continuo hasta el mes de enero de 2014 en los estados de Campeche, Chiapas, Estado de México, Puebla y Quintana Roo..



Avances y Resultados:

- Concluyó la Captura de información con afectación a Sistema Integral en Nuevo León.
- Se impactaron 4,418 instituciones educativas por el Programa PARticipa con Civismo.
- Se impactaron por el Programa PARticipa con Civismo, un total de 175,308 estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y universidad.
- Se conformó el Voluntariado MAS (Movimiento de Acción Social), captándose un total de 955 voluntarios en Campeche, Chiapas, Nuevo León, México, Puebla y Quintana Roo.



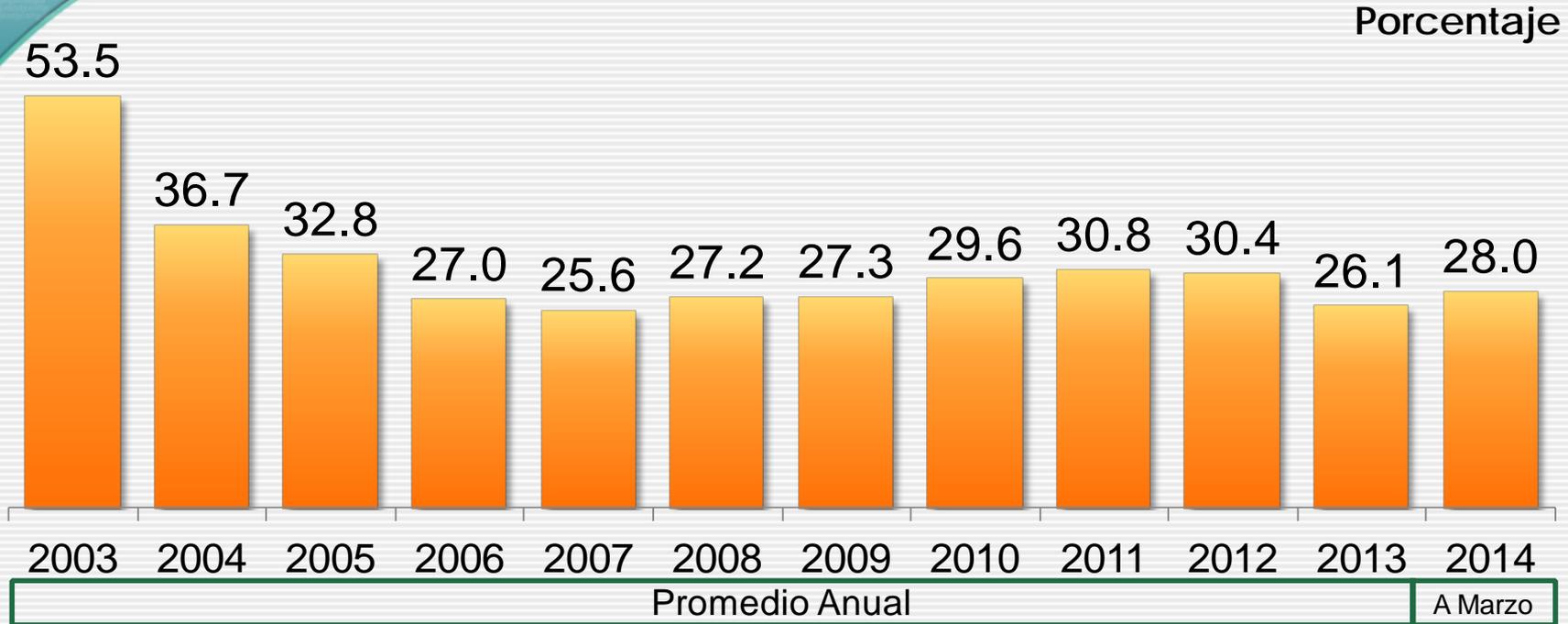
Programa de Administración de Proyectos

El SAT ha establecido proyectos que han impulsado el logro de sus objetivos planteados los que actualmente se clasifican en tres categorías: **Estratégicos**, de **Mejora**, y de **Continuidad Operativa**, de acuerdo con su nivel de impacto, complejidad, cambio de cultura organizacional e inversión.



Para controlar y administrar los avances de los proyectos, se realizó un **Portafolio de Proyectos** que al primer trimestre de 2014 tiene registrados **145** proyectos, de los cuales: 10 son estratégicos, 42 de mejora y 93 de continuidad operativa.

Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT



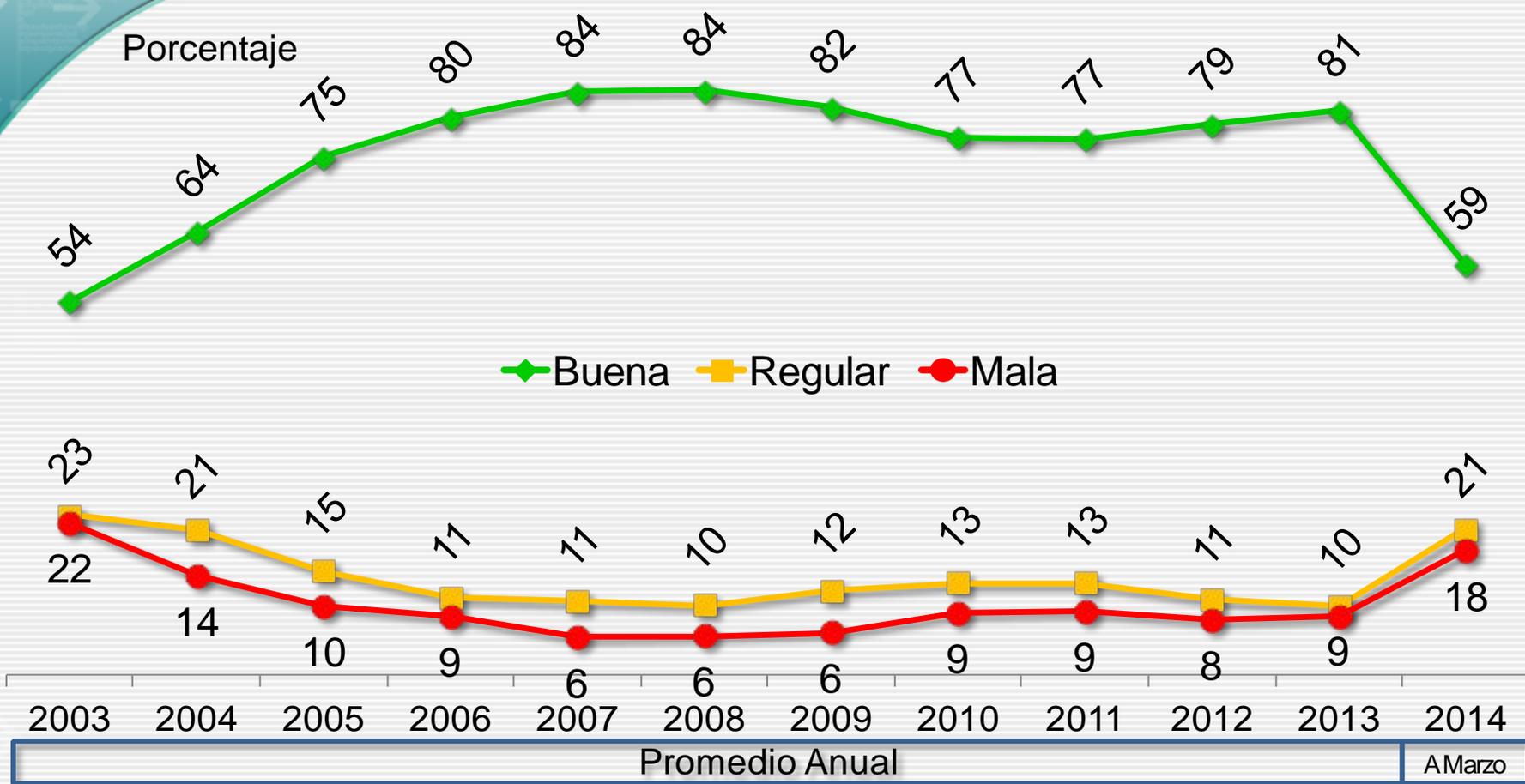
El Indicador General de Percepción de la Corrupción en el SAT (IGPC SAT) se colocó en el primer trimestre de 2014 en 28.0%, mejorando 0.9 puntos porcentuales con relación al estudio anterior. De acuerdo a los comentarios de los contribuyentes encuestados, el resultado puede atribuirse en parte a las acciones del SAT para combatir la corrupción, así como al número de trámites que pueden realizarse a través de medios electrónicos.

Cambio porcentual	Oct-03 a Mar-14
	-48.8% Avance Positivo en el Índice

Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

Ser reconocidos como una institución equitativa, transparente, cercana y eficaz

Imagen General del SAT



Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

Combate a la evasión fiscal

- Estudios de Evasión Fiscal
- Programa Integral de Combate a la Evasión

● Combate al Contrabando

- Investigaciones de operaciones de comercio exterior de alto riesgo
- Fiscalización en las aduanas
- Emisión de dictámenes técnico arancelarios
- Fiscalización posterior al despacho aduanero
- Expedientes turnados y notificados de cancelación de patentes de Agentes Aduanales
- Convenios de colaboración con Entidades Federativas
- Plan Estratégico Aduanero Bilateral

● Gestión Aduanera

- Recaudación por Autocorrección
- Eficiencia en el Reconocimiento

Estudios de evasión

Objetivo General

Conocer el monto y la tasa de evasión por impuesto en los años recientes, así como su evolución.

Beneficios

- Tener un diagnóstico de los niveles de evasión y su evolución.
- Detectar grupos de evasores.
- Identificar principales orígenes de la evasión
- Emitir recomendaciones para reducir la evasión



Estudios de evasión

En coordinación con prestigias universidades del país de 2003 a la fecha se han elaborado 20 estudios sobre evasión fiscal. Los trabajos más recientes, enviados en febrero de 2014 a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras del Congreso de la Unión son:

El primero de 2013, Estudio de Evasión Global de Impuestos, desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey cuyo objetivo fue estimar el monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT (ISR, IETU, IVA, e IEPS no petrolero) para el periodo 2004-2012 destacó que los resultados muestran una tendencia descendente de la evasión entre 2004 y 2008, seguido de un aumento a partir de 2009, el cual se explica por la crisis financiera y los cambios fiscales introducidos a partir de 2010.

Los principales resultados del estudio se muestran a continuación:

Estudios de evasión

Estimación del monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT

Año	IVA	ISR Personas Físicas			ISRPM	IEPS (no petrolero)	GLOBAL
		Salarios	Arrendamiento	Empresarial			
2004	34.88	19.60	88.73	70.02	54.96	7.92	37.80
2005	31.68	18.20	90.12	71.87	42.80	9.00	33.10
2006	25.53	17.00	90.39	71.91	41.20	8.89	29.80
2007	27.02	16.10	90.52	58.89	29.65	10.39	26.90
2008	24.27	15.90	87.18	68.22	24.05	12.28	24.30
2009	26.30	16.60	86.18	73.70	25.64	6.60	25.50
2010	27.00	12.60	86.00	84.16	23.69	10.40	25.00
2011	29.49	16.40	85.98	84.94	22.07	9.15	26.20
2012	24.28	15.50	85.65	83.44	31.40	6.12	26.00

Fuente: "Estudio de Evasión Global de Impuestos",
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2013

Estudios de evasión

El Impuesto al Valor Agregado representa una alta proporción de la evasión global, así como del gasto fiscal, por lo que desde el punto de vista de la política tributaria, a fin de disminuir el riesgo de evasión, se recomienda pasar los bienes y servicios gravados a tasa cero a exentos, ante la imposibilidad política de homologar la tasa del IVA.

Por otro lado, se deben buscar medidas que apunten a disminuir las barreras que desincentivan o dificultan el pago de impuestos, ya que la simplificación de los trámites, en este caso, cobra una singular importancia:

- ISR Personas Morales: simplificar la deducibilidad de las erogaciones por costos, gastos e inversiones (como usar estados de cuenta bancario sin restricciones de montos) y simplificar el procedimiento del cálculo del pago provisional.
- ISR Personas Físicas: facilitar la aplicación de deducciones, eximiendo la tenencia de comprobantes físicos y considerar los movimientos que haya en los estados de cuenta del contribuyente.

Estudios de evasión

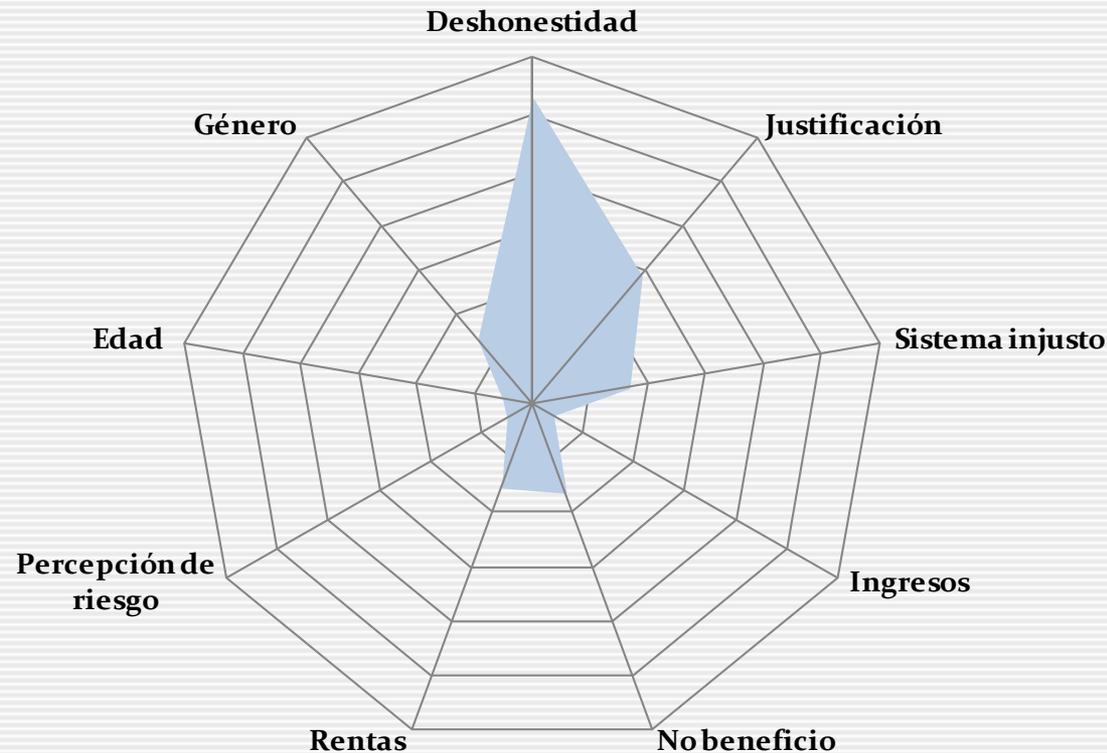
El segundo estudio de 2013, Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, elaborado por la Universidad Panamericana tuvo como objetivo principal identificar los principales determinantes que influyen sobre la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento o incumplimiento (evasión) del pago de impuestos en México.

Las conductas hacia el cumplimiento y evasión de obligaciones fiscales dependen de factores individuales de los contribuyentes que son tanto de carácter objetivo como subjetivo, así como del entorno y de las características de los sistemas tributarios.

Para la realización del estudio se aplicó un cuestionario a una muestra de población abierta.

Estudios de evasión

Los principales factores que se relacionan con la tendencia a evadir y su relación con ésta se presentan en la siguiente gráfica:



Fuente: "Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
Universidad Panamericana, 2013



Estudios de evasión

Los investigadores recomiendan incrementar los esfuerzos para permear en la población la cultura contributiva, lo que tendría efectos positivos sobre la decisión de las personas a pagar impuestos.

Las tareas de transparencia y rendición de cuentas, pueden abonar a mejorar la percepción de reciprocidad entre contribuyentes y autoridades.

Cuando el ciudadano no percibe beneficios por el pago de impuestos eleva su tendencia a evadir, por lo que se deben ejercer acciones encaminadas a mejorar la percepción en la calidad de los servicios del gobierno, y en general, de la actuación de sus gobernantes.

Los estudios fueron entregados al Congreso de la Unión y se encuentran disponibles en el portal de Internet del SAT en la liga siguiente,

http://www.sat.gob.mx/transparencia/Documents/Estudios_Opiniones.pdf

de acuerdo a la relación siguiente:

Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Estudio de Evasión Global de Impuestos	2013	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/ITESM.zip
Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	2013	Universidad Panamericana	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf
Estudio de Evasión Fiscal Mediante el Uso de Efectivo	2012	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_efec_2012.pdf
Estudio de Evasión Fiscal del IVA por Subvaluación en Sectores Sensibles de Comercio Exterior: Caso de Textiles y Calzado	2012	Universidad Panamericana	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_subv_2012.pdf
Estudio fiscal en el sector construcción	2011	Instituto Politécnico Nacional	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/InformeFinal19012012const.pdf
Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes	2011	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/Entrega_Ver_2012_FINALrepecos.pdf



Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal derivada de los Distintos Esquemas de Facturación	2010	El Colegio de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2010_eva_fis_der_dis_esque_fac.pdf
Evasión en el pago del Impuesto sobre la Renta sobre nóminas a través de terceros	2010	Universidad Autónoma de Nuevo León	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2010_eva_pago_isr_nom_terceros.pdf
Eficiencia recaudatoria: Definición, estimación e incidencia de la evasión	2009	Instituto Tecnológico Autónomo de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2009_efic_reca_def_est_incid_eva.pdf
Evasión Global de Impuestos: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicio no Petrolero	2009	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2009_eva_glob_imp_isr_iva_ieps.pdf
Estudio de la Evasión Fiscal generada por la Industria Textil	2008	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2008_est_eva_fis_gen_ind_textil.pdf
Estudio de Evasión Fiscal Generada por el Transporte Terrestre	2008	Universidad Nacional Autónoma de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2008_eva_fis_gen_trans_terres.pdf



Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal Generada por el Comercio Ambulante	2007	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2007_eva_fis_gen_com_amb.pdf
Evasión Fiscal a través de Transacciones en Efectivo	2007	Universidad de Guadalajara	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2007_eva_fis_tran_efec.pdf
Medición de la Evasión Fiscal en México	2006	Instituto Tecnológico Autónomo de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2006_med_eva_fis_mex.pdf
Evasión Fiscal en el impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2006	Universidad de Guadalajara	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2006_eva_fis_IEPS.pdf
Evasión Fiscal en el ISR de Personas Físicas con Ingresos por Arrendamiento	2005	El Colegio de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2005_eva_fis_isr_pf_ing_arren.pdf
Evasión Fiscal del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales	2005	Centro de Investigación y Docencia Económicas	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2005_eva_fis_isr_pm.pdf



Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta. Retención de Salarios	2004	El Colegio de la Frontera Norte	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2004_eva_fis_isr_ret_sal.pdf
Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas	2004	El Colegio de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2004_eva_fis_isr_pf.pdf
Tamaño del Sector Informal y su Potencial de Recaudación en México	2003	Universidad Autónoma de Nuevo León	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2003_tam_sec_inf_pot_rec_mex.pdf
Evasión Fiscal en México: El caso del IVA	2003	Centro de Investigación y Docencia Económicas	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2003_eva_fis_mex_iva.pdf



Programa integral de combate a la evasión

Objetivo General

Capitalizar el conocimiento de la institución en materia de incumplimiento fiscal. El programa determina, en un contexto integral los factores, conductas y niveles de riesgo del contribuyente en los diferentes trámites y servicios del ciclo tributario.

Objetivos Secundarios

Aumentar los niveles de recaudación tributaria en un contexto de justicia, contar con una base de información estructurada e integral para la planeación estratégica, coadyuvar a una sólida evaluación del programa con base en la evidencia y permitir el escrutinio externo de sus alcances.

Programa integral de combate a la evasión

Beneficios

- Identificar el perfil de riesgo de los contribuyente con base en los resultados de modelos de riesgo.
- Coadyuvar en la toma de decisiones dentro de los procesos sustantivos de cada área involucrada en el ciclo tributario, permitiendo establecer estrategias de servicio y control basadas en criterios homogéneos y transparentes.
- Maximizar los recursos que tienen asignados las diversas áreas del SAT, aplicando acciones dirigidas para combatir y disminuir la evasión fiscal y proporcionar todos los elementos y facilidades a aquellos contribuyentes cumplidos, dando un trato diferenciado a los contribuyentes evasores de los cumplidos.

Programa integral de combate a la evasión

Acciones

Conforme al Plan Estratégico del SAT el PICE busca conjugar las acciones de las diferentes áreas del SAT a fin de lograr una presencia fiscal amplia y efectiva para combatir la evasión fiscal.

El PICE opera con siete modelos (Impuestos Internos, Facturación, Contadores Públicos Registrados, Cobranza, Comercio Exterior, Devoluciones y Marbetes) y en 2009 se le incorporaron los resultados correspondientes a los tres "Administradores de Riesgo" siguientes:

1. El **Coefficiente de Confiabilidad Institucional** (CCI) que se obtiene del Componente de Administración del Riesgo de la Solución Integral.
2. El **Índice de Riesgo Global** (IRG) que se genera de los resultados de seis modelos (Facturación, Contadores Públicos Registrados, Cobranza, Comercio Exterior, Devoluciones y Marbetes)
3. El componente de Administración de **Riesgo por Segmento Tributario** (RST)

Programa integral de combate a la evasión

Avances a marzo 2014

- Durante el primer trimestre de 2014 se inició el proceso para determinar el Índice de Riesgo Global (IRG) por el ejercicio fiscal de 2013, para calificar los segmentos de personas morales, físicas y contribuyentes dictaminados.
- Adicionalmente, se inició el proceso de cálculo del Coeficiente de Confiabilidad Institucional Ajustado (CCIA), por el ejercicio de 2013.
- En este mismo periodo se realizó la revisión de las reglas de operación y de los parámetros de riesgo utilizados en el PICE CCI Global, para identificar necesidades de actualización o calibración de las reglas y parámetros que se utilizarán en 2014.

Objetivo

Detectar operaciones de comercio exterior irregulares mediante la investigación de operaciones con Riesgo en Valor, Domicilio Fiscal, Facturas y Proveedores.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2013

Operaciones con riesgo de valor y origen

- Derivado del análisis e investigación de operaciones de comercio exterior, se realizaron 1,056 análisis de valor y se emitieron 38 órdenes de embargo por subvaluación por un monto de 2.8 millones de pesos, solicitando la suspensión en el Padrón de Importadores de 26 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

Operaciones con riesgo por Verificaciones de Domicilio Fiscal

- En coordinación con las Aduanas del país, se realizaron 879 Verificaciones del domicilio fiscal, sucursales y/o establecimientos de contribuyentes inscritos en el RFC que realizan operaciones de comercio exterior, para corroborar la veracidad de los datos declarados, emitiéndose 28 órdenes de embargo por domicilio falso declarado en pedimentos por un monto de 9.6 millones de pesos, solicitando la suspensión en Padrón de Importadores de 55 contribuyentes.

Programa de verificación de Domicilio Fiscal

- La AGACE en coordinación con la AGR inició en el mes de abril de 2013, un programa de verificación de domicilio a los contribuyentes que realizan operaciones de comercio exterior, correspondiendo la primera etapa a la verificación de 20,000 contribuyentes clasificados por nivel de riesgo. Al mes de marzo de 2014 se registra un avance del 86%, derivando en la solicitud de 5,487 suspensiones en el Padrón de Importadores

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

Operaciones con riesgo de Documentación Falsa o Alterada y Proveedor No Localizado o Inexistente

- Derivado de las investigaciones internacionales realizadas en colaboración con consulados y/o embajadas de México en el extranjero, para comprobar posibles irregularidades en documentación e información presentada por importadores ante el despacho de mercancías, se han enviado 165 solicitudes de validación a diversas representaciones diplomáticas en el extranjero, correspondientes a 915 operaciones de comercio exterior, y se han emitido 11 órdenes de embargo por proveedor y/o domicilio inexistente por un monto de 2.4 millones de pesos y se ha solicitado la suspensión en Padrón de Importadores de nueve contribuyentes.

Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías de seguridad nacional mediante el embargo, aseguramiento y/o decomiso de efectivo, cheques, letras de cambio, documentos y otras divisas en dólares USD y/o pesos MN.

Resultados alcanzados enero-marzo 2014

- Como resultado de embargos y aseguramiento de divisas, se han salvaguardado 1.77 millones de dólares americanos y 30 mil pesos.

Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías y vehículos al territorio nacional, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación en las 49 aduanas del país.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

- En materia de revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país, por los conceptos de reconocimiento aduanero, órdenes de embargo, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas, salas de pasajeros, etc., dieron lugar al inicio de un total de 2,152 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera a la importación, el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 270.4 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 340.0 millones de pesos.

Objetivo

Proporcionar servicios de apoyo, asistencia técnica y clasificación arancelaria, mediante el análisis de las muestras de mercancías de comercio exterior.

Resultados alcanzados enero - marzo 2014

- Se realizó el análisis y emisión de 6,401 dictámenes de muestras y la detección de 1,263 incidencias (19%). El plazo de emisión de dictámenes fue de 19 días hábiles promedio en el periodo.

Objetivo

Fortalecer la operación y ejecución de los actos de fiscalización en Materia de Comercio Exterior posteriores al despacho, integrando líneas de investigación y planeación para crear conciencia de riesgo en los contribuyentes aumentando la recaudación, presencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones de comercio exterior.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

- Se integraron seis expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 50.5 millones de pesos, mismos que fueron presentados a la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica para su análisis y, en su caso, trámite como asunto especial.
- Asimismo, se enviaron a la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación dos expedientes para análisis y en su caso, trámite como asunto penal por un monto de perjuicio al fisco por 2.8 millones de pesos.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

La ACAPE turnó 14 expedientes correspondientes a la AGACE ante el Ministerio Público por delito de contrabando y equiparable de contrabando de los cuales 13 se encuentran en averiguación previa en integración y 1 en negativa de orden.

Objetivo

Controlar los agentes y apoderados aduanales en el despacho de mercancías.

Resultados alcanzados enero - marzo 2014

- Se iniciaron siete procedimientos administrativos de cancelación de patente de Agente Aduanal, emitiéndose ocho resoluciones de cancelación.

Objetivo

Coordinar, dar seguimiento y evaluar con las entidades federativas la integración de los esfuerzos de la estrategia de fiscalización en materia de comercio exterior para reducir la informalidad e incrementar el padrón de contribuyentes, mediante esquemas de facilitación del cumplimiento.

Principales acciones

- Se analizaron 162 expedientes relacionados con el Programa de Verificaciones de Comercio Exterior 2014, de las 13 Entidades Federativas que operan el Anexo 1 y 8, según corresponda.
- Se liberaron “estrategias de operación del comité de programación de comercio exterior para entidades federativas 2.0”.
- Se efectuó curso de inducción al aplicativo denominado SUI AGACE, con la participación de tres Entidades Federativas: Estado de México, Distrito Federal y Puebla.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

Principales acciones (Continuación)

- Se implementó la fase de prueba del aplicativo denominado SUI AGACE, para las 15 Entidades Federativas que actualmente operan el Anexo 1 y 8, según corresponda.
- Se coadyuvó con la Entidad Federativa de Chihuahua para la concertación del calendario de Comité de Programación de Comercio Exterior con la ARACE Norte Centro.
- Se impartió “Seminario en Materia Aduanera y Comercio Exterior”, en las instalaciones de la CAAAREM , con la participación de 15 Entidades Federativas.
- Se emitió Informe del Programa Operativo Anual de fiscalización de Entidades Federativas Comercio Exterior correspondiente al ejercicio 2013, para su posterior remisión a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UCEF), así como a los Estados correspondientes.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

Principales acciones (Continuación)

- Se elaboró Tablero de Alineación Estratégica correspondiente al ejercicio 2013, para su posterior remisión a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UCEF), así como a los Estados correspondientes.
- Se elaboraron oficios de solicitud de expedientes, para continuar con la segunda etapa del Programa de Verificaciones de Comercio Exterior 2014.

Resultados alcanzados enero – marzo 2014

Actos de Fiscalización con Entidades Federativas

El Servicio de Administración Tributaria y los 13 estados de la federación que operan el Anexo 8*: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz y Anexo 1 para el caso del Distrito Federal, iniciaron 597 actos de presencia fiscal y 49 actos de métodos sustantivos.

**Nota: El Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), es el instrumento jurídico por medio del cual, las Entidades Federativas se coordinan con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar actos de fiscalización en materia de comercio exterior.*

Promoción de la firma Anexo 8

Planear y llevar a cabo la promoción de la suscripción del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para realizar actos de comercio exterior, en aquellas Entidades Federativas que aún no lo tiene firmado, así como la operación de aquellas que si lo tiene firmado y no lo operan.

Principales acciones alcanzadas

- Se llevó a cabo visita al Gobierno del Estado de Chiapas en el mes de enero para dar seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8. Se proporcionó Manual de Organización, que contiene descripción de funciones realizadas para los distintos perfiles y puestos, material de apoyo para la determinación de su plantilla en el área de Comercio Exterior.
- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Chihuahua. Se canalizó con el área correspondiente para el trámite de acceso a los sistemas institucionales

Promoción de la firma Anexo 8

Principales acciones

- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Nuevo León. Se mantuvo contacto con los funcionarios de la Entidad Federativa para determinar temas de interés para su capacitación en materia de comercio exterior, así como su participación en la ejecución de actos de fiscalización en conjunto con la ARACE Noreste.
- Seguimiento a la firma del Anexo 8 por parte del Gobierno del Estado de Yucatán. Se proporcionó formato de oficio que se deberá enviar a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, en el que se manifestará el interés por parte de la Entidad para suscribir el Anexo 8.
- Se gestiona una posible visita para promover la suscripción del Anexo 8, con los Gobiernos de los Estados de Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Zacatecas, Durango, Querétaro, Morelos e Hidalgo; y continuar promoviendo la operación del Anexo 8 en los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guerrero, Nayarit, Tamaulipas y Tlaxcala.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – marzo 2014

- Concertación del Programa Operativo Anual 2014, entre el Gobierno del Estado de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y el Distrito Federal (se suscribe como Anexo 1) y el SAT a través de la AGACE.

Objetivo

Fortalecer la cooperación en materias relacionadas con la aplicación de la ley, ampliando los mecanismos de cooperación institucional existentes y estableciendo nuevos programas de colaboración concebidos para combatir el contrabando, la introducción de productos prohibidos, el fraude y delitos relacionados.

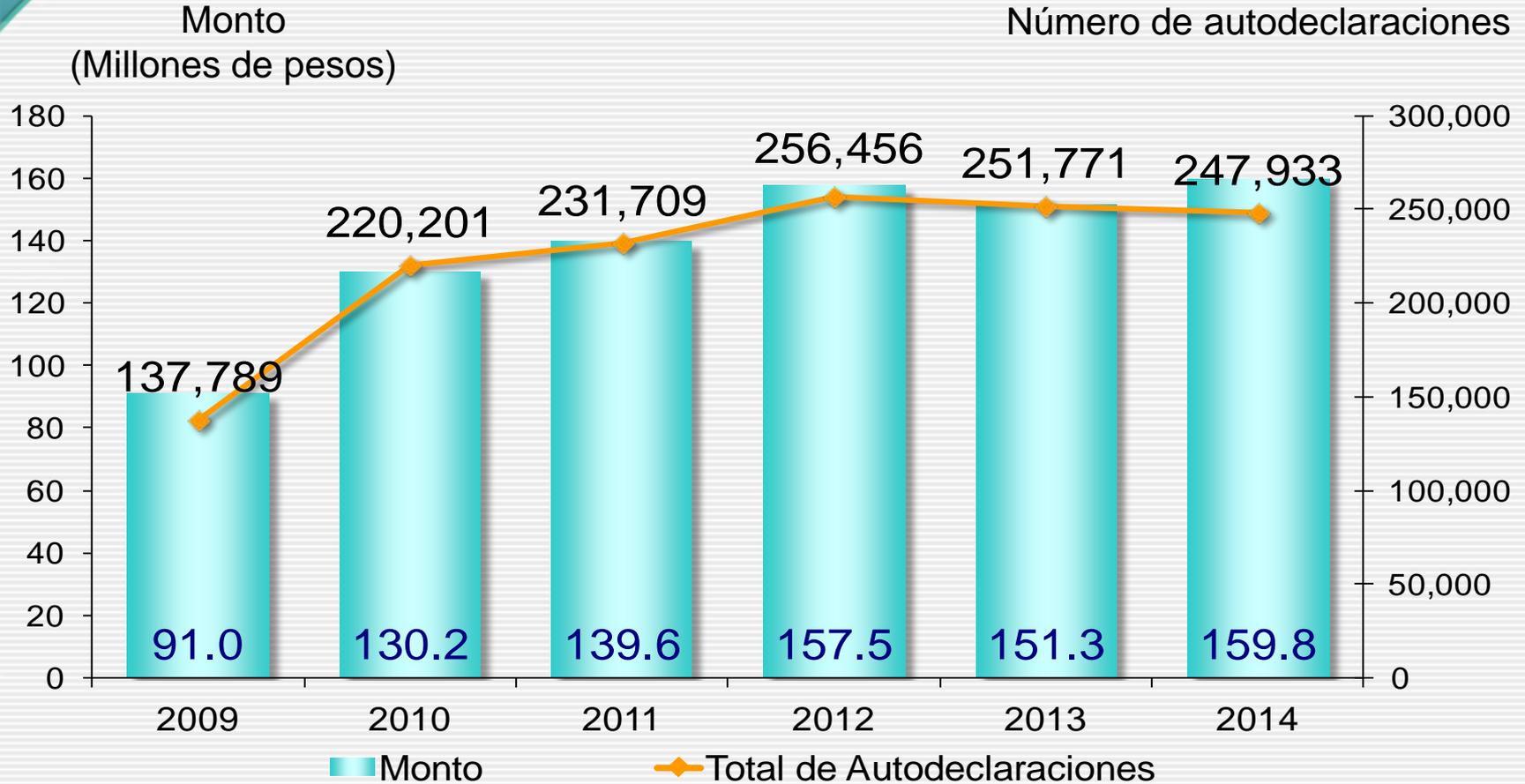
Principales resultados alcanzados enero - marzo 2014

Derivado de la Coordinación Binacional México-Estados Unidos se enviaron alertas a varias Aduanas del país, generando el embargo de una maquinaria y 3,689 metros de textiles por un valor aproximado de 0.7 millones de pesos.

Con motivo del Intercambio Binacional se identificaron proveedores no localizados, así como facturas comerciales alteradas y/o apócrifas que amparaban la supuesta compra-venta de cerca de 17,359,828 piezas de manufacturas eléctricas, cosméticos y artículos de piel y ropa; 387,787 kg. de bisutería, camas con bases de acero, aparatos de ejercicio, carritos de servicio y manufacturas eléctricas, así como 7,123,380 metros de tela; 3,792 toneladas de cemento y 179,533 pares de calzado.

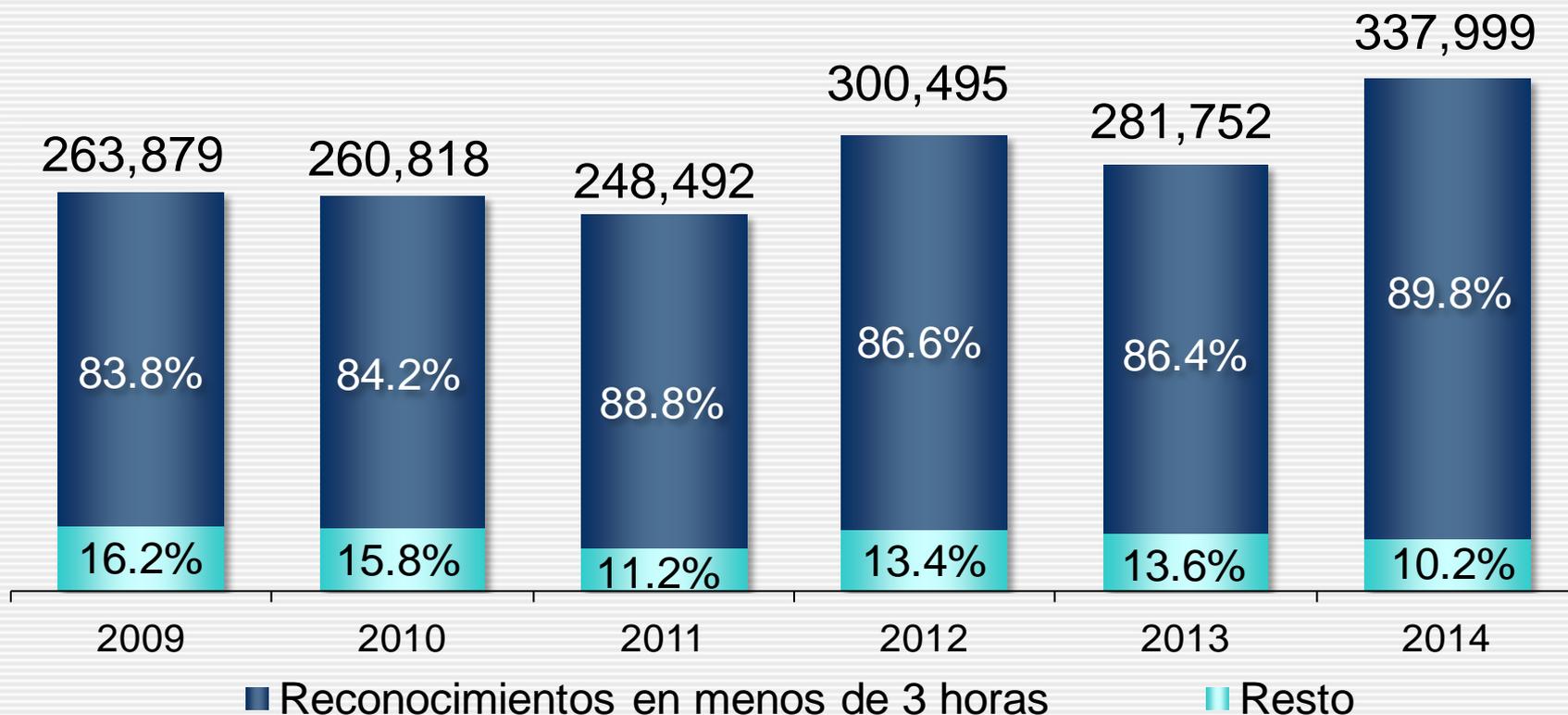
La AGACE a través de sus Administraciones Centrales y Regionales a obtenido un monto total por recaudación al mes de marzo de 1,979.44 millones de pesos por cifras efectivamente cobradas más virtuales y un monto acumulado de 4,324.28 millones de pesos por concepto de cifras liquidadas.

Enero - marzo



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.

Número de reconocimientos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.